



**INDICÉ SOBRE A.**

**A. Documentación de Credenciales:**

1. Formulario de presentación de oferta.
2. Formulario de información sobre el oferente.
3. Carta de reseña histórica de la empresa.
4. Documento de identidad del representante legal (cédula o pasaporte).
5. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE)
6. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
7. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)
8. Registro Mercantil actualizado..
9. Nómina de accionistas y Estatutos Sociales
10. Declaración jurada simple.

**Documentación Financiera:**

11. Los Estados financieros auditados de los últimos dos (2) periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un contador público autorizado (CPA), conforme se indica el cierre en los estatutos y plazo para la presentación ante la asamblea.

**1.C. Documentación Técnica:**

12. Plan y enforque de actividades y fichas técnicas de acuerdo con las especificaciones técnicas suministradas.
13. Presentación de los permisos otorgado por las autoridades competentes para fumigación y control de plagas.
14. Garantía por escrito de los servicios ofertados de mínimo tres (3) meses.



ORIGINAL





Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

Página 1 de 2

**PRESENTACIÓN DE OFERTA**



Señores  
**CONSEJO PODER JUDICIAL**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

LPN-CPJ-16-2023

---



---



---



---

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

SERVICIO DE FUMIGACION Y DESINFECCION

---



---



---

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.

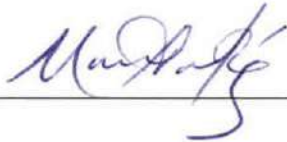




- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

1. Manuel Pérez Tejada en calidad de Gerente General  
debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Oliver  
Exterminating Corp

Firma



Sello



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS  
Original 1 - Expediente de Compras  
Copia 1 - Agregar Destino





Fecha: 20 DE JULIO DEL 2023

**Ministerio de Hacienda**

Página 1 de 1

**Dirección General de Contrataciones Públicas****FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE**

1. Nombre o Razón Social del Oferente: OLIVER EXTERMINATING CORP
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:
3. RNC del Oferente: 1-22-02469-7
4. RPE del Oferente: 6832
5. Domicilio legal del Oferente: C. MANUEM MARIA VALENCIA #34, LOS PRADOS
6. Información del Representante autorizado del Oferente:
 

Nombre: MANUEL PEREZ TEJADA

Dirección: C. MANUEL MARIA VALENCIA #34, LOS PRADOS

Números de teléfono 809-548-3063

Dirección de correo electrónico: manuel.perez@rentokil-initial.com

Nombre y Firma

*Manuel A. Pérez T. Tejeda*





**Rentokil**

The Experts in Pest Control



**Oliver Exterminating Dominicana** una compañía **Rentokil**

C/ Eugenio Deschamps No. 9, Urb. La Castellana, Los Prados, SD, RD

809-548-3063 / 3064 / 3065

Web: <https://www.rentokil.com.do>



## RESEÑA HISTORICA

**Oliver Exterminating** fue fundada en 1956 y se convierte en un exitoso negocio que provee servicios de control de plagas a través de seis localidades a residencias, comercios e industrias a través de Puerto Rico y República Dominicana.

En 1985 **Oliver Exterminating** comienza a ofrecer sus servicios en República Dominicana en zonas francas y en industrias desde Puerto Rico. En el 2002 abre Sucursal en Santo Domingo para ofrecer los servicios a nivel nacional. En el 2015 pasa a ser parte de **Rentokil**, una empresa multinacional, la más antigua organización de Control de Plagas del mundo fundada en 1925 y presente en más de 70 países.

En **Rentokil – Oliver Exterminating Dominicana** contamos con un equipo de expertos que entregan servicios en todo el país, con el soporte de la mayor organización mundial del sector y centros de investigación avanzados del comportamiento de las plagas en Londres, entregando soluciones siempre innovadoras y no invasivas.

WB





**Registro de Proveedores del Estado (RPE)**  
Constancia de inscripción  
RPE: 6832

**Fecha de registro:** 27/9/2007

**Fecha actualización:** 18/9/2019

**Razón social:** Oliver Exterminating Dominicana Corp, Inc

**No. Documento:** 122024697 - RNC

**Género:** Masculino

**Provee:** Servicios

**Certificación MIPYME:** No

**Registro de beneficiario:** Sí

**Clasificación empresa:** No clasificada

**Estado:** Activo

**Ocupación:**

**Motivo:**

**Domicilio:** Calle Eugenio Deschamps , 9, Los Prados

10132 - ESTADOS UNIDOS

**Persona de contacto:** Ebony Petiton



**Observaciones:**

**Actividad comercial**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
70110000	Horticultura
70140000	Producción, gestión y protección de cultivos
70150000	Silvicultura
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones

Portal Transaccional - 17/7/2023 7:12:38 p.m.







República Dominicana  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
RNC: 4-01-50625-4  
CERTIFICACIÓN



No. de Certificación: **C0223952466490**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **OLIVER EXTERMINATING DOMINICANA CORP**, RNC No. **122024697**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL ABRAHAM LINCOLN**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS	• ACTIVOS IMPONIBLES
• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM	• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	• CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL
• ITBIS	

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **veintiuno (21) días del mes de junio del año dos mil veintitres (2023)**.

**NOTAS:**

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: F1FG-YF98-R171-6873-7212-5918 sha1: dkLsk9FnF6vF1f4mxldoLL8r/2g= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 F1FG-YF98-R171-6873-7212-5918

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).





TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 3291673

A QUIEN PUEDA INTERESAR



Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **OLIVER EXTERMINATING DOMINICANA CORP** con RNC/Cédula **1-22-02469-7**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **OLIVER EXTERMINATING DOMINICANA CORP** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 4 días del mes de Julio del año 2023.

Para verificar la autenticidad de esta certificación dirijase a la siguiente dirección:

<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **3291673-P3610638-52023**
- Pin: **3062**

**NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA**

*ab*





\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A [WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO](http://WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO)  
\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD EXTRANJERA**  
**REGISTRO MERCANTIL NO. 9918SD**

\*\*\*\*\*  
**DENOMINACIÓN SOCIAL:** OLIVER EXTERMINATING DOMINICANA CORP., INC.  
**SOCIEDAD EXTRANJERA** **RNC:** 1-22-02469-7  
**FECHA DE EMISIÓN:** 27/9/2002 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 27/9/2024  
\*\*\*\*\*

**SIGLAS:** NO REPORTADO  
**NACIONALIDAD:** ESTADOS UNIDOS  
**CAPITAL SOCIAL:** \$500.00  
**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:** \$500.00  
**MONEDA:** USD  
**FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO:** 6/6/2002  
**FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA:** 23/8/2021  
**DURACIÓN DE LA SOCIEDAD:** INDEFINIDA

**DOMICILIO DE LA SOCIEDAD:**  
**CALLE:** MANUEL MARIA VALENCIA NO. 37 9 LOS PRADOS  
**SECTOR:** NO REPORTADO  
**MUNICIPIO:** NO REPORTADO

**DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD:**  
**TELÉFONO (1):** NO REPORTADO  
**TELÉFONO (2):** NO REPORTADO

*Pg 10*

*wb*





CORREO ELECTRÓNICO: **No Reportado**

FAX: **NO REPORTADO**

PÁGINA WEB: **NO REPORTADO**

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: **COMERCIO, SERVICIO**

OBJETO SOCIAL: **COMERCIALIZACION DE LOS SERVICIOS DE FUMIGACION A INDUSTRIAS Y RESIDENCIALES**

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: **FUMIGACION**

SISTEMA ARMONIZADO (SA): **NO REPORTADO**



\*\*\*\*\*

**ACCIONISTAS/ SOCIOS/ SUSCRIPTORES:**

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
RENTOKIL INITIAL 1927 PLC	, REINO UNIDO		BRITÁNICA	NO REPORTADO

CANTIDAD ACCIONISTAS: En el presente certificado figuran 1 de 1 accionistas.

CANTIDAD DE ACCIONES: 500

\*\*\*\*\*

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/ÓRGANO DE GESTIÓN:**

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ALAIN JACQUES M. VAN LIDTH DE JEUDE (JONKHEER)	Director	EUGENIO DESCHAMPS NO. 9, LAS PRADERAS, BÉLGICA	EM985650	BELGA	Soltero/a
ROBERTO SANCHEZ SANCHEZ	Director	EUGENIO DESCHAMPS NO. 9, LAS PRADERAS, ESPAÑA	PAH144562	ESPAÑOLA	Soltero/a
CRISTHIAN THOMPSON MEDINA	Director	EUGENIO DESCHAMPS NO. 9, LAS PRADERAS, MÉXICO	G26282070	MEXICANA	Soltero/a

DURACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/ÓRGANO DE GESTIÓN: 2 AÑO(S)

\*\*\*\*\*

**ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:**

NO. VALIDACIÓN: 7fb6946e-a564-4cc5-89eb-22792f7ed267



RM NO. 99185D Page 2 of 4



NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
MANUEL ANTONIO PEREZ TEJADA	C/ D NO. 32 LAS PRADERAS, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0486308-9	DOMINICANA	Casado/a
ROBERTO SANCHEZ SANCHEZ	EUGENIO DESCHAMPS NO. 9, LAS PRADERAS, ESPAÑA	PAH144562	ESPAÑOLA	Soltero/a
ALAIN JACQUES M. VAN LIDTH DE JEUDE (JONKHEER)	EUGENIO DESCHAMPS NO. 9, LAS PRADERAS, BÉLGICA	EM985650	BELGA	Soltero/a

**COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):**  
NO REPORTADO

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-----------	----------------------	--------------	--------------

**ÓRGANO LIQUIDADOR:**  
NO REPORTADO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-------	-----------	----------------------	--------------	--------------

**ENTE REGULADO:**  
NO REPORTADO

**NO. RESOLUCIÓN:**  
NO REPORTADO

**TOTAL EMPLEADOS: 0**

**MASCULINOS: 0**

**FEMENINOS: 0**

**SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:**  
NO REPORTADO

**NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)**

**NOMBRE**  
NO REPORTADO

**NO. REGISTRO**  
NO REPORTADO

**REFERENCIAS COMERCIALES**  
NO REPORTADO

**NO. VALIDACIÓN:** 7fb6946e-a564-4cc5-89eb-22792f7ed267



*Handwritten signature*



**REFERENCIAS BANCARIAS**

NO REPORTADO

\*\*\*\*\*

**COMENTARIO(S)**

*Pago*

PRIMER DUPLICADO POR PERDIDA EXPEDIDO A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA A LOS ONCE (11) DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017)

\*\*\*\*\*

**ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)**

NO POSEE

\*\*\*\*\*

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: [WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO](http://WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO)

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

\*\*\*\*\*

*Santiago Meja Ortiz*

Santiago Meja Ortiz  
Registrador Mercantil



\*\*\*no hay nada más debajo de esta línea\*\*\*

Digitally signed by Santiago Eugenio Meja Ortiz  
Date: 2022.09.20 08:24:15 -04:00





## MINUTES, SHAREHOLDERS, FIRST MEETING

The first Meeting of Shareholders of Oliver Exterminating Dominicana, Corp. was held at 658 NW 99<sup>TH</sup> Street, Miami, Florida 33150, on the 17<sup>th</sup> day of June, 2002 at 10:00 a.m.

It being determined that a quorum was present either in person or by proxy, a voice vote of shareholders was taken. Olivier Grinda was elected chairman of the meeting.

The Chairman said that election of directors of the Corporation for the coming year was the next order of the business. The Following were elected as directors:

Olivier Grinda

Lawrence Weinberg

Mark Weinberg



The next order of business was to issue the shares to the shareholders as follows.

Olivier Grinda: 81 shares

Lawrence Weinberg: 19 shares

A motion was duly made and carried that the meeting elect officers for the coming year. The following were thereupon elect by ballot:

Chairman:	Olivier Grinda
President:	Lawrence Weinberg
Vice-pres:	Richard Wagner
Secretary:	Ernesto Milian
Treasurer:	Mark Weinberg

There being no further business, motion was duly made, seconded and carried that the meeting be adjourned.

Dated the 17<sup>th</sup> day of June 2002.

*Ernesto Milian*  
Ernesto Milian, Secretary



## MINUTES, SHAREHOLDERS, FIRST MEETING

The first Meeting of Shareholders of Oliver Exterminating Dominicana, Corp. was held at 658 NW 99<sup>TH</sup> Street, Miami, Florida 33150, on the 17<sup>th</sup> day of June, 2002 at 10:00 a.m.

It being determined that a quorum was present either in person or by proxy, a voice vote of shareholders was taken. Olivier Grinda was elected chairman of the meeting.

The Chairman said that election of directors of the Corporation for the coming year was the next order of the business. The Following were elected as directors:

Olivier Grinda

Lawrence Weinberg

Mark Weinberg



The next order of business was to issue the shares to the shareholders as follows:

Olivier Grinda: 81 shares

Lawrence Weinberg: 19 shares

A motion was duly made and carried that the meeting elect officers for the coming year. The following were thereupon elect by ballot:

Chairman:	Olivier Grinda
President:	Lawrence Weinberg
Vice-pres:	Richard Wagner
Secretary:	Ernesto Milian
Treasurer:	Mark Weinberg

There being no further business, motion was duly made, seconded and carried that the meeting be adjourned.

Dated the 17<sup>th</sup> day of June 2002.

  
Ernesto Milian, Secretary



# Oliver Exterminating Dominicana Corp

658 NW 99<sup>th</sup> Street, Miami, Florida 33150

## NOTAS DE LA REUNIÓN DE ACCIONISTAS

El día 16 de septiembre de 2002, a las 10:00 a.m., tuvo lugar la reunión de los accionistas de Oliver Exterminating Dominicana Corp., en el 658 NW 99 Street, Miami, Florida 33150.

Estuvieron presentes los directores de la compañía:

Sr. Olivier Grinda  
Sr. Lawrence Weinberg  
Sr. Mark Weinberg

En dicha reunión se decidió abrir una oficina en la República Dominicana y nombrar como gerente y representante de la corporación en la República Dominicana al señor Samuel A. Dicló.

Fecha el 16 de septiembre de 2002

*Ernesto Milián*

Ernesto Milián  
Secretario





**RESOLUCION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE OLIVER EXTERMINATING  
DOMINICANA CORP.**

El día 20 de Diciembre de 2002, a las 10 a.m. tuvo lugar la reunion de los accionistas de Oliver Exterminating Dominicana Corp., en el 658 NW 99 Street, Miami, Florida 33150.

Estuvieron presentes los directores de la corporacion:

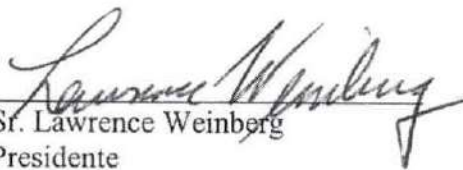
Sr. Olivier Grinda

Sr. Lawrence Weinberg

Sr. Mark Weinberg

En dicha reunion se decidio autorizar al señor Samuel A. Diclo para abrir dos cuentas bancarias en el Banco Popular, en las cuales el señor Samuel A. Diclo y el señor Ruperto Gonzalez tendran autoridad para firmar cheques en esas dos cuentas.

Fecha 20 de Diciembre de 2002.

  
Sr. Lawrence Weinberg  
Presidente

  
Sr. Ernesto Milian  
Secretario



*UB*



## MINUTES, SHAREHOLDERS' ANNUAL MEETING

The Annual Meeting of Shareholders of Oliver Exterminating Dominicana Corp. was held at 658 NW 99<sup>th</sup> Street, Miami, Florida 33150, on the 16th day of January at 10:00 a.m.

The President duly called the meeting to order and outlined its purposes.

It being determined that a quorum was present either in person or by proxy, a voice vote of shareholders was taken. Olivier Grinda was elected chairman of the meeting.

The Chairman said that election of directors of the Corporation for the coming year was the next order of business. The following were elected as directors:

Olivier Grinda

Lawrence Weinberg

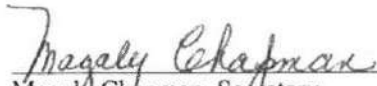
A motion was duly made and carried that the meeting elect officers for the coming year. The following were thereupon elected by ballot:

Chairman: Olivier Grinda  
President: Lawrence Weinberg  
Vice-Pres: Richard Wagner  
Secretary: Magaly Chapman



There being no further business, motion was duly made, seconded and carried that the meeting be adjourned.

Dated the 16th day of January 2003.

  
Magaly Chapman, Secretary



## MINUTES, SHAREHOLDERS' ANNUAL MEETING

The Annual Meeting of Shareholders of Oliver Exterminating Dominicana Corp was held at 658 NW 99<sup>th</sup> Street, Miami, Florida 33150, on the 18th day of August, 2004 at 4:00 p.m.

The President duly called the meeting to order and outlined its purposes.

It being determined that a quorum was present either in person or by proxy, a voice vote of shareholders was taken. Olivier Grinda was elected chairman of the meeting.

The Chairman said that election of directors of the Corporation for the coming year was the next order of business. The following were elected as directors:

Olivier Grinda

Patrick Nizette

Lawrence Weinberg

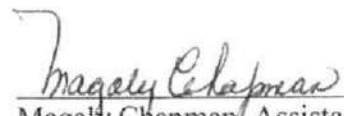


A motion was duly made and carried that the meeting elect officers for the coming year. The following were thereupon elected by ballot:

Chairman:	Olivier Grinda
President:	Patrick Nizette
Secr/Treas:	Richard Wagner
Asst. Sec:	Magaly Chapman

There being no further business, motion was duly made, seconded and carried that the meeting be adjourned.

Dated the 18th day of August, 2004

  
Magaly Chapman, Assistant Secretary



*Handwritten initials 'MB'*



**JOINT CONSENT  
OF THE  
SOLE DIRECTOR AND SHAREHOLDER  
OF  
OLIVER EXTERMINATING DOMINICA CORP.**

The undersigned being the sole director and sole shareholder of Oliver Exterminating Dominica Corp., a Delaware corporation (the "Corporation"), does hereby consent to the adoption of the following resolutions:

**WHEREAS**, the Corporation was formed on the 6<sup>th</sup> day of June, 2002;

**WHEREAS**, the initial directors of the Corporation were Olivier Grinda, Lawrence Weinberg and Mark Weinberg;

**WHEREAS**, the initial shareholders of the Corporation were Olivier Grinda and Lawrence Weinberg;

**WHEREAS**, during the course of the Corporation's existence, directors have been replaced and/or resigned and the undersigned is currently the sole director of the Corporation;

**WHEREAS**, certificates for the shares of the Corporation's common stock, \$1.00 par value (the "Common Stock"), were not issued to the original shareholders;

**WHEREAS**, the minutes of the first meeting of the Corporation shareholders evidence ownership by Lawrence Weinberg of nineteen shares of Common Stock (the "Weinberg Stock")

**WHEREAS**, the undersigned has purchased the Weinberg Stock with the result that, as of the date hereof, the undersigned is the sole shareholder of the Corporation;

**WHEREAS**, the above reference sale transaction is not recorded in the Corporation's minute books;

**WHEREAS**, the sole shareholder has determined that it is in his best interests to sell all of his Common Stock to Fabrice Grinda, Olivier Grinda and Christopher Grinda (the "Purchasers");

**WHEREAS**, acknowledging the missing documentation and stock certificates, the sole director and sole shareholder have deemed it in the Corporation's best interests to, simultaneously with the proposed stock sale, cancel all existing stock certificates and issue stock certificates to the Purchasers evidencing their respective ownership of the Corporation.

**NOW, THEREFORE, BE IT**

**RESOLVED**, that the form, terms and provisions of the Stock Purchase Agreement (the "SPA"), by and among Olivier Grinda and



*Wb*



the Purchasers, in the form submitted to the Corporation, be, and hereby are, authorized and approved in all respects; and it is further

**RESOLVED**, that the form, terms and provisions of the Security Agreement (the "Security Agreement"), by an among Olivier Grinda and the Purchasers, in the form submitted to the Corporation, be, and hereby are, authorized and approved in all respects; and it is further

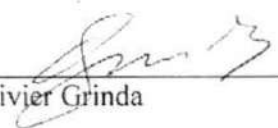
**RESOLVED**, that the form, terms and provisions of the Promissory Note executed by the Purchasers in favor of Olivier Grinda (the "Note"), in the form submitted to the Corporation, be, and hereby are, authorized and approved in all respects; and it is further

**RESOLVED**, that simultaneously with the execution of SPA, the Security Agreement and the Note, all outstanding stock certificates of the Corporation be, and they hereby are, cancelled and certificates numbered 1, 2 and 3 be issued to the Purchasers pursuant to the terms of the SPA; and it is further

**RESOLVED**, that the Chief Executive Officer, Chief Financial Officer and the Secretary (the "Authorized Officers") of the Company be, and each of them with full power to act without the other hereby is, authorized and directed to perform all such acts and execute and deliver all such agreements, documents and instruments and pay any and all fees in connection therewith as any of them shall deem necessary, desirable or advisable to effectuate the intent and purposes of the foregoing resolutions, such determination to be conclusively evidenced by the performance of such acts, the execution and delivery of such agreements, documents and instruments and the payment of any such fees; and it is further

**RESOLVED**, that all prior action taken by any Authorized Officer or by any officer or employee of the Company designated by an Authorized Officer, with respect to the matters referred to in the preceding resolutions, is hereby ratified and approved in all respects.

**IN WITNESS WHEREOF**, the undersigned has executed this Joint Consent as of the 16<sup>th</sup> day of November, 2010.

  
Olivier Grinda



**UNANIMOUS WRITTEN CONSENT  
OF THE  
DIRECTORS  
OF  
OLIVER EXTERMINATING DOMINICA CORP.**

The undersigned being all of the directors (the "Board") of Oliver Exterminating Dominica Corp., a Delaware corporation (the "Corporation"), do hereby consent to the adoption of the following resolutions:

**WHEREAS**, pursuant to a Stock Purchase Agreement, dated as of the 18<sup>th</sup> day of November, 2010 (the "SPA"), by and among Olivier Grinda, as the Seller, and Fabrice Grinda, Olivier Grinda and Christopher Grinda (the "Purchasers"), Olivier Grinda, the sole shareholder of the Corporation, sold all of his stock in the Corporation to the Purchasers;

**WHEREAS**, in connection with the sale and entering into the SPA, the sole shareholder and sole director of the Corporation adopted certain resolutions with respect to the cancellation of old and/or lost stock certificates and the issuance of new certificates to the Purchasers to reflect the sale and purchase transaction (the "Resolutions"); and

**WHEREAS**, the Board has deemed it to be in the Corporation's interest to approve and ratify the SPA and the Resolutions;

**NOW, THEREFORE, BE IT**

**RESOLVED**, that the form, terms and provisions of SPA be, and hereby are, authorized, ratified and approved in all respects; and it is further:

**RESOLVED**, that the Resolutions be, and hereby are, authorized, ratified and approved in all respects; and it is further:

**RESOLVED**, that the Chief Executive Officer, Chief Financial Officer and the Secretary (the "Authorized Officers") of the Company be, and each of them with full power to act without the other hereby is, authorized and directed to perform all such acts and execute and deliver all such agreements, documents and instruments and pay any and all fees in connection therewith as any of them shall deem necessary, desirable or advisable to effectuate the intent and purposes of the foregoing resolutions, such determination to be conclusively evidenced by the performance of such acts, the execution and delivery of such agreements, documents and instruments and the payment of any such fees; and it is further:

**RESOLVED**, that all prior action taken by any Authorized Officer or by any officer or employee of the Company



*nb*





designated by an Authorized Officer, with respect to the matters referred to in the preceding resolutions, is hereby ratified and approved in all respects.

**IN WITNESS WHEREOF**, the undersigned has executed this Unanimous Written Consent as of the 29<sup>th</sup> day of November, 2010.

Fabrice Girinda

Christopher Girinda

Olivier Girinda



OL



designated by an Authorized Officer with respect to the matters referred to in the preceding resolutions, is hereby ratified and approved in all respects

**IN WITNESS WHEREOF**, the undersigned has executed this Unanimous Written Consent as of the 30<sup>th</sup> day of November, 2010.

  
Fabricio Grinda

Christopher Grinda

Olivier Grinda



# Executive Board Meeting Minutes

January, 16<sup>th</sup>, 2011

The meeting was held at 161 Hickory Kingdom Rd, Bedford New York, Fabrice Grinda's house.

## Agenda Item #1 / Call to Order and Roll Call

In attendance were Olivier Grinda Sr., Fabrice Grinda, Christopher Grinda, and President Bert Putterman.

## Agenda Item #2 / Minutes

Minutes of the previous meeting were distributed and discussed.

## Agenda Item #3 / Changes to the Board

The Share Purchase Agreement between Fabrice, Christopher, and Olivier Grinda Jr. and Olivier Grinda Sr. is discussed. Fabrice Grinda is elected Chairman of the Board, Christopher Grinda, Olivier Grinda Jr. and Bert Putterman are elected as Board members, Larry Weinberg is asked serve as a member of the Board by phone. Larry accepts and the Board sets his consulting fees at \$2,500 / meeting plus travel expenses. Magaly Chapman will continue to serve as Secretary.

Bert Putterman is selected as the President and CEO of Oliver Exterminating Corp and the officers of the Corporation are as follows:

Bert Putterman	President
Marc Szem	Treasurer
Magaly Chapman	Secretary

It is determined that Oliver Exterminating of Arizona Inc. officers will be as follows:

Bert Putterman	President
Doug Wylly	VP / Treasurer
Tara Valencia	Secretary

It is determined that Oliver Exterminating Services of PR's officers will be as follows:

Bert Putterman	President
Michael Holston	VP/ Treasurer
Manual Bonilla	Secretary

It is noted that previous board members have resigned (Patrick Mechoulam, Jeff Springer, and Michael Sweig). The Board thanks them for their efforts and advice. Discussion of an advisory board to be formed with previous members is mentioned and will be looked into at future meetings.



*Handwritten signature*



# Executive Board Meeting Minutes

January, 16<sup>th</sup>, 2011

## Agenda Item #4 / President's report

Putterman reported on results of the last quarter of 2010. He also updated the Board on a change of the Management structure in South Miami with Claudia Sampayo becoming Operations Manager and Carlos Pedroso taking over responsibility for sales.

Management changes were also made in Puerto Rico with the appointments of Richard Wagner as Manager of the Ponce office, Carlos Gonzalez as Manager of the San Juan office and Juan Hernandez as the Manager of the Mayaguez office.

Putterman concluded his remarks with a brief summary of the personal issues of the Controller Marc Szem. He outlined a strategy to create redundancy in his position in the event it was necessary to terminate Szem.

## Agenda Item #5 / Company Overview

Bert Putterman outlined for the new Board Members the company's operations and structural organization. The Board asks Bert Putterman to prepare an organizational chart of the key people in the company and if available their resumes/skills.

## Agenda Item #6 / '09 & '10 results

The Board reviews the 2009 and 2010 results.

## Agenda Item #7 / Challenges and Issues

Bert Putterman reviewed ongoing issues with the different branches, particularly in Florida. He proposed that a position of General Manager of Florida be discussed. Bert Putterman proposes Douglas Godfrey to be interviewed by the Board for the position. For the time being the Board decides that the position for General Manager of Florida is not needed. Bert Putterman is asked to hire a branch manager to the Kendall Branch and Lake Worth offices and to review and set objectives for Bob Benham and Nick Garcia of the Miami and Broward Offices. Bert Putterman will provide resumes of the new hires to the Board.

## Agenda Item #10 / Acquisitions

The Board asks Bert Putterman about possible future acquisitions and a discussion of potential leads follows.

## Agenda Item # 11 / Bert Putterman's Powers

After discussion and approval of Bert Putterman's nomination as CEO, the Board defines his powers as follows:



# Executive Board Meeting Minutes

January, 16<sup>th</sup>, 2011

- Approval required of the Board for Hiring and Firing of key employees; at the minimum the Regional Managers, the Controller, and any Board Member.
- Any capital investment or leases in excess of \$ 50,000 / year will be presented to the Board.
- Hiring/Firing Auditors
- Substantial Changes in operating procedures (i.e. Payroll, Billing, Leases vs. Buying, Call Center, etc.)
- Major Contracts, Advertising, Insurance, Consultants.
- Banking Relations and Borrowing
- Schedule quarterly Board meetings, one should be the approval of a budget and another year end results.
- Potential acquisitions and divestments.



## Agenda Item # 14 / Stock Options for Bert Putterman

The Board agrees to give Bert Putterman the equivalent of 5% of the company in Stock Options or similar structure. The first 1% is vested immediately. The remaining 4% vest annually over 4 years at 1% per year with a strike price valuing the company at 32 million dollars. For the sake of clarification Bert Putterman would get the portion of the price above 32 million dollars for whatever percentage he has already vested. Any previous option incentive plans are annulled.

## Agenda Item # 15 / Payment of Victor Hammel Fees

Victor Hammel has requested fees to be paid for the amount of \$136,969.09 for his recent visit and auditor fees. The Board agrees to pay those fees but asks Fabrice Grinda to schedule payments with Victor.

## Agenda Item # 16 / Position for Assistant to Controller Marc Szem Discussed

Assistant to Controller Marc Szem is discussed. Board approves the hire of an assistant to the controller. Bert Putterman will provide the Board with resumes of candidates.

## Agenda Item # 17 / Position for Marketing Discussed

Fabrice Grinda asks Bert Putterman about a marketing position to strategize all advertising efforts. The Board decides that for the time being Christopher Grinda will prepare the marketing budget for 2011 and stats per existing channel, leads generation, lead conversion, ROI for TV, online, and offline (e.g. yellow pages). No changes are made to his existing position and salary.

*ab*



# Executive Board Meeting Minutes

January, 16<sup>th</sup>, 2011

## Agenda Item #18 / Schedule of future meetings

It was agreed that the next meeting would be on Friday April 29<sup>th</sup> 2011 at 10 am in the Miami office on Friday July 22<sup>nd</sup> 2011 at 10 am in the San Juan office and on Friday October 28<sup>th</sup> 2011 at 10 am in the Phoenix office. If necessary board meetings can be held by video conference.

## Agenda Item #19 / Adjournment

The meeting was adjourned by the Chairman at 6:30 PM.

These minutes were prepared on the January 17th, 2011 by Magaly Chapman



*UB*





## MINUTES, SHAREHOLDERS, FIRST MEETING

The first Meeting of Shareholders of Oliver Exterminating Dominicana, Corp. was held at 658 NW 99<sup>TH</sup> Street, Miami, Florida 33150, on the 17<sup>th</sup> day of June, 2002 at 10:00 a.m.

It being determined that a quorum was present either in person or by proxy, a voice vote of shareholders was taken. Olivier Grinda was elected chairman of the meeting.

The Chairman said that election of directors of the Corporation for the coming year was the next order of the business. The Following were elected as directors:

Olivier Grinda

Lawrence Weinberg

Mark Weinberg



The next order of business was to issue the shares to the shareholders as follows:

Olivier Grinda: 81 shares

Lawrence Weinberg: 19 shares

A motion was duly made and carried that the meeting elect officers for the coming year. The following were thereupon elect by ballot:

Chairman:	Olivier Grinda
President:	Lawrence Weinberg
Vice-pres:	Richard Wagner
Secretary:	Ernesto Milian
Treasurer:	Mark Weinberg

There being no further business, motion was duly made, seconded and carried that the meeting be adjourned.

Dated the 17<sup>th</sup> day of June 2002.

*Ernesto Milian*  
Ernesto Milian, Secretary

*W*





## DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, Manuel Antonio Pérez Tejada, Dominicano, Mayor De Edad, Portador De La Cedula 001-0486308-9, en calidad de Gerente General, actuando en nombre y representación de OLIVER EXTERMINATING CORP; RNC: 122024697, ubicada en la calle Manuel María Valencia #37, Los Prados, conforme a los poderes que me fueran otorgados, en virtud de mis facultades estatutarias, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de Licitación Pública Nacional No. LPN-CPJ-16-2023 del Consejo del Poder Judicial para la contratación de Servicios de fumigación y control de plagas, declaro **BAJO LAS MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

1. No nos encontramos en ninguna de las situaciones de prohibiciones de contratar establecidas en el Artículo 12 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
2. Que ningún funcionario o empleado del Poder Judicial tiene interés pecuniario en la oferta.
3. Que no hay ningún acuerdo de parte de (nombre de la empresa) con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
4. Que ni nosotros ni nuestro personal directivo ha sido sometido ni condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
5. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano.
6. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra ni liquidación.
7. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones Fiscales de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a la legislación vigente.
8. Que no estamos embargados; nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes;

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido realizada en la ciudad de SANTO DOMINGO, D. N., República Dominicana a los (20) días del mes de JULIO del año dos mil veintitrés (2023).

  
\_\_\_\_\_





**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**

**Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**

**Valores en RD\$**

*WB*





# Oliver Exterminating Dominicana Corp.

## Página (s)

Dictamen de los Auditores Independientes .....	1-3
Balance General .....	4-5
Estado de Resultados .....	6
Estado de Cambio en la posición financiera .....	7
Estado de flujos de efectivo .....	8-10
Notas de los estados financieros .....	11-17



*ab*





**Contadores Auditores & Consultores Impositivos CACISA, SRL.**  
*Garantizamos el Éxito Empresarial*

**Al Consejo de Administración o denominación del "Oliver Exterminating Dominicana Corp. "**

**Opinión de los auditores independientes:**

Hemos auditado los estados financieros de Oliver Exterminating Dominicana Corp., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados, cambios en el patrimonio neto, flujos de efectivo y correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Oliver Exterminating Dominicana Corp., al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.



**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del ICPARD y los requerimientos de ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.



Handwritten signature or initials.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



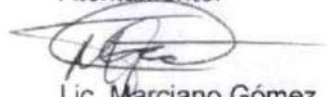
*Handwritten signature in blue ink.*



- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Atentamente.



Lic. Marciano Gómez

C.P.A 171-94

26 de abril del 2023



*UB*



**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Estado de Situación**  
**Valores en RD\$**  
**Años Terminados al 31 de Diciembre del:**

		2022	2021	<u>Variación</u>
<b>Activos:</b>				
Efectivo en Caja y Bancos	A-2	12,924,000.00	5,130,167.17	7,793,832.83
Cuentas por Cobrar	A-3	19,171,000.00	19,951,000.00	(780,000.00)
Otras Cuentas por Cobrar		925,000.00	2,367,000.00	(1,442,000.00)
Inventarios	A-4	5,731,023.37	5,971,566.24	(240,542.87)
Gastos Pagados por Anticipado	A-5	56,262,064.00	59,943,560.11	(3,681,496.11)
<b>Total Corriente</b>		<b>95,013,087.37</b>	<b>93,363,293.52</b>	<b>1,649,793.85</b>
<b>Activos Fijos</b>				
Propiedad Planta y Equipos netos	A-6	15,384,450.29	17,005,477.27	(1,621,026.98)
<b>Total Fijos</b>		<b>15,384,450.29</b>	<b>17,005,477.27</b>	<b>(1,621,026.98)</b>
<b>Otros Activos</b>				
Anticipo Impuesto Sobre la Renta	A-7	4,722,773.51	3,922,902.80	799,870.71
<b>Total Otros Activos</b>		<b>4,722,773.51</b>	<b>3,922,902.80</b>	<b>799,870.71</b>
<b>Total Activos</b>		<b>115,120,311.17</b>	<b>114,291,673.59</b>	<b>828,637.58</b>



*nb*

Las Notas a los Estados Financieros son Parte Integral de los mismos



**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Estado de Situación**  
**Valores en RD\$**  
**Años Terminados al 31 de Diciembre del:**

		2022	2021	<u>Variación</u>
<b>Activos:</b>				
Efectivo en Caja y Bancos	A-2	12,924,000.00	5,130,167.17	7,793,832.83
Cuentas por Cobrar	A-3	19,171,000.00	19,951,000.00	(780,000.00)
Otras Cuentas por Cobrar		925,000.00	2,367,000.00	(1,442,000.00)
Inventarios	A-4	5,731,023.37	5,971,566.24	(240,542.87)
Gastos Pagados por Anticipado	A-5	56,262,064.00	59,943,560.11	(3,681,496.11)
<b>Total Corriente</b>		<u>95,013,087.37</u>	<u>93,363,293.52</u>	<u>1,649,793.85</u>
<b>Activos Fijos</b>	A-6			
Propiedad Planta y Equipos netos		15,384,450.29	17,005,477.27	(1,621,026.98)
<b>Total Fijos</b>		<u>15,384,450.29</u>	<u>17,005,477.27</u>	<u>(1,621,026.98)</u>
<b>Otros Activos</b>	A-7			
Anticipo Impuesto Sobre la Renta		4,722,773.51	3,922,902.80	799,870.71
<b>Total Otros Activos</b>		<u>4,722,773.51</u>	<u>3,922,902.80</u>	<u>799,870.71</u>
<b>Total Activos</b>		<u>115,120,311.17</u>	<u>114,291,673.59</u>	<u>828,637.58</u>



*ub*

Las Notas a los Estados Financieros son Parte Integral de los mismos





**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Estado de Situación**  
**Valores en RD\$**

Años Terminados al 31 de Diciembre del:	Año 2022	Año 2021	<u>Variación</u>
<b>Pasivos</b>			
Ctas. por Pagar Suplidores	A-8 7,920,000.00	5,228,000.00	2,692,000.00
Impuestos por Pagar	A-9 7,845,737.05	5,993,347.61	1,852,389.44
Otras Cuentas por Pagar	A-10 5,893,000.00	2,315,994.51	3,577,005.49
Préstamos por pagar	A-12 -	16,146,911.17	(16,146,911.17)
<b>Total Pasivos</b>	<b>21,658,737.05</b>	<b>29,684,253.29</b>	<b>(8,025,516.24)</b>
<b>Capital</b>			
<b>Patrimonio de los Socios</b> A-13			
Capital Social	226,530.00	226,530.00	-
Reserva Legal	22,713.94	22,713.94	-
Revaluación de activos	26,606,507.49	26,606,507.49	-
Utilidades Acumulada	57,751,668.87	44,950,491.09	12,801,177.78
Utilidades del Periodo	8,854,153.82	12,801,177.78	(3,947,023.95)
<b>Total Patrimonio de los Socios</b>	<b>93,461,574.12</b>	<b>84,607,420.30</b>	<b>8,854,153.82</b>
<b>Total Pasivos y Capital</b>	<b>115,120,311.17</b>	<b>114,291,673.59</b>	<b>828,637.58</b>



*Handwritten signature*

Las Notas a los Estados Financieros son Parte Integral de los mismos



Oliver Exterminating Dominicana Corp.

Estados de Resultados

Valores en RD\$

Período Terminado en: 31 de Diciembre del 2022 y 2021

			Variación
Ventas de Mercancías	95,939,000.00	89,001,579.59	6,937,420.41
<b>Total Ingresos Percibidos</b>	<b>95,939,000.00</b>	<b>89,001,579.59</b>	<b>6,937,420.41</b>
Costos de Ventas			
Inventario Inicial	5,971,566.24	7,219,130.45	(1,247,564.21)
Compras Locales	11,320,647.11	11,977,167.00	(656,519.89)
Importaciones yn Gastos de Arancel	901,231.19	2,468,941.44	(1,567,710.25)
Inventario Final (Anexo 3)	(5,731,023.37)	(5,971,566.24)	240,542.87
<b>Costo Directo</b>	<b>12,462,421.17</b>	<b>15,693,672.65</b>	<b>(3,231,251.48)</b>
<b>Costo de Transformación</b>			
Sueldos y Salarios	15,812,000.00	10,448,705.25	5,363,294.75
Salario de Navidad	1,317,666.67	870,725.44	446,941.23
Gastos indirectos y mantenimientos de equipos	6,390,000.00	4,610,950.06	1,779,049.94
Gastos de Seguro	3,829,000.00	1,682,241.55	2,146,758.45
Gastos de Depreciación	3,875,501.98	4,137,705.06	(262,203.08)
<b>Total Gastos de Transformación</b>	<b>31,224,168.65</b>	<b>21,750,327.35</b>	<b>9,473,841.29</b>
<b>Costos de Ventas</b>	<b>43,686,589.82</b>	<b>37,444,000.00</b>	<b>6,242,589.81</b>
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>	<b>52,252,410.18</b>	<b>51,557,579.59</b>	<b>694,830.80</b>
<b>Generales y Administrativos (Anexo 11)</b>	<b>32,387,057.05</b>	<b>32,155,719.62</b>	<b>231,337.43</b>
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>19,865,353.13</b>	<b>19,401,859.97</b>	<b>463,493.16</b>
Otros Ingresos	2,696,013.67	-	2,696,013.67
Gastos Extraordinarios	10,432,389.00	1,866,000.00	8,566,389.00
<b>Utilidad Antes de Impuestos</b>	<b>12,128,977.80</b>	<b>17,535,859.97</b>	<b>(5,406,882.17)</b>
Impuestos Sobre la Renta	3,274,824.01	4,734,682.19	(1,459,858.18)
<b>Utilidad del periodo</b>	<b>8,854,153.79</b>	<b>12,801,177.78</b>	<b>(3,947,023.98)</b>



Las Notas a los Estados Financieros son Parte Integral de los mismos



*Handwritten signature*

**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Estado de Cambio en la Posicion Financiera**  
**Al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**Valores en RD\$**

Capital suscrito y pagado	226,530.00	226,530.00	-
Reserva legal	22,713.94	22,713.94	-
Revaluación de los activos	26,606,507.49	26,606,507.49	-
Utilidades acumuladas	57,751,668.87	44,950,491.09	12,801,177.78
Utilidad del periodo	8,854,153.82	12,801,177.78	(3,947,023.96)
<b>Total Patrimonio de los accionistas</b>	<b>93,461,574.12</b>	<b>84,607,420.30</b>	<b>8,854,153.82</b>



*Handwritten signature*





**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**

**Estado de Flujos de Efectivo**

**Valores en RD\$**

<b>Periodo Terminado al 31 de Diciembre de:</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación</b>
Efectivo Recibido de Clientes			
Ventas del Periodo	95,939,000.00	89,001,579.59	6,937,420.41
Otros Ingresos no operacionales (Aumento /Disminución en Cuentas por Cobrar Ctes y Otras ctas	780,000.00	5,027,600.48	(4,247,600.48)
Aumneto de Otras cuentas por Cobrar	1,442,000.00	(2,367,000.00)	3,809,000.00
Cobros Anticipados	-	(231,628.66)	231,628.66
<b>Total Efectivo Recibido de Clientes y otros</b>	<b>98,161,000.00</b>	<b>91,430,551.41</b>	<b>6,730,448.59</b>
Pago a Proveedores			
Costo de las Mercancias Vendidas	43,686,589.82	37,444,000.00	6,242,589.81
Depreciación de Equipos	(3,875,501.98)	(4,187,705.06)	312,203.08
Aumento o (Disminución) de Inventarios	(1,567,710.25)	(1,247,564.21)	(320,146.04)
Aumento en Otras Cuentas por Pagar	3,577,389.44	5,344,757.52	(1,767,368.08)
(Aumento) o Diminución en Cuentas por Pagar	(2,962,000.00)	1,345,130.06	(4,307,130.06)
<b>Efectivo Aplicado a Proveedores</b>	<b>38,858,767.03</b>	<b>38,698,618.31</b>	<b>160,148.71</b>
<b>Impuestos Pagado Disminución de Anticipos</b>			
sección de Impuestos			
Gastos de Impuestos	3,274,824.01	4,734,682.19	(1,459,858.18)
Aumento o (Disminución) de Anticipos	799,870.71	399,472.94	400,397.77
Aumento o (Disminución) Cuentas por Pagar	(1,852,389.44)	(1,544,783.20)	(307,606.24)
<b>Total Gasto de impuesto</b>	<b>2,222,305.28</b>	<b>3,589,371.93</b>	<b>(1,367,066.65)</b>
<b>Gasto de Personal y Otros</b>			
Gastos Operacionales	32,387,057.05	32,155,719.62	231,337.43
Gastos Extraordinarios	10,432,399.00	1,866,000.00	8,566,399.00
Ingresos Extraordinarios y Amortización	(12,310,582.63)	-	12,310,582.63
Disminución de gastos Anticipados y Ajustes	-	(320,160.49)	320,160.49
Depreciación de Activos	(241,109.52)	(294,500.00)	53,390.48
<b>Total Efectivo Pagados Empleados y Otros</b>	<b>30,267,763.90</b>	<b>33,407,059.13</b>	<b>(3,139,295.23)</b>



*Handwritten signature*

**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Años Terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021**  
**Valores en RD\$**

**Flujos de Efectivo por Actividades de Operación**

Cobros de Clientes	98,161,000.00	91,430,551.41	6,730,448.59
Pago a Proveedores	(38,858,767.03)	(38,698,618.31)	(160,148.71)
Pago a Empleados y Otros	(30,267,763.90)	(33,407,059.13)	3,139,295.23
Disminución en Retenciones por Pagar			
Gasto de impuesto	(2,222,305.28)	(3,589,371.93)	1,367,066.65
<b>Total Efectivo provisto por las Actividades de operación</b>	<b>26,812,163.80</b>	<b>15,735,502.04</b>	<b>11,076,661.76</b>

**Flujos de Efectivo Actividad de Inversión**

Disposicion de Activos	2,649,389.00	-	2,649,389.00
Adquisicion de Activos	(5,518,808.80)	(4,049,514.76)	(1,469,294.04)
<b>Total Efectivo Usado en las de Actividades de Inversión</b>	<b>(2,869,419.80)</b>	<b>(4,049,514.76)</b>	<b>1,180,094.96</b>

**Flujos de Efectivo Actividades de Financiamiento**

Préstamos Entidades Relacionadas	(16,148,911.17)	(8,853,088.83)	(7,295,822.34)
<b>Total Efectivo Neto Actividades de Financiamientos</b>	<b>(16,148,911.17)</b>	<b>(8,853,088.83)</b>	<b>(7,295,822.34)</b>
<b>Aumento o Disminución Neto de Efectivo</b>	<b>7,793,832.83</b>	<b>2,832,898.45</b>	<b>4,960,934.38</b>
<b>Efectivo al Inicio del periodo</b>	<b>5,130,167.17</b>	<b>2,297,268.72</b>	<b>2,832,898.45</b>
<b>Total Efectivo al Cierre del Período Fiscal</b>	<b>12,924,000.00</b>	<b>5,130,167.17</b>	<b>7,793,832.83</b>



216

**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Años Terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021**  
**Valores en RD\$**

**Conciliación la Entre Utilidad Neta y Flujos de Efectivos**

Utilidad Neta del Ejercicio	8,854,153.79	12,801,177.78	(3,947,023.98)
Reclasificación en cuenta de pasivos			-
Gastos de Depreciación no Requieren Efectivo	4,116,611.50	4,482,205.06	(365,593.56)
<b>Cambio Netos en Activos y Pasivos</b>			-
<b>(Aumento) o Disminución de Activos</b>			-
Cuentas a Cobrar	780,000.00	5,027,600.48	(4,247,600.48)
Otras Cuentas por Cobrar	1,442,000.00	(2,367,000.00)	3,809,000.00
Inventarios	240,542.87	1,247,564.21	(1,007,021.34)
(Aumento) y disminución de anticipos de Anticipos	(799,870.71)	(399,472.94)	(400,397.77)
Gastos Anticipados	3,681,499.11	320,160.49	3,361,338.62
<b>Aumento o (Disminución) de Pasivos</b>			
Cuentas por Pagar	2,692,000.00	(1,345,130.06)	4,037,130.06
Anticipos de Clientes	375,812.31	(231,628.66)	607,440.97
Disminución en Otras Cuentas por Pagar	3,577,005.49	(5,344,757.52)	8,921,763.01
Impuestos por Pagar	1,852,389.44	1,544,783.20	307,606.24
<b>Efectivo Neto Provisto (Usado) por Actividades Operación</b>	<b>26,812,143.80</b>	<b>15,735,502.04</b>	<b>11,076,641.77</b>
<b>Efectivo Neto Provisto (Usado) por Actividades inversión</b>	<b>(2,869,419.80)</b>	<b>(4,049,514.76)</b>	<b>1,180,094.96</b>
<b>Efectivo Neto Provisto por Actividades de Financiamientos</b>	<b>(16,148,911.17)</b>	<b>(8,853,088.83)</b>	<b>(7,295,822.34)</b>
Aumento o (disminución) de efectivo	7,793,812.83	2,832,898.45	4,960,914.39
Efectivo al inicio del Periodo	5,130,187.17	2,297,288.72	2,832,898.45
<b>Efectivo al cierre del Periodo</b>	<b>12,924,000.00</b>	<b>5,130,187.17</b>	<b>7,793,812.83</b>



Las Notas a los Estados Financieros son Parte Integral de los mismos



*Handwritten signature*



**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Notas de los Estados Financieros**  
**Años Terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021**  
**Valores en RD\$**

**1- Organización y Sumario de las principales políticas de contabilidad:**

**a) Organización:**

Oliver Exterminating Corporation, sociedad de comercio fundada de acuerdo a la constitución de la República Dominicana y demás leyes que rigen las normativas societarias en República Dominicana. Sus principales actividades son las ventas de productos y control de plaga, así, como cualquier otra actividad de lícito comercio, su domicilio social esta en el Distrito Nacional

**b) Ingresos, Costos y Gastos:**

La compañía reconoce los ingresos por servicios por el método de lo devengado, al momento de efectuar la facturación de los servicios.

Los costos y gastos son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, los mismos son reconocidos como tales cuando se incurren.

**c) Propiedad planta y equipos:**

La propiedad planta y equipos están registrados al costo. El método de depreciación y amortización es el de línea recta, o sea, la distribución uniforme del costo sobre el estimado de vida útil de los activos.

**d) Monedas:**

Las cifras que aparecen en los estados Financieros adjuntos están expresadas en pesos dominicanos, usando la tasa de cambio del Banco Central de la República Dominicana, la cual al 31 de diciembre del 2022 y 2021 respectivamente.



*Handwritten signature in blue ink.*

**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Notas de los Estados Financieros**  
**Años Terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021**  
**Valores en RD\$**

**e) Finalidad de los estados financieros:**

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una entidad:

- a) Activos
- b) Pasivos
- c) Patrimonio Neto
- d) Estado de cambio en posición financiera
- e) Estado de flujos de efectivos
- f) Notas de los estados financieros

**f) Diferencias con la NIC**

La entidad prepara los estados financieros sobre una base diferente a lo establecido en la norma internacional contable NIC No. 1, los estados presentados por la entidad responden a los criterios de su casa matriz en Inglaterra, a pesar de esto los auditores para fines internos sobre la base suministradas por la gerencia nos aseguramos que los referidos estados cumplan con esta norma.

El objetivo de esta Norma consiste en establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades diferentes.

Para alcanzar dicho objetivo, esta Norma establece, en primer lugar, requisitos generales para la presentación de los estados financieros y, a continuación, ofrece directrices para determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre su contenido.



*nb*

**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Notas de los Estados Financieros**  
**Años Terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021**  
**Valores en RD\$**

<b>Efectivo en caja y bancos</b>	<b>A-2</b>			
Caja Chica		135,000.00	(135,000.00)	
Scotiabank USD #1661	5,141,100.59	553,113.48	(553,113.48)	
Scotiabank DOP #8303	7,473,479.01	4,223,583.72	(4,223,583.72)	
Banco Popular RD\$	309,420.40	218,442.66	(218,442.66)	
Cuenta de Ahorro Banco Popular en US\$	-	27.31	12,923,972.69	
<b>Total Efectivo en Caja y Bancos</b>	<b>12,924,000.00</b>	<b>5,130,167.17</b>	<b>7,793,832.83</b>	
<b>Cuentas por Cobrar</b>	<b>A-3</b>			
Cientes RD\$	22,967,000.00	24,952,000.00	(1,985,000.00)	
Cliente no identificada	-	1,938,000.00	(1,938,000.00)	
Provisión Cuentas Incobrables	(3,796,000.00)	(6,939,000.00)	3,143,000.00	
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>19,171,000.00</b>	<b>19,951,000.00</b>	<b>(780,000.00)</b>	
<b>Inventarios Disponible Para la Ventas</b>	<b>A-4</b>			
Inventory Pest Control			(3,046,021.49)	
Inventory Products Other	5,731,023.37	5,971,566.24	(240,542.87)	
<b>Total Inventario</b>	<b>5,731,023.37</b>	<b>5,971,566.24</b>	<b>(240,542.87)</b>	
<b>Gastos pagados por Anticipados</b>	<b>A-5</b>			
Seguros de Propiedades	-	390,205.00	(390,205.00)	
Fianza y Depositos	630,000.00	248,293.17	381,706.83	
Contrato de Clientes y otros	12,336,527.95	20,461,011.92	(8,124,483.97)	
Compras de Empresa Nueva	16,689,028.56	16,689,028.56	-	
Revaluacion de activos	26,606,507.49	22,155,021.46	4,451,486.03	
<b>Total Otros Activos</b>	<b>56,262,064.00</b>	<b>59,943,560.11</b>	<b>(320,160.49)</b>	



NB



**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Notas de los Estados Financieros**  
**Años Terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021**  
**Valores en RD\$**

<b>Propiedad Planta y Equipos Netos</b>	<b>A-6</b>			
Automoviles y Equipos categoría 2 Año Anterior		26,820,621.25	23,951,921.46	2,868,699.79
Equipo Para Renta		3,315,866.86	3,315,866.86	-
Otros Activos Fijos categoría 3		5,328,021.53	5,328,021.53	-
Depreciación Acumulada Categoría 2		(16,457,493.52)	(12,859,992.49)	(3,597,501.03)
Depreciación Acumulada Categoría 3		(3,622,565.83)	(2,730,340.09)	(892,225.74)
<b>Total Activo Fijos Netos</b>		<b>15,384,450.29</b>	<b>17,005,477.27</b>	<b>(1,621,026.98)</b>

<b>Impuestos Pagados por Anticipados</b>	<b>A-7</b>			
ITBIS en Compras		440,452.07	-	440,452.07
Anticipos Sobre Ventas		4,282,321.44	3,922,902.80	359,418.64
<b>Total Impuestos Pagados por Anticipados</b>		<b>4,722,773.51</b>	<b>3,922,902.80</b>	<b>799,870.71</b>

<b>Cuentas por Pagar Suplidores</b>	<b>A-8</b>			
Cuentas por pagar suplidores locales		7,920,000.00	5,528,000.00	2,392,000.00
<b>Total Cuentas por Pagar</b>		<b>7,920,000.00</b>	<b>5,528,000.00</b>	<b>2,392,000.00</b>

<b>Impuestos por Pagar</b>	<b>A-9</b>			
Impuesto sobre la renta				
Impuesto Sobre beneficios y otros		3,274,824.01	4,734,682.19	(1,459,858.18)
Impuesto Retenido IR3		114,011.22	193,083.30	(79,072.08)
Anticipos por pagar		374,901.91	320,776.54	54,125.37
Impuesto Diferido		2,530,000.00		
Impuesto Corporativo		1,551,999.93		
Impuesto Sobre Transferencia (ITBIS) Retenido		-	19,325.15	(19,325.15)
Impuesto Sobre Transferencia (ITBIS)		-	725,480.43	(725,480.43)
<b>Total Retenciones por Pagar</b>		<b>7,845,737.07</b>	<b>5,993,347.61</b>	<b>1,852,389.46</b>



*Handwritten signature*

**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Notas de los Estados Financieros**  
**Años Terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021**  
**Valores en RD\$**

<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>A-10</b>			
Fondo de Tesorería Social		331,500.00	310,994.51	20,505.49
Bonificación por Pagar		2,204,000.00	2,005,000.00	199,000.00
<b>Total Otras Cuentas por Pagar</b>		<b>2,535,500.00</b>	<b>2,315,994.51</b>	<b>219,505.49</b>

<b>Préstamos por Pagar</b>	<b>A-12</b>	3,357,500.00	16,146,911.17	(12,789,411.17)
<b>Total Préstamos por Pagar</b>		<b>3,357,500.00</b>	<b>16,146,911.17</b>	<b>(12,789,411.17)</b>

<b>Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>A-13</b>			
Revaluación de Activos		26,606,507.49	26,606,507.49	
Capital suscrito y pagado ( Declaracion Anterior)		226,530.00	226,530.00	
Reservas ( Declaracion Anterior)		22,713.94	22,713.94	
Beneficios Años anteriores ( Declaracion Anterior)		57,751,668.87	44,950,491.09	12,801,177.78
Utilidad del Periodo		8,854,153.79	12,801,177.78	(3,947,023.98)
<b>Total Patrimonio de los Accionistas</b>		<b>93,461,574.09</b>	<b>84,607,420.30</b>	<b>8,854,153.79</b>



**Ingresos**

Contratos Comerciales de Control de Plagas		84,200,000.00	73,037,000.00	11,163,000.00
Tratamiento de Termitas Subterráneas		6,187,000.00	7,684,000.00	(1,497,000.00)
Otros ingresos		411,000.00		411,000.00
Desinfección		-	1,705,579.59	(1,705,579.59)
Venta de Productos		6,204,000.00	6,575,000.00	(371,000.00)
Notas de Credito		(1,063,000.00)	-	(1,063,000.00)
<b>Total Ingresos por ventas y Servicios</b>		<b>95,939,000.00</b>	<b>89,001,579.59</b>	<b>6,937,420.41</b>



wb

**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Notas de los Estados Financieros**  
**Años Terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021**  
**Valores en RD\$**



Ventas de Activos Fijos	1,991,865.51	-	1,991,865.51
Reclamacion siniestro de vehículo	657,863.00	-	657,863.00
Ptros ingresos	46,285.06	-	46,285.06
<b>Total Venatas</b>	<b>98,635,013.57</b>	<b>89,001,579.59</b>	<b>9,633,433.98</b>

**Gastos Administrativos**

Salarios de ventas	7,154,386.11	12,119,532.00	2,408,551.78
Otras Remuneraciones	6,584,000.00	1,907,000.00	(1,230,701.01)
Regalía Pascual	596,198.84	1,009,961.00	200,712.65
Bonificación art. 223 Ley 16-92	2,204,000.00	1,905,000.00	299,200.85
Prestaciones Laborales	997,943.57	433,500.00	201,186.74
Comisiones de técnico	1,115,000.00	625,135.00	137,714.15
Bienestar de los empleados	187,481.00	259,751.00	113,945.96
Seguro colectivo de salud y vida	2,810,140.69	2,421,500.00	(213,484.56)
Reclutamiento	440,750.00	405,755.00	(392,536.58)
Publicidad- Páginas amarillas	127,000.00	756,505.00	92,873.66
Honorario de auditoría	150,500.00	150,500.00	131,333.34
Comisiones bancarias	285,022.16	269,750.00	61,606.97
Depreciación de de Furn & Fixtures	241,109.52	294,500.00	13,402.24
Cuotas y suscripciones	75,500.00	65,500.00	25,325.00
Material de oficina	185,750.00	221,820.00	(104,447.00)
Suministros de cocina	59,835.00	97,501.00	48,392.87
Franqueo	32,250.00	32,500.00	26,451.79
Honorarios profesionales	326,000.00	165,500.00	(173,370.20)
Gasto de infotep	229,663.86	202,500.00	16,857.92



*ub*



**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Notas de los Estados Financieros**  
**Años Terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021**  
**Valores en RD\$**



Alquiler	2,099,015.55	2,296,000.00	985,839.65
Reparaciones y mantenimiento-Oficina	218,690.00	259,863.24	100,458.52
Gastos de seguridad	86,600.00	61,050.00	38,570.00
Impuestos y licencias	71,200.00	60,050.00	4,391.92
Teléfono-Móvil-Voz	725,150.00	584,500.00	152,961.22
Teléfono-Mobile-Data	63,950.00	51,025.00	41,661.70
Teléfono - Líneas terrestres	398,750.00	369,508.00	66,540.42
Comidas	825,750.00	765,500.00	110,601.05
Hoteles	328,500.00	218,500.00	47,647.52
Gasto de Viaje	593,750.00	431,308.00	31,916.39
Energía Eléctrica	614,000.00	572,705.38	66,353.24
Servicio Contractual Comprado	650,170.75	264,000.00	215,835.44
Servicios de consultoría y soporte de TI	1,909,000.00	2,878,000.00	2,878,000.00
<b>Total gastos Generales y Administrativos</b>	<b>32,387,057.05</b>	<b>32,155,719.62</b>	<b>6,403,793.64</b>

**Gastos Extraordinarios**

Gastos de amortización Corporativo	3,464,000.00	-	3,464,000.00
Costo de Ventas Activos Fijos	1,991,526.00	-	1,991,526.00
Costo Vehículo Reclamación	657,863.00	-	657,863.00
Amortización-Contrato del cliente	4,319,000.00	1,866,000.00	2,453,000.00
<b>Total Gastos Extraordinarios</b>	<b>10,432,389.00</b>	<b>1,866,000.00</b>	<b>8,566,389.00</b>

**Hechos posteriores al cierre**

A la fecha de la presentación de los estados financieros no obtuvimos evidencias ni fuimos informados por la gerencia de hechos extraordinarios o judiciales en contra de la sociedad de comercio Oliver Exterminating Corp., que pudieran afectar significativamente los resultados mostrados en los estados financieros.



ub





**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**

**Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**

**Valores en RD\$**

*Handwritten signature*



# Oliver Exterminating Dominicana Corp.



## Página (s)

Dictamen de los Auditores Independientes .....	1-3
Balance General .....	4-5
Estado de Resultados .....	6
Estado de cambio de patrimonio .....	7
Estado de flujos de efectivo .....	8-10
Notas de los estados financieros .....	11-19

*Handwritten signature*







**Contadores Auditores & Consultores Impositivos CACISA, SRL.**  
*Garantizamos el Éxito Empresarial*

Al Consejo de Administración o denominación del **"Oliver Exterminating Dominicana Corp."**



**Opinión de los auditores independientes:**

Hemos auditado los estados financieros de Oliver Exterminating Dominicana Corp., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de resultados, cambios en el patrimonio neto, flujos de efectivo y correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Oliver Exterminating Dominicana Corp., al 31 de diciembre de 2021 y 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del ICPARD y los requerimientos de ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

## Responsabilidades de la administración y de los responsables de gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:





- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Atentamente,

Lic. Marciano Gómez

C.P.A 171-94

26 de abril del 2022



Página 3

*Handwritten signature*





**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Estado de Situación**  
**Valores en RD\$**  
**Años Terminados al 31 de Diciembre del:**

		2021	2020	<u>Variación</u>
<b>Activos:</b>				
Efectivo en Caja y Bancos	A-2	5,130,167.17	2,297,268.72	2,832,898.45
Cuentas por Cobrar	A-3	19,951,000.00	24,978,600.48	(5,027,600.48)
Otras Cuentas por Cobrar		2,367,000.00	-	2,367,000.00
Inventarios	A-4	5,971,566.24	7,219,130.45	(1,247,564.21)
Gastos Pagados por Anticipado	A-5	59,943,560.11	60,263,720.60	(320,160.49)
<b>Total Corriente</b>		<u>93,363,293.52</u>	<u>94,758,720.25</u>	<u>(1,395,426.73)</u>
<b>Activos Fijos</b>	A-6			
Propiedad Planta y Equipos netos		17,005,477.27	17,438,167.57	(432,690.30)
<b>Total Fijos</b>		<u>17,005,477.27</u>	<u>17,438,167.57</u>	<u>(432,690.30)</u>
<b>Otros Activos</b>	A-7			
Anticipo Impuesto Sobre la Renta		3,922,902.80	3,523,429.86	399,472.94
<b>Total Otros Activos</b>		<u>3,922,902.80</u>	<u>3,523,429.86</u>	<u>399,472.94</u>
<b>Total Activos</b>		<u>114,291,673.59</u>	<u>115,720,317.68</u>	<u>(1,428,644.09)</u>



Las Notas a los Estados Financieros son Parte Integral de los mismos

Oliver Exterminating Dominicana Corp.

Estado de Situación

Valores en RD\$



Años Terminados al 31 de Diciembre del:		Año 2021	Año 2020	Variación
<b>Pasivos</b>				
Ctas. por Pagar Suplidores	A-8	5,228,000.00	6,573,130.06	(1,345,130.06)
Impuestos por Pagar	A-9	5,993,347.61	4,448,564.41	1,544,783.20
Otras Cuentas por Pagar	A-10	2,315,994.51	7,660,752.03	(5,344,757.52)
Cobros Anticipados	A-11	-	231,628.66	(231,628.66)
Préstamos por pagar	A-12	16,146,911.17	25,000,000.00	(8,853,088.83)
<b>Total Pasivos</b>		<b>29,684,253.29</b>	<b>43,914,075.16</b>	<b>(14,229,821.87)</b>
<b>Capital</b>				
<b>Patrimonio de los Socios A-13</b>				
Capital Social		226,530.00	226,530.00	-
Reserva Legal		22,713.94	22,713.94	-
Revaluacion de activos		26,606,507.49	26,606,507.49	-
Utilidades Acumulada		44,950,491.09	34,384,846.16	10,565,644.93
Utilidades del Período		12,801,177.78	10,565,644.93	2,235,532.85
<b>Total Patrimonio de los Socios</b>		<b>84,607,420.30</b>	<b>71,806,242.52</b>	<b>12,801,177.78</b>
<b>Total Pasivos y Capital</b>		<b>114,291,673.59</b>	<b>115,720,317.68</b>	<b>(1,428,644.09)</b>



*Handwritten signature/initials*



Las Notas a los Estados Financieros son Parte Integral de los mismos

## Oliver Exterminating Dominicana Corp.

### Estados de Resultados

Valores en RD\$

Período Terminado en: 31 de Diciembre del 2021 y 2020

			Variación
Ventas de Mercancías	89,001,579.59	72,578,780.77	16,422,798.82
<b>Total Ingresos Percibidos</b>	<b>89,001,579.59</b>	<b>72,578,780.77</b>	<b>16,422,798.82</b>
Costos de Ventas			
Inventario Inicial	7,219,130.45	1,624,000.73	5,595,129.72
Compras Locales	11,977,167.00	19,165,606.81	(7,188,439.81)
Importaciones yn Gastos de Arancel	2,468,941.44	3,589,578.74	(1,120,637.30)
Variacion de inventarios		-	-
Inventario Final (Anexo 3)	(5,971,566.24)	(7,219,130.45)	1,247,564.21
<b>Costo Directo</b>	<b>15,693,672.65</b>	<b>17,160,055.83</b>	<b>(1,466,383.18)</b>
<b>Costo de Transformación</b>			
Sueldos y Salarios	10,448,705.25	8,853,227.40	1,595,477.85
Salario de Navidad	870,725.44	737,768.95	132,956.49
Gastos indirectos y mantenimientos de equipos	4,610,950.06		4,610,950.06
Gasto de Seguro	1,682,241.55	2,316,948.17	(634,706.62)
Gastos de Depreciación	4,137,705.06	3,306,662.10	831,042.96
<b>Total Gastos de Transformación</b>	<b>21,750,327.35</b>	<b>15,214,606.62</b>	<b>6,535,720.73</b>
<b>Costos de Ventas</b>	<b>37,444,000.00</b>	<b>32,374,662.45</b>	<b>5,069,337.55</b>
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>	<b>51,557,579.59</b>	<b>40,204,118.32</b>	<b>11,353,461.27</b>
<b>Generales y Administrativos (Anexo 11)</b>	<b>32,155,719.62</b>	<b>25,751,925.98</b>	<b>6,403,793.64</b>
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>19,401,859.97</b>	<b>14,452,192.34</b>	<b>4,949,667.63</b>
Otros Ingresos	-	15,544.52	(15,544.52)
Gastos Extraordinarios	1,866,000.00	-	1,866,000.00
<b>Utilidad Antes de Impuesto</b>	<b>17,535,859.97</b>	<b>14,467,736.86</b>	<b>3,068,123.11</b>
Impuestos Sobre la Renta	4,734,682.19	3,902,091.93	832,590.26
<b>Utilidad del periodo</b>	<b>12,801,177.78</b>	<b>10,565,644.93</b>	<b>2,235,532.85</b>

Las Notas a los Estados Financieros son Parte Integral de los mismos





**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Estado de Cambio en la Posicion Financiera**  
**Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**

Valores en RD\$

Capital suscrito y pagado	226,530.00	226,530.00	-
Reserva legal	22,713.94	22,713.94	-
Revaluación de los activos	26,606,507.49	26,606,507.49	-
Utilidades acumuladas	44,950,491.09	34,384,846.16	10,565,644.93
Utilidad del periodo	12,801,177.78	10,565,644.93	2,235,532.85
<b>Total Patrimonio de los accionistas</b>	<b>84,607,420.30</b>	<b>71,806,242.52</b>	<b>12,801,177.78</b>



ab



**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Valores en RD\$**



Periodo Terminado al 31 de Diciembre de:	2021	2020	<u>Variación</u>
Efectivo Recibido de Clientes			
Ventas del Periodo	89,001,579.59	72,578,780.77	16,422,798.82
Otros Ingresos no operacionales (Aumento /Disminución en Cuentas por Cobrar Ctes y Otras ctas	-	15,544.10	(15,544.10)
Aumneto de Otras cuentas por Cobrar	5,027,600.48	(6,818,638.42)	11,846,238.90
Cobros Anticipados	(2,367,000.00)	3,495,932.00	(5,862,932.00)
	(231,628.66)	(0.64)	(231,628.02)
<b>Total Efectivo Recibido de Clientes y otros</b>	<b>91,430,551.41</b>	<b>69,271,617.81</b>	<b>22,158,933.60</b>
Pago a Proveedores			
Costo de las Mercancias Vendidas	37,444,000.00	32,374,662.45	5,069,337.55
Depreciación de Equipos	(4,187,705.06)	(3,285,368.91)	(902,336.15)
Aumento o ( Dismución) de Inventarios	(1,247,564.21)	5,595,129.72	(6,842,693.93)
Aumento en Otras Cuentas por Pagar	5,344,757.52	1,267,480.91	4,077,276.61
(Aumento) o Diminución en Cuentas por Pagar	1,345,130.06	(5,293,637.93)	6,638,767.99
<b>Efectivo Aplicado a Proveedores</b>	<b>38,698,618.31</b>	<b>30,658,266.24</b>	<b>8,040,352.07</b>
<b>Impuestos Pagado Disminución de Anticipos</b>			
sección de Impuestos			
Gastos de Impuestos	4,734,682.19	3,902,091.93	832,590.26
Aumento o (Disminución) de Anticipos	399,472.94	2,858,650.99	(2,459,178.05)
Aumento o (Disminución) Cuentas por Pagar	(1,544,783.20)	(2,474,257.72)	929,474.52
<b>Total Gasto de impuesto</b>	<b>3,589,371.93</b>	<b>4,286,485.20</b>	<b>(697,113.27)</b>
<b>Gasto de Personal y Otros</b>			
Gastos Operacionales	32,155,719.62	25,751,925.98	6,403,793.64
Gastos Extraordinarios	1,866,000.00		1,866,000.00
Disminución de gastos Anticipado	(320,160.49)	8,657,513.01	(8,977,673.50)
Depreciación de Activos	(294,500.00)	(281,097.76)	(13,402.24)
<b>Total Efectivo Pagados Empleados y Otros</b>	<b>33,407,059.13</b>	<b>34,128,341.23</b>	<b>(721,282.10)</b>

*Handwritten signature*



**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Años Terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020**  
**Valores en RD\$**



**Flujos de Efectivo por Actividades de Operación**

Cobros de Clientes	91,430,551.41	69,271,617.81	22,158,933.60
Pago a Proveedores	(38,698,618.31)	(30,658,266.24)	(8,040,352.07)
Pago a Empleados y Otros	(33,407,059.13)	(34,128,341.23)	721,282.10
Disminución en Retenciones por Pagar		-	-
Gasto de impuesto	(3,589,371.93)	(4,286,485.20)	697,113.27
<b>Total Efectivo provisto por las Actividades de operación</b>	<b>15,735,502.04</b>	<b>198,525.14</b>	<b>15,536,976.90</b>

**Flujos de Efectivo Actividad de Inversión**

Disposicion de Activos		-	-
Adquisicion de Activos	(4,049,514.76)	(11,158,196.26)	7,108,681.50
Aumento en Fianza y Depositos		-	-
Adquisición de Activos			-
<b>Total Efectivo Usado en las de Actividades de Inversión</b>	<b>(4,049,514.76)</b>	<b>(11,158,196.26)</b>	<b>7,108,681.50</b>

**Flujos de Efectivo Actividades de Financiamiento**

Préstamos Entidades Relacionadas	(8,853,088.83)		(8,853,088.83)
<b>Total Efectivo Neto Actividades de Financiamientos</b>	<b>(8,853,088.83)</b>	<b>-</b>	<b>(8,853,088.83)</b>

<b>Aumento o Disminución Neto de Efectivo</b>	<b>2,832,898.45</b>	<b>(10,959,671.12)</b>	<b>13,792,569.57</b>
Efectivo al Inicio del periodo	2,297,268.72	13,256,939.84	(10,959,671.12)
<b>Total Efectivo al Cierre del Período Fiscal</b>	<b>5,130,167.17</b>	<b>2,297,268.72</b>	<b>2,832,898.45</b>

*Handwritten signature/initials*





**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Años Terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020**  
**Valores en RD\$**



**Conciliación la Entre Utilidad Neta y Flujos de Efectivos**

Utilidad Neta del Ejercicio	12,801,177.78	10,565,644.93	2,235,532.85
Reclasificación en cuenta de pasivos			-
Gastos de Depreciación no Requieren Efectivo	4,482,205.06	3,566,564.16	915,640.90
<b>Cambio Netos en Activos y Pasivos</b>			-
<b>(Aumento) o Disminucion de Activos</b>			-
Cuentas a Cobrar	5,027,600.48	(6,818,638.42)	11,846,238.90
Otras Cuentas por Cobrar	(2,367,000.00)	3,495,932.00	(5,862,932.00)
Inventarios	1,247,564.21	(5,595,129.72)	6,842,693.93
(Aumento) y disminucion de anticipos de Anticipos	(399,472.94)	(2,858,749.00)	2,459,276.06
Gastos Anticipados	320,160.49	(8,657,513.01)	8,977,673.50

**Aumento o (Disminución) de Pasivos**

Cuentas por Pagar	(1,345,130.06)	5,293,637.93	(6,638,767.99)
Anticipos de Clientes	(231,628.66)	(0.54)	(231,628.12)
Disminución en Otras Cuentas por Pagar	(5,344,757.52)	(1,267,480.91)	(4,077,276.61)
Impuestos por Pagar	1,544,783.20	2,474,257.72	-929474.52
<b>Efectivo Neto Provisto (Usado) por</b>			
<b>Actividades Operación</b>	<b>15,735,502.04</b>	<b>198,525.14</b>	<b>15,536,976.90</b>
<b>Efectivo Neto Provisto (Usado) por</b>			
<b>Actividades inversión</b>	<b>(4,049,514.76)</b>	<b>(11,158,196.26)</b>	<b>18,761,233.18</b>
<b>Efectivo Neto Provisto por Actividades de</b>			
<b>Financiamientos</b>	<b>(8,853,088.83)</b>	<b>-</b>	<b>(25,000,000.00)</b>
Aumento o (disminucion) de efectivo	2,832,898.45	(10,959,671.12)	(11,793,738.96)
Efectivo al inicio del Periodo	<b>2,297,268.72</b>	<b>13,256,939.84</b>	834,067.84
<b>Efectivo al cierre del Periodo</b>	<b>5,130,167.17</b>	<b>2,297,268.72</b>	<b>(10,959,671.12)</b>

Las Notas a los Estados Financieros son Parte Integral de los mismos



**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Notas de los Estados Financieros**  
**Años Terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020**  
**Valores en RD\$**



**1- Organización y Sumario de las principales políticas de contabilidad:**

**a) Organización:**

Oliver Exterminating Corporation, sociedad de comercio fundada de acuerdo a la constitución de la República Dominicana y demás leyes que rigen las normativas societarias en República Dominicana. Sus principales actividades son las ventas de productos y control de plaga, así, como cualquier otra actividad de lícito comercio, su domicilio social esta en el Distrito Nacional

**b) Ingresos, Costos y Gastos:**

La compañía reconoce los ingresos por servicios por el método de lo devengado, al momento de efectuar la facturación de los servicios.

Los costos y gastos son reconocidos utilizando el método de lo devengado, es decir, los mismos son reconocidos como tales cuando se incurren.

**c) Propiedad planta y equipos:**

La propiedad planta y equipos están registrados al costo. El método de depreciación y amortización es el de línea recta, o sea, la distribución uniforme del costo sobre el estimado de vida útil de los activos.

**d) Monedas:**

Las cifras que aparecen en los estados Financieros adjuntos están expresadas en pesos dominicanos, usando la tasa de cambio del Banco Central de la República Dominicana, la cual al 31 de diciembre del 2021 y 2020 respectivamente.





**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Notas de los Estados Financieros**  
**Años Terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020**  
**Valores en RD\$**



**e) Finalidad de los estados financieros:**

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una entidad:

- a) Activos
- b) Pasivos
- C) Patrimonio Neto
- d) Estado de cambio en posición financiera
- e) Estado de flujos de efectivos
- f) Notas de los estados financieros

**f) Diferencias con la NIC**

La entidad prepara los estados financieros sobre una base diferente a lo establecido en la norma internacional contable NIC No. 1, los estados presentados por la entidad responden a los criterios de su casa matriz en Inglaterra, a pesar de esto los auditores para fines internos sobre la base suministradas por la gerencia nos aseguramos que los referidos estados cumplan con esta norma.

El objetivo de esta Norma consiste en establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades diferentes.

Para alcanzar dicho objetivo, esta Norma establece, en primer lugar, requisitos generales para la presentación de los estados financieros y, a continuación, ofrece directrices para determinar su estructura, a la vez que fija los requisitos mínimos sobre su contenido.





**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Notas de los Estados Financieros**  
**Años Terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020**  
**Valores en RD\$**



<b>Efectivo en caja y bancos</b>	<b>A-2</b>			
Caja Chica		135,000.00	135,000.00	-
Scotiabank USD #1661		553,113.48	94,536.60	458,576.88
Scotiabank DOP #8303		4,223,583.72	(1,431,260.40)	5,654,844.12
Banco Popular RD\$		218,442.66	1,456,684.26	(1,238,241.60)
Cuenta de Ahorro Banco Popular en US\$		27.31	2,042,308.26	(2,042,280.95)
<b>Total Efectivo en Caja y Bancos</b>		<b>5,130,167.17</b>	<b>2,297,268.72</b>	<b>2,832,898.45</b>

<b>Cuentas por Cobrar</b>	<b>A-3</b>			
Clientes RD\$		24,952,000.00	29,067,516.16	(4,115,516.16)
Clientes US\$		-	1,155,351.65	(1,155,351.65)
Compensaciones de deudores		-	430,759.81	(430,759.81)
Cliente no identificada		1,938,000.00	(99,881.04)	2,037,881.04
Cuentas por Cobrar Empleados			2,500.01	(2,500.01)
Provisión Cuentas Incobrables		(6,939,000.00)	(5,577,646.11)	(1,361,353.89)
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>		<b>19,951,000.00</b>	<b>24,978,600.48</b>	<b>(5,027,600.48)</b>

<b>Inventarios Disponible Para la Ventas</b>	<b>A-4</b>			
Inventory Pest Control			3,046,021.49	(3,046,021.49)
Inventory Products Other		5,971,566.24	4,173,108.96	1,798,457.28
<b>Total Inventario</b>		<b>5,971,566.24</b>	<b>7,219,130.45</b>	<b>(1,247,564.21)</b>

Página 13 *ab*



**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Notas de los Estados Financieros**  
**Años Terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020**  
**Valores en RD\$**

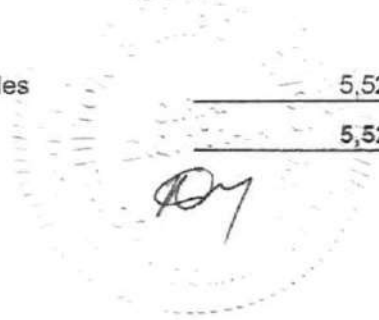


<b>Gastos pagados por Anticipados</b>	<b>A-5</b>			
Seguros de Propiedades		390,205.00	5,809,881.60	(5,419,676.60)
Fianza y Depositos		248,293.17	248,293.17	-
Contrato de Clientes y otros		20,461,011.92	20,461,011.92	-
Compras de Empresa Nueva		16,689,028.56	11,589,512.45	5,099,516.11
Revaluacion de activos		22,155,021.46	22,155,021.46	-
<b>Total Otros Activos</b>		<b>59,943,560.11</b>	<b>60,263,720.60</b>	<b>(320,160.49)</b>

<b>Propiedad Planta y Equipos Netos</b>	<b>A-6</b>			
Automoviles y Equipos categoría 2 Año Anterior		23,951,921.46	21,608,076.18	2,343,845.28
Equipo Para Renta		3,315,866.86	1,610,196.86	1,705,670.00
Otros Activos Fijos categoría 3		5,328,021.53	5,328,021.53	-
Depreciación Acumulada Categoría 2		(12,859,992.49)	(9,268,497.96)	(3,591,494.53)
Depreciación Acumulada Categoría 3		(2,730,340.09)	(1,839,629.56)	(890,710.53)
<b>Total Activo Fijos Netos</b>		<b>17,005,477.27</b>	<b>17,438,167.05</b>	<b>(432,689.78)</b>

<b>Impuestos Pagados por Anticipados</b>	<b>A-7</b>			
ITBIS en Compras		-	296,349.85	(296,349.85)
preparar Others		-	258,498.89	(258,498.89)
Retencion Clientes 30%		-	(357,991.48)	357,991.48
Anticipos Sobre Ventas		3,922,902.80	3,326,572.60	596,330.20
<b>Total Impuestos Pagados por Anticipados</b>		<b>3,922,902.80</b>	<b>3,523,429.86</b>	<b>399,472.94</b>

<b>Cuentas por Pagar Suplidores</b>	<b>A-8</b>			
Cuentas por pagar suplidores locales		5,528,000.00	6,573,130.06	(1,045,130.06)
<b>Total Cuentas por Pagar</b>		<b>5,528,000.00</b>	<b>6,573,130.06</b>	<b>(1,045,130.06)</b>



*Handwritten signature or initials.*



**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Notas de los Estados Financieros**  
**Años Terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020**  
**Valores en RD\$**



<b>Impuestos por Pagar</b>	<b>A-9</b>			
Impuesto sobre la renta				
Impuesto Sobre beneficios y otros	4,734,682.19	3,902,091.93	832,590.26	
Impuesto Retenido IR3	193,083.30	184,970.75	8,112.55	
Anticipos por pagar	320,776.54	339,171.88	(18,395.34)	
Impuesto Sobre Transferencia (ITBIS) Retenido	19,325.15	16,810.01	2,515.14	
Impuesto Sobre Transferencia (ITBIS)	725,480.43	5,519.84	719,960.59	
<b>Total Retenciones por Pagar</b>	<b>5,993,347.61</b>	<b>4,448,564.41</b>	<b>1,544,783.20</b>	

<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>A-10</b>			
Fondo de Tesorería Social	310,994.51	264,611.00	46,383.51	
Salario por Pagar	-	1,442,654.08	(1,442,654.08)	
Vacaciones por Pagar	-	339,007.75	(339,007.75)	
Bonificación por Pagar	2,005,000.00	1,605,799.15	399,200.85	
Impuesto por Pagar	-	(1,478,169.16)	1,478,169.16	
Note Pagable	-	4,689,989.90	(4,689,989.90)	
Servicios de Auditoría	-	87,611.30	(87,611.30)	
Comisiones por Pagar	-	1,133,707.05	(1,133,707.05)	
Otras Cuentas por Pagar	-	2,660,308.16	(2,660,308.16)	
Cuentas Intercompañías Pto. Rico	-	(3,084,767.20)	3,084,767.20	
<b>Total Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>2,315,994.51</b>	<b>7,660,752.03</b>	<b>(5,344,757.52)</b>	

<b>Anticipos de Clientes</b>	<b>A-11</b>			
Anticipos Clientes en RD\$	-	196,625.16	(196,625.16)	
Anticipos Clientes en US\$	-	35,003.50	(35,003.50)	
<b>Total Anticipos de Clientes</b>	<b>-</b>	<b>231,628.66</b>	<b>(231,628.66)</b>	





**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Notas de los Estados Financieros**  
**Años Terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020**  
**Valores en RD\$**



Prestamos por Pagar	A-12	16,146,911.17	25,000,000.00	(8,853,088.83)
<b>Total Préstamos por Pagar</b>		<b>16,146,911.17</b>	<b>25,000,000.00</b>	<b>(8,853,088.83)</b>
<b>Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>A-13</b>			
Revaluación de Activos		26,606,507.49	26,606,507.49	-
Capital suscrito y pagado ( Declaracion Anterior)		226,530.00	226,530.00	-
Reservas ( Declaracion Anterior)		22,713.94	22,713.94	-
Beneficios Años anteriores ( Declaracion Anterior)		44,950,491.09	34,384,846.16	10,565,644.93
Utilidad del Periodo		12,801,177.78	10,565,644.93	2,235,532.85
<b>Total Patrimonio de los Accionistas</b>		<b>84,607,420.30</b>	<b>71,806,242.52</b>	<b>12,801,177.78</b>

**Ingresos**

Control de plagas Contratos residenciales				
Pest Control-Odd Jobs-Residencial			-	-
Contratos Comerciales de Control de Plagas		73,037,000.00	56,659,647.60	16,377,352.40
Pest Control-Odd Empleos-Comercial			4,715,726.00	(4,715,726.00)
Trabajo de Bed Bug				-
Tratamiento de Termitas Subterráneas		7,684,000.00	3,667,421.97	4,016,578.03
Fumar del Tratamiento de la Termita			351,235.00	(351,235.00)
Desinfección		1,705,579.59	2,017,880.56	(312,300.97)
Venta de Productos		6,575,000.00	6,603,433.21	(28,433.21)
Notas de Credito			(1,436,963.57)	1,436,963.57
<b>Total Ingresos por ventas y Servicios</b>		<b>89,001,579.59</b>	<b>72,578,380.77</b>	<b>16,423,198.82</b>



**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Notas de los Estados Financieros**  
**Años Terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020**  
**Valores en RD\$**



**Componentes del costos**

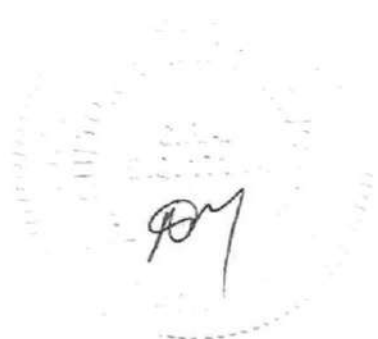
Gerente de Servicio Laboral	2,029,000.00	1,164,999.99	864,000.01
Salario de Personal Tecnico	10,904,000.00	7,797,030.35	3,106,969.65
Bonos Labor gerente	618,500.00	696,000.00	(77,500.00)
Bonificacion de gerente	607,783.00	468,126.20	139,656.80
Bonos Otros PC	409,503.00	563,466.44	(153,963.44)
Control de plagas laborales	35,750.00	34,318.48	1,431.52
Compensación de trabajadores	62,550.00	110,028.03	(47,478.03)
Seguro de grupo	515,500.00	789,352.18	(273,852.18)
Depreciacion de Vehiculos	3,903,705.06	2,674,256.96	1,229,448.10
Depreciación de Equipos	284,000.00	273,726.97	10,273.03
Gas y petróleo	6,630,000.00	4,799,920.46	1,830,079.54
Seguro de responsabilidad general	125,043.00	1,264.33	123,778.67
Seguro de vehículo	225,500.00	845,555.17	(620,055.17)
Vehículo GPS	103,500.00	390,770.23	(287,270.23)
Reparación y mantenimiento de equipos de product	1,703,294.94	1,720,736.08	(17,441.14)
Neumáticos y Tubos	19,500.00	9,254.69	10,245.31
R & M- Equipo de campo	198,371.00	207,740.40	(9,369.40)
Suministros de campo	149,500.00	1,735,431.87	(1,585,931.87)
Subterranean Chemicals		58,100.00	(58,100.00)
Productos químicos para fumigación	8,919,000.00	6,525,465.70	2,393,534.30
Costo de los productos vendidos		3,402,092.20	(3,402,092.20)
Gastos de fumigación y chinches		69,816.00	(69,816.00)
Uniformes		405,148.31	(405,148.31)
<b>Total componentes del costos</b>	<b>37,444,000.00</b>	<b>34,742,601.04</b>	<b>2,701,398.96</b>



**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Notas de los Estados Financieros**  
**Años Terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020**  
**Valores en RD\$**



<b>Gastos Administrativos</b>			
Salarios de ventas	12,119,532.00	9,710,980.22	2,408,551.78
Otras Remuneraciones	1,907,000.00	3,137,701.01	(1,230,701.01)
Regalía Pascual	1,009,961.00	809,248.35	200,712.65
Bonificación art. 223 Ley 16-92	1,905,000.00	1,605,799.15	299,200.85
Prestaciones Laborales	433,500.00	232,313.26	201,186.74
Comisiones de técnico	625,135.00	487,420.85	137,714.15
Bienestar de los empleados	259,751.00	145,805.04	113,945.96
Seguro colectivo de salud y vida	2,421,500.00	2,634,984.56	(213,484.56)
Reclutamiento	405,755.00	798,291.58	(392,536.58)
Publicidad- Páginas amarillas	756,505.00	663,631.34	92,873.66
Honorario de auditoría	150,500.00	19,166.66	131,333.34
Comisiones bancarias	269,750.00	208,143.03	61,606.97
Depreciación de de Furn & Fixtures	294,500.00	281,097.76	13,402.24
Cuotas y suscripciones	65,500.00	40,175.00	25,325.00
Material de oficina	221,820.00	326,267.00	(104,447.00)
Suministros de cocina	97,501.00	49,108.13	48,392.87
Franqueo	32,500.00	6,048.21	26,451.79
Honorarios profesionales	165,500.00	338,870.20	(173,370.20)
Gasto de infotep	202,500.00	185,642.08	16,857.92
Alquiler	2,296,000.00	1,310,160.35	985,839.65
Reparaciones y mantenimiento-Oficina	259,863.24	159,404.72	100,458.52
Gastos de seguridad	61,050.00	22,480.00	38,570.00
Impuestos y licencias	60,050.00	55,658.08	4,391.92
Teléfono-Móvil-Voz	584,500.00	431,538.78	152,961.22
Teléfono-Mobile-Data	51,025.00	9,363.30	41,661.70
Teléfono - Líneas terrestres	369,508.00	302,967.58	66,540.42
Comidas	765,500.00	654,898.95	110,601.05



ub





**Oliver Exterminating Dominicana Corp.**  
**Notas de los Estados Financieros**  
**Años Terminados al 31 de Diciembre del 2021 y 2020**



**Valores en RD\$**

Hoteles	218,500.00	170,852.48	47,647.52
Gasto de Viaje	431,308.00	399,391.61	31,916.39
Energía Eléctrica	572,705.38	506,352.14	66,353.24
Servicio Contractual Comprado	264,000.00	48,164.56	215,835.44
Servicios de consultoría y soporte de TI	2,878,000.00		2,878,000.00
<b>Total gastos Generales y Administrativos</b>	<b>32,155,719.62</b>	<b>25,751,925.98</b>	<b>6,403,793.64</b>
<b>Gastos Extraordinarios</b>			
Amortización-Contrato del cliente	1,866,000.00		1,866,000.00
<b>Total Gastos Extraordinarios</b>	<b>1,866,000.00</b>	<b>-</b>	<b>1,866,000.00</b>

**Hechos posteriores al cierre**

A la fecha de la presentación de los estados financieros no obtuvimos evidencias ni fuimos informados por la gerencia de hechos extraordinarios o judiciales en contra de la sociedad de comercio Oliver Exterminating Corp., que pudieran afectar significativamente los resultados mostrados en los estados financieros.



26





**DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, LA METODOLOGÍA Y EL PLAN DE ACTIVIDADES  
PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO**



**ENFOQUE TECNICO POR OLIVER EXTERMINATING CORP.:**

En la jornada que realizaremos, cada brigada esta capacitada tomar los siguientes pasos para lograr un control de plagas:

- 1- inspección minuciosa de cada local para análisis y crear plan de trabajo de cada local.
- 2- Identificar flujo de plagas.
- 3- Identificar diferentes tipos de plagas a tratar en cada local.
- 4- Preparación de un método personalizado para la eliminación del problema, contemplando eliminar posibles focos y criaderos de plagas.
- 5- Verificación de buenas practicas para eliminar desperdicios en cada local.
- 6- Aplicación del programa adecuado, contemplando tratamientos químicos y no químicos donde no lo necesiten.
- 7- Monitoreo y mantenimientos internos de control durante el periodo contratado.

**LA METODOLOGÍA QUE UTILIZAREMOS:**

**TODOS TIPOS DE PLAGAS EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**

**Mosquitos, Moscas, Cucarachas, Roedores y otras plagas comunes:**

(métodos no químicos) Eliminar criaderos.

Fumigar todas las áreas verdes, todas las oficinas y otros lugares de cada plantel, con bombas de aspersión y termofogers caliente para que así el espectro de aplicación sea mas amplio.

**Roedores:**

(métodos no químicos) Eliminar criaderos y reportar posibles accesos o madrigueras para eliminarlas.



Colocar trampas pegantes en los locales en las áreas críticas dentro de las áreas que lo ameriten y aplicar en cebos anticoagulantes en sus respectivas trampas (estaciones comederos) en los alrededores, en áreas donde no tengan acceso humanos ni animales (mascotas) para proteger la vida de estos.

#### PLAN DE TRABAJO:

- Nuestros técnicos realizarán inspecciones en cada lugar del local y de acuerdo con los resultados del monitoreo y de la inspección determinarán el tratamiento y los métodos apropiados para utilizar.
- Los pesticidas serán cuidadosamente seleccionados y aplicados de acuerdo a las regulaciones de la (FDA) Food and Drug Administration y la (EPA) Agencia de Medio-ambiente de los Estados Unidos, los técnicos seguirán cuidadosamente la las indicaciones de la etiqueta.
- Nuestros técnicos le entregaran un reporte por escrito en cada visita regular, en la que describirá las deficiencias de mantenimiento y sanidad de su local, que pueden inducir a la proliferación de las plagas.
- Monitoreo permanente a través de trampas con feromonas.
- Uso de controladores biológicos para evitar la reproducción de las plagas.
- Rodenticidas aprobados colocados en estaciones de cebo, dentro y fuera del local y trampas de pegas y de impacto en situaciones selectivas.
- Nuestra garantía le promete que si vuelven las plagas dentro del intervalo de las visitas, volveremos sin ningún costo adicional hasta resolver el problema, y si no le resolvemos satisfactoriamente, le reembolsamos el pago de su último servicio.
- Contamos con un Seguro completo de responsabilidad civil para cualquier error humano.

Todos los trabajos serán realizados de manera profesional y técnica, de acuerdo a las especificaciones de los más avanzados insecticidas, aprobados por la Agencia Internacional de Protección al Medio-Ambiente (EPA), y la (FDA) de los Estados Unidos.

#### ORGANIZACIÓN DE PERSONAL:

El servicio consta de 4 brigadas de 2 técnico cada una, cada brigada tiene sus equipos de protección personal, sus equipos de inspección y equipos de trabajos.





Todo personal técnico de nuestra empresa cuenta con un entrenamiento en control de plagas y manejo de plaguicidas, por lo que todos saben lo que tienen que hacer y a cuáles son los riesgos del trabajo.

**Equipos de Control de Plagas por Brigadas:**

Bombas aspersoras Manuales B&G de 1 Gl.  
Motobombas aspersoras Cifareli de 3.5 GL.  
Termofogers Push Fog de 1.5 Gl. Caliente.  
2Foggers B&G de 1 GL. Frio



**Equipos de protección Personal (EPP) en cada brigada:**

Camisas.  
Batas mangas largas.  
Zapatos cerrados de gomas  
Guantes de gomas  
Lentes protectores.  
Mascarillas anti-gases.

**Descripción de insecticidas y Rodenticidas.**

**Insecticidas:**

Cybor 10 EA  
Guru 2.5 EC

**Gel:**

Sangha Gel.  
Dupont Advion

*Handwritten signature*





Aprobada por: Diego E. Valdez.

Fecha: 23-03-2023

1. Jaguar pacs
2. Voltilac NEO
3. D-Fense 4.75 SC
4. UP-CYDE pro 2EC
5. Ditrac-all-Wather-blox
6. Massocide Alphaplus
7. Cyzmic CS
8. Demand SC
9. CYNOFF EC
10. Final blox
11. Temprid SC
12. Dagnet
13. Hawk-All-Wather-Blox
14. Contrac-all-wather-blox
15. Cybor 10 EA
16. Advion Ant Gel
17. Entechfog 6
18. Entech Fog 30
19. Advion Crockroach gel
20. Dagger
21. Tengard SFR 36.8 EC
22. Massoside DP 4 EC
23. Massoside AD 1
24. Tekko pro
25. Ficam 80wp
26. Jaguar Blox
27. Liqua-TOx II
28. Starycide SC 480
29. Invect-Gold Crockroach gel
30. Fastrac Blox
31. Ratrac Blox
32. K-othrine
33. K-Obiol
34. Zapi Garban
35. Biociper
36. Zapi Tator
37. Catchmaster
38. Lumnia Plancha Adhesiva Negra
39. Storm Secure



wb

**Nota:** Estos Productos son Biodegradables no constituyen un alto riesgo para la salud ni el medio ambiente son de banda azul y amarilla dependiendo el área a tratar.







¡ALTO! LEA EL PANFLETO ANTES DE USAR EL PRODUCTO

**PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:**

**NO ALMACENAR ESTE PRODUCTO EN CASAS DE HABITACIÓN. MANTÉNGASE BAJO LLAVE, FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.**

**UTILICE EL SIGUIENTE EQUIPO DE PROTECCIÓN AL MANIPULAR EL PRODUCTO, DURANTE LA PREPARACIÓN DE LA MEZCLA, CARGA Y APLICACIÓN.** (Guantes, botas, anteojos, mascarilla, aplicador).

**NO COMER, FUMAR O BEBER DURANTE EL MANEJO Y APLICACIÓN DE ESTE PRODUCTO. BÁÑESE DESPUÉS DE TRABAJAR Y PÓNGASE ROPA LIMPIA.**

**PELIGRO Y PRECAUCIONES PARA LOS QUE MANIPULAN EL PRODUCTO:** Se recomienda tener en cuenta las siguientes precauciones durante su manipulación: Manténgase fuera del alcance de los niños. Manténgase lejos de los alimentos, bebidas y medicamentos. No utilizar sobre alimentos ni utensilios de cocina. Evítase el contacto con los ojos y la piel. En caso de accidente o malestar, acuda inmediatamente al médico. En el transporte y almacenamiento: Utilizar recipientes irrompibles, asegúrese de que estén bien sujetos y etiquetados según normativa. Conservar el envase de origen bien cerrado. Almacenar en lugar fresco, seco y bien ventilado. Temperatura máxima: 40 °C. Temperatura mínima: 5 °C. Para el transporte terrestre es clasificado como no peligroso. Esta mercadería se admite por transporte marítimo, de acuerdo con las disposiciones legales, sin presentar ningún tipo de peligro. Para el transporte aéreo es clasificado como no peligroso. Eliminación en caso de derrames: Respetar las normas sobre indumentaria y medidas de protección. Procurar una ventilación apropiada. No verter en aguas o desagües o en el medio ambiente. El producto NO debe ser eliminado en alcantarillas municipales, sumideros o ríos. Los recipientes vacíos deben ser eliminados por una entidad autorizada. En casos de incendios: El producto formulado no es combustible. En caso de llama utilizar agua pulverizada, polvo extintor, arena y/o CO<sub>2</sub>. Los productos de la extinción pueden ser tóxicos y/o irritantes. Deben tomarse medidas para evitar que el agente extintor se filtre en el suelo o se extienda de modo incontrolado. Utilizar equipo respiratorio autónomo para protegerse del humo y ropa de protección.

**EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVE EL PACIENTE AL MÉDICO Y DÉLE ESTA ETIQUETA.**



**PLAGUICIDA DE USO DOMÉSTICO**

**ADVION ANT GEL 0.05 PC  
INSECTICIDA-OXADIAZINA  
INDOXACARB**

COMPOSICIÓN QUÍMICA:	% P/P
<b>Ingrediente Activo:</b> (S)-metil 7-cloro-2,5-dihidro-2-[ (metoxicarbonil) [4 (trifluorometoxi) fenil] amino] carbonil]indeno[1, 2-e][1,3,4]oxadiazina-4a-(3H)-carboxilato ..... 0.05	
<b>Ingredientes Inertes:</b> .....	99.95
<b>TOTAL</b> .....	<b>100.00</b>

Contiene 0.5 gramos de ingrediente activo por kilogramo de producto formulado.

Contenido neto: 30 GRAMOS, 300 GRAMOS.

**PRECAUCIÓN**

**ANTIDOTO: NO TIENE**

**PRIMEROS AUXILIOS Y TRATAMIENTO MÉDICO:**

**POR INGESTIÓN:** Dé a beber al intoxicado tres cucharadas de carbón activado en medio vaso de agua. Si no tiene carbón activado, dele a beber clara de huevo (8 para adultos, 4 para niños) con un poco de agua. Busque atención médica.

**POR INHALACIÓN:** Retire la persona afectada del área contaminada y llévela al aire fresco. Obtenga atención médica.

**POR CONTACTO CON LOS OJOS:** Lávelos abundantemente con agua limpia durante por los menos 15 minutos. Busque atención médica.

**POR CONTACTO CON LA PIEL:** Quítese la ropa y/o zapatos contaminados y lave la zona afectada con suficiente agua y jabón. Obtenga atención médica.

**ANTÍDOTO Y TRATAMIENTO MÉDICO:**

No tiene antídoto, dar tratamiento sintomático y de sostén.



**TÓXICO PARA PECES Y CRUSTÁCEOS**

**NO CONTAMINE RÍOS, LAGOS Y ESTANQUES CON ESTE PRODUCTO O CON ENVASES O EMPAQUES VACÍOS.**



**TÓXICO PARA ABEJAS**

**NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE Y/O FORMULADOR:**

**SYNGENTA CROP PROTECTION, LLC**  
410 SWING ROAD, GREENSBORO, NORTH CAROLINA  
DEL NORTE, 27409, USA.

**REGISTRADO E IMPORTADO POR:**  
**DISTRIBUIDORA SUPERIOR DOMINICANA, S.R.L.**

Av. Isabel Aguiar N° 131-5-A. Zona Industrial de Herrera,  
Santo Domingo

**PAÍSES DONDE SE ENCUENTRA REGISTRADO:**

PAÍS	NO. REG.
USA	100-1498
REP. DOMINICANA	3412

**NÚMERO DE LOTE:**

**FECHA DE FORMULACIÓN:**

**FECHA DE VENCIMIENTO:**





## Insecticida

PARA USO EN RESIDENCIAL, INSTITUCIONAL,  
ÁREAS COMERCIALES E INDUSTRIALES

Los sitios de uso incluyen edificios residenciales unifamiliares y multifamiliares, escuelas, instalaciones comerciales e industriales (incluidos almacenes, apartamentos, supermercados, restaurantes, moteles, hoteles, hospitales, zoológicos, establecimientos de manipulación/almacenamiento de alimentos) y equipos de transporte como aviones, trenes, barcos, lanchas, autobuses.

### Ingrediente activo:

Indoxacarb\*: (S)-metil

7-cloro-2,5-dihidro-2-[[[metoxicarbonil]

[4(trifluorometoxi) fenil]amino] carbonil]indeno[1,2-e] [1, 3,4]oxadiazina-4a-(3H)carboxilato . . . . .

. . . . . 0,05%

Otros ingredientes . . . . . 99,95%

Total . . . . . 100,00%

\*El indoxacarb pertenece a la clase química de las oxadiazinas.

**MANTENER FUERA DEL ALCANCE  
DE LOS NIÑOS**

## PRECAUCIÓN/ PRECAUCIÓN

Si usted no entiende la etiqueta, busque a alguien para que se la explique a usted en detalle. (If you do not understand the label, find someone to explain it to you in detail.)

**NO TRATAR ÁREAS QUE SON DE FÁCIL ACCESO  
A NIÑOS Y MASCOTAS**

Registro de la EPA n.º 100-1498

Est. EPA. 54450-IL-001ABW Est.

EPA. 65335-RI-001NSP

(El superíndice son las primeras tres letras del código de lote en el contenedor)

Producto de EE.UU.

**SCP 1498A-L1A 0414**

## 4 x 1.06 onzas (30g) jeringas

Peso neto

Contenedor no recargable

### PRIMEROS

**AUXILIOS** Tenga a mano el envase o la etiqueta del producto cuando llame a un centro de control de envenenamiento o a un médico, o cuando vaya a recibir tratamiento.

### NÚMERO DE LÍNEA DIRECTA

Para asistencia médica de emergencia las 24 horas (Humanos o animales) o asistencia de emergencia química (Derrame, Fuga, Incendio o Accidente) Llame al **1-800-888-8372**

## CONSEJOS DE PRUDENCIA

### PELIGROS PARA HUMANOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS

**PRECAUCIÓN:** Evite el contacto con la piel, los ojos o la ropa. Lávese bien con agua y jabón después de manipular.

**Riesgos ambientales** No aplicar

directamente al agua, o en áreas donde haya agua superficial o en áreas entre áreas por debajo de la marca media de agua alta.

**Peligros físicos y químicos** No utilice este

producto dentro o sobre equipos eléctricos donde exista la posibilidad de peligro de descarga eléctrica.

## INSTRUCCIONES DE USO

Es una violación de la ley federal usar este producto de manera inconsistente con su etiqueta.

### INFORMACIÓN DEL PRODUCTO EI

gel para hormigas Advion® está formulado específicamente para ser atractivo para todas las principales especies de plagas de hormigas, como Acrobat, Argentina, Big-headed, Carpenter, Cornfield, Crazy, Field, Ghost, Harvester\*, Honey, Little black, Odorous house, Pavimento, Faraón\*, Pirámide, Hormiga roja de fuego importada\*, Vagabundo, Ladrón y Patas blancas. Advion Ant Gel contiene el ingrediente activo, indoxacarb, un insecticida no repelente. El uso de Advion Ant Gel ayudará a eliminar las hormigas a los pocos días de aplicar el gel de acuerdo con las instrucciones de uso.

\* Advion Ant Gel es eficaz para matar hormigas faraón, forrajear hormigas de fuego rojas importadas y hormigas cosechadoras. Para un control completo de los nidos al aire libre de estas especies, use tratamientos adicionales etiquetados para el control de nidos al aire libre de estas especies.

**Instrucciones y precauciones de uso:** No trate áreas que sean de fácil acceso para niños y mascotas.

1. El gel para hormigas Advion se puede usar en interiores o exteriores aplicado como tratamiento de grietas y hendiduras o localizado en hogares residenciales unifamiliares y multifamiliares, instalaciones institucionales, comerciales e industriales (incluidas escuelas, almacenes, apartamentos, supermercados, restaurantes, moteles, hoteles, hospitales, asilos de ancianos, oficinas, zoológicos, establecimientos minoristas, establecimientos de manipulación/almacenamiento de alimentos), equipo de transporte como aviones, trenes, barcos, barcos y autobuses, y otros sitios similares donde las infestaciones de hormigas son un problema.
2. Evite aplicar Advion Ant Gel en superficies tratadas recientemente con aerosoles residuales.
3. Las superficies tratadas con Advion Ant Gel no deben tratarse con sprays residuales.
4. Inspeccionar aplicaciones periódicamente para el consumo/actividad y aplicar cebo adicional según sea necesario.
5. No aplique sobre superficies que entren en contacto con alimentos.
6. No permita que los alimentos abiertos entren en contacto con el material de gel.
7. Estaciones de cebo recargables: Advion Ant Gel se puede usar en estaciones de cebo recargables disponibles comercialmente diseñadas para el control de plagas de insectos en interiores y/o exteriores o perimetrales. Si la estación de cebo recargable no está equipada con una etiqueta para identificar el contenido, coloque una etiqueta en el interior o el exterior del dispositivo. Para obtener los mejores resultados, coloque las estaciones de cebo recargables cerca de los caminos de las hormigas, los sitios de anidación o donde se sabe que las hormigas se alimentan activamente. Inspeccione regularmente cada estación de cebo recargable y reemplácela con Advion Ant Gel según sea necesario para el control continuo de las hormigas.





**Tasas de tratamiento para todos los usos**

- Aplique Advion Ant Gel como manchas de gel o pequeñas líneas de gel. • Las ubicaciones de manchas o líneas de Advion Ant Gel deben ser en senderos de alimentación activos, sitios de anidación o en áreas que se sabe que están activas.
- Aplicar puntos de 0,1 a 1,0 gramos de Advion Ant Gel o aproximadamente Puntos de 1/4" de diámetro.
- Aplique líneas de Advion Ant Gel de aproximadamente 1/8" de ancho y 2" de largo; hasta 3" de largo para senderos de forrajeo altamente activos. • Aplique la mayor cantidad posible de Advion Ant Gel en las áreas activas de alimentación sin interrumpir el comportamiento natural de alimentación de las hormigas.
- Si se usa Advion Ant Gel en estaciones de cebo recargables, aplique una cantidad de Advion Ant Gel que no exceda la capacidad del depósito de cebo de la estación de cebo recargable.

**Ejemplos de cantidades de colocación de Advion Ant Gel**



Figura 1: Línea de gel aprox. 1/8" x 2"



Figura 2: Mancha de gel aprox. 0,1g



Figura 3: Mancha de gel aprox. 1g

**Instrucciones de uso en interiores**

- Inspeccione cuidadosamente las áreas infestadas para determinar los niveles generales de infestación, las ubicaciones de alimentación, las áreas de anidación y los puntos de aplicación más apropiados. • Las aplicaciones en interiores incluyen grietas y hendiduras a lo largo de paredes o pisos, detrás o debajo de equipos o electrodomésticos, debajo de mesas, dentro de marcos de mesas o muebles, alrededor de lavabos, dentro o cerca de áreas de recolección de basura, áticos, espacios angostos y grietas y hendiduras en gabinetes.
- Inspeccione las colocaciones de Advion Ant Gel periódicamente para determinar el consumo o el atractivo y vuelva a aplicar según sea necesario.

**Aplicaciones en áreas de manejo de alimentos no alimentarios Advion Ant**

Gel está diseñado para su uso como tratamiento de manchas o grietas y hendiduras para controlar hormigas en estructuras residenciales y las áreas no alimentarias/no alimentarias de edificios/estructuras comerciales, industriales, públicas e institucionales, incluidos restaurantes, almacenes, plantas de procesamiento de alimentos, supermercados, hospitales, residencias de ancianos, moteles, hoteles, escuelas, laboratorios, instalaciones informáticas, aeronaves, autobuses, barcos/barcos, trenes, tiendas de mascotas y zoológicos.

Las áreas sin alimentos/sin piensos incluyen áreas tales como cuartos de basura, baños, desagües de piso (alcantarillas), entradas y vestíbulos, oficinas, vestuarios, cuartos de máquinas, cuartos de calderas, garajes, trapeadores y almacenamiento (después del embotellado o enlatado). Consulte la sección a continuación para conocer las instrucciones y restricciones de uso al realizar aplicaciones en áreas de manipulación de alimentos/forrajes de establecimientos de manipulación de alimentos/forrajes.

**Aplicaciones en áreas de manipulación de alimentos/forrajes**

La aplicación en áreas de alimentos/forrajes de establecimientos de manipulación de alimentos/forrajes solo puede realizarse como tratamiento de grietas y hendiduras. Aplique Advion Ant Gel directamente en grietas y hendiduras colocando la punta del dispensador de cebo aproximadamente 1/2 pulgada en grietas, hendiduras, agujeros y aberturas similares donde se encuentran o están entrando hormigas. Las áreas de manipulación de alimentos y piensos incluyen áreas de recepción, almacenamiento, empaque (enlatado, embotellado, envoltura, encajonado), preparación, almacenamiento de desechos comestibles y sistemas de procesamiento cerrados (molinos, lecherías, aceites comestibles, jarabes). Las áreas de servicio también se consideran áreas de alimentos/forrajes cuando los alimentos están expuestos y las instalaciones están en funcionamiento. • No aplique el gel para hormigas Advion en áreas donde alimentos/forrajes, utensilios de alimentos o superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto y contaminarse.

• No aplique el gel para hormigas Advion en áreas que se lavan de forma rutinaria, como grietas y hendiduras en la parte superior de las mesas, preparación de alimentos/forraje y superficies que contienen alimentos preparados, ya que el cebo podría eliminarse con el lavado.

• No aplique Advion Ant Gel a superficies donde la temperatura exceda los 120-130°F porque esto podría causar que el cebo se licúe y pierda efectividad.

Los ejemplos incluyen, entre otros, partes de estufas, hornos, parrillas, campanas extractoras, saunas, lámparas de calor, cafeteras, mesas de vapor, tostadoras, freidoras, lavavajillas y tuberías de agua caliente.

• Utilice una buena práctica de aplicación para evitar el movimiento del gel para hormigas Advion a las superficies expuestas utilizadas para la preparación de alimentos.

Si Advion Ant Gel entra en contacto con una superficie expuesta, primero elimine la mayor cantidad posible de gel de cebo y luego lave con agua y jabón.

**Instrucciones de uso al aire libre:**

- Una inspección minuciosa alrededor de una estructura puede revelar áreas donde las hormigas están accediendo a la estructura. Se deben hacer intentos para eliminar el acceso.
- Aplique el gel para hormigas Advion como una mancha o gota delgada (ver arriba) en los sitios de entrada de plagas, como a lo largo de ventanas, puertas, entre elementos de construcción, áreas de alcantarillado, árboles adyacentes que albergan hormigas, a lo largo de paredes, áreas de almacenamiento de basura o en un lugar de colocación adecuado actuando como refugio de hormigas.
- Realice colocaciones de Advion Ant Gel para reducir el potencial de contacto humano posterior. • Inspeccione periódicamente las ubicaciones del gel para hormigas Advion y aplique gel fresco para hormigas según sea necesario. • Las altas temperaturas pueden afectar la consistencia del gel después de su colocación, así que inspeccione para determinar si se necesita gel adicional.



**ALMACENAMIENTO Y ELIMINACIÓN** No contamine el agua, los alimentos o los piensos durante el almacenamiento y la eliminación.

**Almacenamiento de pesticidas** Almacenar en un lugar fresco y seco inaccesible para niños y mascotas.

**Eliminación de pesticidas** Los desechos resultantes del uso de este producto deben eliminarse en el sitio o en una instalación de eliminación de desechos aprobada.

**Eliminación del contenedor** Contenedor no recargable: No reutilice ni rellene este contenedor. Oferta de reciclaje si está disponible. Coloque los dispensadores de cebo vacíos en la basura. Si está parcialmente lleno, envuélvalo en papel periódico y deséchelo en la basura o llame a la autoridad local de desechos sólidos para obtener instrucciones sobre cómo desecharlo.

**CONDICIONES DE VENTA Y LIMITACIÓN DE GARANTÍA Y RESPONSABILIDAD**

**AVISO:** Lea todas las Instrucciones de uso y Condiciones de venta y Limitación de garantía y responsabilidad antes de comprar o usar este producto. Si los términos no son aceptables, devuelva el producto de inmediato, sin abrir, y se le reembolsará el precio de compra.

Las Instrucciones de uso de este producto deben seguirse cuidadosamente. Es imposible eliminar todos los riesgos inherentemente asociados con el uso de este producto. Pueden producirse daños en los cultivos, ineficacia u otras consecuencias no deseadas debido a factores tales como la forma de uso o aplicación, las condiciones climáticas o del cultivo, la presencia de otros materiales u otros factores que influyen en el uso del producto, que están fuera del control de SYNGENTA CROP PROTECTION, LLC o Vendedor. En la medida permitida por la ley aplicable, el Comprador y el Usuario acuerdan eximir de responsabilidad a SYNGENTA y al Vendedor por cualquier reclamo relacionado con dichos factores.





SYNGENTA garantiza que este producto cumple con la descripción química de la etiqueta y es razonablemente adecuado para los fines establecidos en las Instrucciones de uso, cuando se usa de acuerdo con las instrucciones en condiciones normales de uso. En la medida en que lo permita la ley aplicable: (1) esta garantía no se extiende al uso de este producto contrario a las instrucciones de la etiqueta o en condiciones que no sean razonablemente previsibles para el Vendedor o SYNGENTA o que estén más allá del control, y (2) el Comprador y el Usuario asumen el riesgo de tal uso. EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY APLICABLE, SYNGENTA NO OFRECE GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO EN PARTICULAR NI NINGUNA OTRA GARANTÍA EXPLÍCITA O IMPLÍCITA, EXCEPTO LO GARANTIZADO POR ESTA ETIQUETA.

En la medida permitida por la ley aplicable, en ningún caso SYNGENTA será responsable de ningún daño incidental, consecuente o especial que resulte del uso o manejo de este producto. **EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY APLICABLE, EL RECURSO EXCLUSIVO DEL USUARIO O COMPRADOR Y LA RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE SYNGENTA Y EL VENDEDOR POR TODAS LAS RECLAMACIONES, PÉRDIDAS, LESIONES O DAÑOS (INCLUIDAS LAS RECLAMACIONES BASADAS EN EL INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA, CONTRATO, NEGLIGENCIA, AGRAVIO, RESPONSABILIDAD ESTRICTA U OTRO) RESULTANTE DEL USO O MANEJO DE ESTE PRODUCTO, SERÁ LA DEVOLUCIÓN DEL PRECIO DE COMPRA DEL PRODUCTO O, A ELECCIÓN DE SYNGENTA O DEL VENDEDOR, EL REEMPLAZO DEL PRODUCTO.**

SYNGENTA y el Vendedor ofrecen este producto, y el Comprador y el Usuario lo aceptan, sujeto a las Condiciones de Venta y Limitación de Garantía y de Responsabilidad anteriores, las cuales no pueden ser modificadas excepto por acuerdo escrito firmado por un representante debidamente autorizado de SYNGENTA.

Advion®, el MARCO DE ALIANZA, el logotipo de SYNGENTA y el ICONO DE PROPOSITO son marcas comerciales de un

Empresa del Grupo Syngenta

©2014 Syngenta

Para situaciones que no sean de emergencia (p. ej., información actual del producto), llame a Syngenta Crop Protection al 1-800-334-9481.

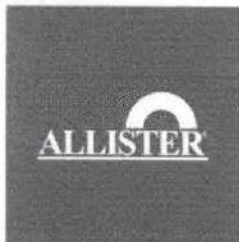
Fabricado para:

Syngenta Crop Protection, LLC PO Box  
18300 Greensboro, Carolina del Norte  
27419-8300 SCP 1498A-L1A 0414



Handwritten signature or initials.





# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

## CYBOR 10 EA®

SECCIÓN 1	
<b>IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO E INFORMACIÓN DEL FABRICANTE</b>	
<b>NOMBRE COMERCIAL DE LA SUSTANCIA</b>	CYBOR 10 EA®
<b>NOMBRE COMUN</b>	CIPERMETRINA
<b>USO RECOMENDADO</b>	Insecticida de uso urbano
<b>DATOS DEL PROVEEDOR O FABRICANTE</b>	Allister de México, S.A de C.V.
<b>DIRECCIÓN DEL FABRICANTE</b>	Circunvalación Sur No.5 Col. Las Fuentes; Zapopan, Jalisco C.P. 45070
<b>No. DE TELEFONO</b>	(33) 3133 0013
<b>TELÉFONOS DE EMERGENCIA</b>	01800 000 2869 CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA – ATOX –
SECCIÓN 2	
<b>IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS</b>	
<b>Clasificación de la sustancia o de la mezcla</b>	
Toxicidad aguda, oral - 5 Toxicidad aguda, cutánea - 5 Toxicidad aguda, inhalación - 5	
<b>Elementos de la señalización</b>	
<u>Pictograma (s) de peligro:</u>	<u>Palabras de advertencia:</u>
	Atención.
<u>Indicaciones de Peligro</u>	<u>Consejos de prudencia</u>
<b>H303</b> Puede ser nocivo en caso de ingestión. <b>H313</b> Puede ser nocivo en contacto con la piel. <b>H333</b> Puede ser nocivo si se inhala. <b>H411</b> Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	<b>P101</b> Si se necesita consultar a un médico: tener a la mano el recipiente o la etiqueta del producto. <b>P102</b> Mantener fuera del alcance de los niños. <b>P103</b> Leer la etiqueta antes del uso. <b>P264</b> Lavarse cuidadosamente después de la manipulación. <b>P270</b> No comer, beber o fumar mientras se está manipulando este producto <b>P271</b> Utilizar solo al aire libre o en un lugar bien ventilado <b>P308+311</b> En caso de exposición demostrada o supuesta, llamar al centro de toxicología o médico. <b>P501</b> Eliminar el contenido/recipiente conforme a las



9.6



# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

## CYBOR 10 EA®

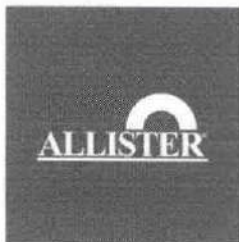
normativas nacionales, regionales o internacionales.		
<b>Otros peligros:</b> No hay información adicional.		
<b>SECCIÓN 3</b>		
<b>COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTE</b>		
NOMBRE QUIMICO	% P/P	CAS
<b>CIPERMETRINA</b>  (RS)- $\alpha$ -ciano-3-fenoxibencil(1RS,3RS;1RS, 3SR)-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato.	10	52315-07-8
Emulsificantes, estabilizador y vehículo.	90	-
Los ingredientes no identificados con precisión son exclusivos o no peligrosos.		
<b>SECCIÓN 4</b>		
<b>PRIMEROS AUXILIOS</b>		
<b>CONTACTO CON LOS OJOS</b>	Lavar los ojos con abundante agua corriente por lo menos durante 15 minutos, mantenga los párpados abiertos durante el lavado. Retirar los lentes de contacto en caso de existir. Conseguir atención médica de inmediato.	
<b>CONTACTO CON LA PIEL</b>	Remover la ropa contaminada, lavar la piel con abundante agua y jabón. Si la irritación persiste, conseguir atención médica.	
<b>INHALACIÓN</b>	En caso de inhalación aleje a la persona intoxicada de la fuente de exposición colocándola en posición cómoda en un lugar fresco y ventilado. Consulte a un médico.	



*Handwritten signature*







## HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD CYBOR 10 EA®



<b>INGESTIÓN</b>	Si la persona está <b>CONSCIENTE</b> , enjuagar la boca, dele a beber de 1 a 2 vasos de agua. <b>NO INDUZCA EL VÓMITO</b> a menos que se lo indique un médico. Si la persona esta <b>INCONSCIENTE</b> no le haga vomitar ni administre nada por la boca. Si se produce vómito espontáneo, pídale a la víctima que se incline hacia adelante con la cabeza hacia abajo para evitar la inhalación de vómitos. Conseguir atención médica de inmediato.
<b>RECOMENDACIONES</b>	En caso de intoxicación retire a la persona intoxicada de la fuente de contaminación, mantenerlo abrigado, en reposo, en un lugar ventilado y fresco. Busque atención médica inmediata.
<b>SINTOMAS Y EFECTOS MÁS IMPORTANTES, AGUDOS O CRONICOS</b>	Por vía oral: Puede causar dolor abdominal, náuseas y vomito. Por vía dermal: Puede causar efectos como enrojecimiento, sensación de quemazón y picor. Por vía inhalatoria: Puede afectar el sistema nervioso y provocar somnolencia, vértigo, tos y dolor de cabeza, así como picores, punzadas y sensación de quemazón facial.
<b>INDICACION DE LA NECESIDAD DE RECIBIR ATENCION MÉDICA INMEDIATA Y, EN SU CASO, TRATAMIENTO ESPECIAL.</b>	No existe antídoto específico. El tratamiento es sintomático y de soporte. En caso de ingestión efectuarse un lavado gástrico.

### SECCIÓN 5

#### MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

<b>MEDIOS DE EXTINCION APROPIADOS</b>	Utilice espuma, dióxido de carbono (CO <sub>2</sub> ) o extinguidor de polvo seco.
<b>MEDIOS DE EXTINCIÓN NO RECOMENDADOS</b>	Evitar el uso de chorro de agua. Evitar que el agua llegue a los desagües.
<b>PELIGROS ESPECÍFICOS DE LA SUSTANCIA</b>	Los productos de la combustión son tóxicos e irritantes.
<b>MEDIDAS DESPECIALES QUE DEBERAN SEGUIR LOS GRUPOS DE COMBATE CONTRA INCENDIO</b>	Se debe usar un equipo de respiración autónomo y ropa protectora adecuada en condiciones de incendio.

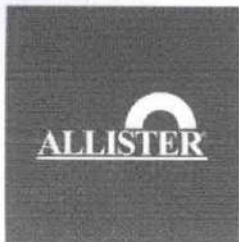
### SECCIÓN 6

#### MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME O FUGA ACCIDENTAL

<b>PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA:</b>	En caso de derrames aislar e identificar el área. Usar ropa y elementos de protección. Mantener alejadas del área a los animales y personas sin equipos protectores.
<b>PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:</b>	Evitar que el producto penetre en el suelo. Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o



*Handwritten signature*



# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD CYBOR 10 EA®

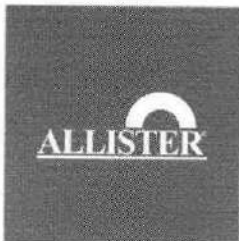


<b>METODOS Y MATERIALES PARA LA CONTENCIÓN Y LIMPIEZA DE DERRAMES O FUGA:</b>	subterráneas. En caso de derrames, se deberá usar equipo de protección personal y recuperar el producto derramado con algún material absorbente (por ejemplo, tierra o arcilla), coleccionar los desechos en un recipiente hermético y llevarlo al centro de acopio de residuos peligrosos autorizado más cercano.
<b>SECCIÓN 7</b>	
<b>MANEJO Y ALMACENAMIENTO</b>	
<b>PRECAUCIONES QUE SE DEBEN TOMAR PARA GARANTIZAR UN MANEJO SEGURO</b>	Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Prohibido comer, beber o fumar en las zonas de trabajo. Lavarse las manos después de usar las sustancias químicas. Quitarse la ropa y el equipo de protección personal contaminados antes de entrar en las zonas destinadas al consumo de alimentos. Mantenga separadas las ropas de trabajo de la ropa común. Realizar triple lavado de los envases. No reúse los envases vacíos. Durante el manejo del producto, se deberá evitar la contaminación de suelos, ríos, lagunas, arroyos, presas, canales o depósitos de agua, no lavando o vertiendo en ellos residuos de envases vacíos.
<b>CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDA CUALQUIER INCOMPATIBILIDAD</b>	Se debe almacenar en un sitio fresco, seco y bien ventilado. No usar o almacenar cerca de calor, llamas o superficies calientes. Almacenar solo en los envases originales. Mantener fuera del alcance de los niños y animales. No se almacene junto con alimentos, bebidas o forrajes.

216







# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

## CYBOR 10 EA®



<b>PRECAUCIONES ESPECIALES PARA EL USUARIO</b>	Asegúrese de que los contenedores se encuentren en buen estado y que las etiquetas estén bien fijadas y sin daños antes del envío. No cargue junto con comida y alimento para animales.
--	---

### SECCIÓN 15

#### INFORMACIÓN REGULATORIA

#### DISPOSICIONES ESPECÍFICAS SOBRE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE PARA EL PRODUCTO DE QUE SE TRATE

	<b>Cipermetrina</b>
Contaminante Orgánico Persistente (UNEP)	<b>No listado</b>
Convenio de Rotterdam (PIC)	<b>No listado</b>
Pesticidas obsoletos (WHO)	<b>No listado</b>
Registrado U.S. EPA.	<b>No</b>
Contaminante atmosférico peligroso U.S. EPA.	<b>No listado</b>
Sustancia registrada en California (CA)	<b>Si</b>
Contaminante de aguas subterráneas (CA)	<b>No listado</b>

### SECCIÓN 16

#### OTRA INFORMACIÓN

<b>ÚLTIMA REVISIÓN:</b>	01/09/2018
<b>VERSIÓN QUE SUSTITUYE:</b>	2

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizara únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

*nb*







# Confrac® All-Weather Blox

[Alternate Brand Name] **Ratrac® Blox**

This product may only be used inside and within 100 feet of agricultural buildings and man-made agricultural structures.

**KILLS RATS, MICE, AND MEADOW VOLES\***

**KILLS WARFARIN RESISTANT NORWAY RATS**

Norway rats, roof rats, and house mice may consume a lethal dose in one night's feeding with the first dead rodents appearing four or five days after feeding begins.

ACTIVE INGREDIENT		
Bromadiolone (CAS # 28772-56-7)	.....	0.005%
OTHER INGREDIENTS†	.....	99.995%
<b>TOTAL</b>	.....	<b>100.00%</b>

†Contains Denatonium Benzoate

EPA REG. NO. 12455-79	EPA EST. NO. 12455-WI-1 <sup>k</sup>
	EPA EST. NO. 12455-WI-2 <sup>p</sup>
	EPA EST. NO. 12455-WI-3 <sup>w</sup>

[superscript is first letter of the lot number]

**KEEP OUT OF REACH OF CHILDREN  
CAUTION**

**NET CONTENTS:** 10 g Block / 363 – 2268 Blocks  
*Alternate Sizes:* 28 g Block / 129 – 810 Blocks  
**NET WEIGHT:** 8 to 50 lbs. (3.63 – 22.68 kg)

Manufactured By:



**Bell Laboratories, Inc.**  
3699 Kinsman Blvd.  
Madison, WI 53704

Batch Code:

[For Agricultural Use Label: Add the following for packages containing less than 8 lbs. of bait:]

**IT IS ILLEGAL TO SELL THIS PRODUCT IN PACKAGES  
HOLDING LESS THAN 8 POUNDS OF BAIT**

See back [bottom] [and] [side] panel[s] for  
First Aid, additional Precautionary Statements, and Directions for Use.

\*Not permitted for use against the following species in California: Cotton rat, Eastern harvest mouse, Golden mouse, Polynesian rat, Meadow vole, White-throated woodrat, Southern plains woodrat, and Mexican woodrat

***Bold, italicized text is information for the reader and is not part of the label.***

[Bracketed information is optional text.]

Text separated by / denotes and/or options.

*ub*





<b>FIRST AID</b>	
<b>HAVE LABEL WHEN OBTAINING TREATMENT ADVICE</b>	
<b>If Swallowed:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Call a poison control center, doctor, or <b>1-877-854-2494</b> immediately for treatment advice.</li> <li>• Have person sip a glass of water if able to swallow.</li> <li>• Do not induce vomiting unless told to do so by the poison control center or doctor.</li> <li>• Do not give anything by mouth to an unconscious person.</li> </ul>
<b>If on Skin or Clothing:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Take off contaminated clothing.</li> <li>• Rinse skin with plenty of cool water for 15-20 minutes.</li> <li>• Call a poison control center or doctor immediately for treatment advice.</li> </ul>
<b>If in Eyes:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hold eye open and rinse slowly and gently with water for 15-20 minutes.</li> <li>• Remove contact lenses, if present, after the first 5 minutes, then continue rinsing eye.</li> <li>• Call a poison control center or doctor immediately for treatment advice.</li> </ul>
<b>NOTE TO PHYSICIAN</b>	
If swallowed or absorbed through the skin, this material may reduce the clotting ability of the blood and cause bleeding. If ingested, administer Vitamin K <sub>1</sub> intramuscularly or orally. Repeat as necessary based on monitoring of prothrombin times.	
<b>TREATMENT FOR PET POISONING</b>	
If an animal eats this bait, call a veterinarian or 1-877-854-2494 at once.	
<b>NOTE TO VETERINARIAN</b>	
For animals ingesting bait and/or showing poisoning signs (bleeding or elevated prothrombin times), give Vitamin K <sub>1</sub> . If needed, check prothrombin times every 3 days until values return to normal (up to 30 days). In severe cases, blood transfusions may be needed.	

**PRECAUTIONARY STATEMENTS**

**Hazards to Humans and Domestic Animals**

**CAUTION:** Harmful if swallowed or absorbed through the skin. Causes moderate eye irritation. Keep away from children, domestic animals and pets. Do not get in eyes, on skin, or on clothing. All handlers (including applicators) must wear long pants, shoes, socks, and waterproof gloves. Any person who retrieves carcasses or unused bait following application of this product must wear waterproof gloves.

**User Safety Requirements**

Follow manufacturer's instruction for cleaning/maintaining PPE. If no such instructions for washables exists, use detergent and hot water. Keep and wash PPE separately from other laundry. Remove PPE immediately after handling this product. Wash the outside of gloves before removing them. As soon as possible, wash hands thoroughly after applying bait and before eating, drinking, chewing gum, using tobacco or using the toilet and change into clean clothing.

*Bold, italicized text is information for the reader and is not part of the label.*  
 [Bracketed information is optional text.]  
 Text separated by / denotes and/or options.

*W.B.*







### ENVIRONMENTAL HAZARDS

This product is extremely toxic to fish, birds and other wildlife. Dogs and predatory and scavenging mammals and birds might be poisoned if they feed upon animals that have eaten this bait. Do not apply this product directly to water or to areas where surface water is present or to intertidal areas below the mean high water mark. Runoff also may be hazardous to aquatic organisms in water adjacent to treated areas. Do not contaminate water when disposing of equipment wash water or rinsate.

### DIRECTIONS FOR USE

It is a violation of Federal law to use this product in a manner inconsistent with its labeling.

**READ THIS LABEL:** Read this entire label and follow all use directions and use precautions. Use only for sites, pests, and application methods described on this label.

**IMPORTANT:** Do not expose children, pets, or nontarget animals to rodenticides. To help to prevent exposure:

1. Store unused product out of reach of children and pets.
2. Apply bait in locations out of reach of children, pets, domestic animals and nontarget wildlife, or in tamper-resistant bait stations. These stations must be resistant to destruction by dogs and by children under six years of age, and must be used in a manner that prevents such children from reaching into bait compartments and obtaining bait. If bait can be shaken from bait stations when they are lifted, units must be secured or otherwise immobilized. Stronger bait stations are needed in areas open to hoofed livestock, raccoons, bears, or other potentially destructive animals, or in areas prone to vandalism.
3. Dispose of product container and unused, spoiled, or unconsumed bait as specified on this label.

**Bait stations are mandatory for outdoor, above-ground use. Tamper-resistant bait stations must be used wherever children, pets, non-target mammals, or birds may have access to the bait placement location.**

### USE RESTRICTIONS:

This product may only be used to control the following rodent pests in and around agricultural buildings and man-made agricultural structures: House mouse (*Mus musculus*), Norway rat (*Rattus norvegicus*), Roof rat (*Rattus rattus*), Cotton mouse (*Peromyscus gossypinus*), Cotton rat\* (*Sigmodon hispidus*), Deer mouse (*Peromyscus maniculatus*), Eastern harvest mouse\* (*Reithrodontomys humuli*), Golden mouse\* (*Ochrotomys nuttalli*), Polynesian rat\* (*Rattus exulans*), Meadow vole\* (*Microtus pennsylvanicus*), White-footed mouse (*Peromyscus leucopus*), White-throated woodrat\* (*Neotoma albigula*), Southern plains woodrat\* (*Neotoma micropus*), and Mexican woodrat\* (*Neotoma mexicana*). This product must be used in and within 100 feet of agricultural buildings and man-made agricultural structures constructed in a manner so as to be vulnerable to commensal rodent invasions and/or to harboring or attracting rodent infestations. Fence and perimeter baiting, beyond 100 feet from an agricultural structure as defined above, is prohibited. This product must not be applied directly to food or feed crops.

Burrow baiting with Contra<sup>®</sup> All-Weather Blox [This Product] is prohibited.

*Bold, italicized text is information for the reader and is not part of the label.*

[Bracketed information is optional text.]

Text separated by / denotes and/or options.

26







Do not use in homes or human residences. Do not place bait near or inside ventilation duct openings. Do not contaminate water, food, feedstuffs, food or feed handling equipment, or milk or meat handling equipment or surfaces that come into direct contact with food. Do not broadcast bait. When used in USDA inspected facilities, this product must be applied in tamper-resistant bait stations.

Do not sell this product in individual containers holding less than 8 pounds of bait.

**SELECTION OF TREATMENT AREAS:**

Determine areas where rats, mice or meadow voles\* will most likely find and consume the bait. Generally, these areas are along walls, by gnawed openings, in corners and concealed places, between floors and walls, or in locations where rodents or their signs have been seen. Protect bait from rain and snow. Remove as much alternative food as possible.

**APPLICATION DIRECTIONS:**

*(Only one of the following "Application Directions" will appear on a given label)*

*Application Directions for 0.35 ounce (10 g) size blocks:*

**Rats:**

Apply 9 to 43 blocks per placement, usually spaced 15- to 30- feet apart. Maintain a constant supply of fresh bait for 10 days or until signs of rat activity cease.

**Mice and Meadow Voles\*:**

Apply 1 block per placement, usually spaced 8- to 12-feet apart. Up to 2 blocks may be needed at points of very high activity. Maintain a constant supply of fresh bait for 15 days or until signs of mouse or meadow vole\* activity cease.

**OR**

*Application Directions for 1 ounce (28 g) size blocks:*

**Rats:**

Apply 3 to 16 blocks per placement, usually spaced 15- to 30- feet apart. Maintain a constant supply of fresh bait for 10 days or until signs of rat activity cease.

**Mice and Meadow Voles\*:**

Apply 1 block per placement, usually spaced 8- to 12-feet apart. Up to 2 blocks may be needed at points of very high activity. Maintain a constant supply of fresh bait for 15 days or until signs of mouse or meadow vole\* activity cease.

**Follow-up:**

Replace contaminated or spoiled bait immediately. Using waterproof gloves, collect and properly dispose of all visible dead animals and leftover bait. To discourage reinfestation, limit sources of rodent food, water, and harborage as much as possible. If reinfestation does occur, repeat treatment. For a continuous infestation, set up permanent bait stations and replenish bait as needed.

*Bold, italicized text is information for the reader and is not part of the label.*

[Bracketed information is optional text.]

Text separated by / denotes and/or options.

*OB*



### STORAGE AND DISPOSAL

Do not contaminate water, food or feed by storage or disposal.

**Pesticide Storage:** Store only in original container in a cool, dry place inaccessible to children and pets. Keep containers closed and away from other chemicals.

**Pesticide Disposal:** Wastes resulting from the use of this product may be placed in trash or delivered to an approved waste disposal facility.

**Container Handling:** Nonrefillable container. Do not reuse or refill this container. Offer for recycling, if available. Dispose of empty container by placing in trash, at an approved waste disposal facility or by incineration.

**WARRANTY:** To the extent consistent with applicable law, seller makes no warranty, expressed or implied, concerning the use of this product other than indicated on the label. Buyer assumes all risk of use and/or handling of this material when such use and/or handling is contrary to label instructions.



WB



*Bold, italicized text is information for the reader and is not part of the label.*

[Bracketed information is optional text.]

Text separated by / denotes and/or options.





**Control Solutions Inc.**

A member of the ADAMA Group

# Taurus® SC

## Termiticida/Insecticida

78 onzas hace 100 galones, 20 oz. rinde 25 galones Contiene fipronil,

el mismo activo que se usa en Termidor® SC



Es una violación de la ley federal usar este producto de manera inconsistente con su etiqueta.

- Para la venta, el uso y el almacenamiento únicamente por personas/empresas autorizadas o registradas por el estado para aplicar termiticidas y/o productos generales para el control de plagas.
- NO use este producto para el control de termitas u otras plagas en interiores, excepto para aplicaciones especificadas en la etiqueta para el control de termitas y aplicaciones de espuma en los huecos de las paredes para el control de otras plagas enumeradas.
- NO lo use en césped de campos de golf. Puede usarse para el control de termitas y otras plagas enumeradas que se encuentran en/cerca estructuras asociadas con campos de golf, pero solo como se especifica en esta etiqueta.
- NO lo use en trofeos de animales o pieles de animales. • NO lo use sobre/dentro de colmenas de abejas comerciales.

Consulte el folleto interior para ver Restricciones adicionales, Primeros auxilios, Declaraciones de precaución, Instrucciones de uso, Condiciones de venta y Garantía, y sitios de uso y/o restricciones específicas del estado.

Para la venta, el uso y el almacenamiento únicamente por personas/empresas autorizadas o registradas por el estado para aplicar termiticidas y/o productos generales para el control de plagas.

Principio Activo	
*Fipronil.....	9.1% Otros Ingredientes
.....	90,9% 100,0%

\*(5-amino-1-(2,6-dicloro-4-(trifluorometil)fenil)-4-((1,R,S)-(trifluorometil)sulfinil)-1-H-pirazol-3-carbonitrilo)

El termiticida / insecticida Taurus SC contiene 0.8 libras de ingrediente activo por galón.

### MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

Caution/Precaución Si usted no entiende la etiqueta, busque a alguien para que se la explique a usted en detalle.  
(Si no entiende la etiqueta, busque a alguien que se la explique en detalle).

(Consulte la etiqueta adjunta para obtener información de precaución adicional y las Instrucciones de uso completas).

Registro de la EPA N° 53883-279

Est. EPA N° 53883-TX-002

soluciones de control, inc.  
5903 Génova-Red Bluff  
Pasadena, TX 77507-1041

Contenidos netos: \_\_\_\_\_



*Handwritten signature*



PRIMEROS	
AUXILIOS Tenga a mano el envase o la etiqueta del producto cuando llame a un centro de control de envenenamiento o a un médico, o cuando vaya a recibir tratamiento.	
En caso de ingestión:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Llame inmediatamente a un centro de control de intoxicaciones o a un médico. • NO induzca el vómito a menos que así lo indique un centro de control de intoxicaciones o doctor. •</li> <li>NO le dé ningún líquido a la persona. • NO le dé nada a una persona inconsciente. • Qúitese la ropa contaminada. • Enjuagar la</li> </ul>
Si en la piel o la ropa:	<ul style="list-style-type: none"> <li>piel inmediatamente con abundante agua durante 15-20 minutos. • Llame a un centro de control de envenenamiento o a un médico para obtener consejos sobre el tratamiento. • Mueva a la persona al aire libre.</li> </ul>
Si se inhala:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si la persona no respira, llame al 911 o a una ambulancia, luego administre respiración artificial, preferiblemente boca a boca, si es posible. • Llame a un centro de control de envenenamiento o a un médico para obtener consejos sobre el tratamiento.</li> </ul>
Si en los ojos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenga el ojo abierto y enjuague lenta y suavemente con agua durante 15 a 20 minutos. Qúitese los lentes de contacto, si los tiene, después de los primeros 5 minutos, luego continúe enjuagando el ojo. • Llame a un centro de control de envenenamiento o a un médico para obtener consejos sobre el tratamiento.</li> </ul>
Nota para el médico: No existe un antídoto específico. Todo tratamiento debe basarse en los signos y síntomas observados de angustia en el paciente. Es posible que haya ocurrido una sobreexposición a materiales distintos a este producto. En casos severos de sobreexposición por ingestión oral, pueden ocurrir letargo, temblores musculares y, en casos extremos, posiblemente convulsiones.	
Tenga a mano el envase o la etiqueta del producto cuando llame a un centro de control de intoxicaciones o a un médico, o cuando vaya a recibir tratamiento. También puede comunicarse con SafetyCall® (866) 897-8050 para atención médica de emergencia. información de tratamiento	

**DECLARACIONES DE PRECAUCIÓN Peligros**  
para los seres humanos y los animales domésticos Precaución

Nocivo si

se ingiere, se absorbe a través de la piel o se inhala. Evite el contacto con los ojos, la piel o la ropa. No respire la niebla del rociado. Lávese bien con agua y jabón después de manipularlo y antes de comer, beber, mascar chicle o usar tabaco. Quitar y lavar la ropa contaminada antes de usarla nuevamente.

Equipo de Protección Personal (EPP):

Los aplicadores y otros manipuladores deben usar:

• Camisa de manga larga y pantalones largos •

Zapatos y calcetines •

Guantes impermeables, como laminado de barrera, caucho de butilo  $\geq 14$  mils, caucho de nitrilo  $\geq 14$  mils, caucho de neopreno  $\geq 14$  mils, caucho natural\*  $\geq 14$  mils, polietileno, cloruro de polivinilo (PVC)  $\geq 14$  mils, o viton  $\geq 14$  mils

\*Incluye mezclas de caucho natural y laminados

Cuando trabaje en un espacio no ventilado, incluidos, entre otros, sótanos y espacios angostos, todos los manipuladores de pesticidas deben usar:

- Un respirador con filtro de polvo/neblina que incluye un respirador aprobado por NIOSH con cualquier N, R, P o Filtro HE o prefijo de número de aprobación de NIOSH TC-84A

Cuando se trabaja en un espacio no ventilado, incluidos, entre otros, sótanos y espacios angostos, o cuando se aplica termiticida con varilla o inyección debajo de la losa, todos los manipuladores de pesticidas deben usar: • Gafas protectoras (gafas, careta o anteojos de seguridad con protección frontal) . . , frente y sien protección)

Siga las instrucciones del fabricante para la limpieza/mantenimiento del EPP. Si no existen tales instrucciones para lavables, use detergente y agua caliente. Mantenga y lave el EPP por separado de otras prendas.



*Handwritten signature or initials.*

**Recomendaciones de seguridad para el**

usuario Los usuarios deben lavarse bien las manos con agua y jabón antes de comer, beber, masticar chicle, fumar o usar el baño.

Quítese la ropa contaminada. Luego lave bien el cuerpo con agua y jabón y póngase ropa limpia.

Lave la ropa con detergente y agua caliente antes de volver a usarla.

Quítese el EPP inmediatamente después de manipular este producto. Lave el exterior de los guantes antes de quitárselos. Lave el EPP antes de reutilizarlo.

**PELIGROS AMBIENTALES Para usos**

terrestres, este pesticida es tóxico para pájaros, peces e invertebrados acuáticos. No lo aplique directamente al agua, o en áreas donde haya agua superficial o en áreas intermareales por debajo de la marca media de agua alta.

La escorrentía de las áreas tratadas puede ser peligrosa para los organismos acuáticos de las áreas vecinas. Se debe tener cuidado para evitar la escorrentía. No contamine el agua limpiando equipos o eliminando desechos. No contamine el agua cuando se deshaga del agua de lavado o enjuague del equipo.

**INSTRUCCIONES DE USO**

Es una violación de la ley federal usar este producto de manera inconsistente con su etiqueta.

Lea toda la etiqueta antes de usar este producto.

Para la venta, el uso y el almacenamiento únicamente por personas/empresas autorizadas o registradas por el estado para aplicar termitidas y/o productos generales para el control de plagas. Los estados pueden tener requisitos más restrictivos con respecto a las calificaciones de las personas que usan este producto. Consulte a la agencia reguladora de control de plagas estructurales de su estado antes de usar este producto.

Indicaciones de uso para la prevención y/o el control de termitas y otras plagas que infestan la madera

**RESTRICCIONES DE USO:**

Al tratar adyacente a una estructura existente, el aplicador debe revisar el área a tratar, y las áreas adyacentes inmediatas de la estructura, en busca de grietas y agujeros visibles y accesibles para evitar fugas o exposiciones significativas a las personas que ocupan la estructura. Se debe recomendar a las personas presentes o que residan en la estructura durante la aplicación que retiren a sus mascotas y a ellos mismos de la estructura si observan algún signo de fuga. Después de la aplicación, se requiere que el aplicador verifique que no haya fugas. Todas las fugas que resulten en la deposición de termiticida en lugares distintos a los prescritos en esta etiqueta deben limpiarse antes de abandonar el sitio de aplicación. No permita que personas o mascotas entren en contacto con áreas contaminadas o que vuelvan a ocupar áreas contaminadas de la estructura hasta que se complete la limpieza.

- Antes de perforar y tratar estructuras de concreto, como patios, porches, aceras y losas de cimentación, el aplicador debe determinar primero que no haya áreas habitables debajo que puedan contaminarse accidentalmente con el tratamiento.
- Solo aplicadores protegidos que usen equipo de protección personal como lo requiere la etiqueta de este producto puede estar en el área durante la aplicación.
- Se deben tapar todos los orificios en las áreas comúnmente ocupadas en las que se haya aplicado este producto termiticida/insecticida. Los tapones deben ser de un material que no sea de celulosa o estar cubiertos por un material impermeable que no sea de celulosa.
- No aplique la dilución final de este producto hasta que se conozcan e identifiquen todos los conductos de calefacción/aire acondicionado, salidas de aire, tuberías de plomería, líneas de alcantarillado, desagües de piso, tuberías de calefacción y líneas/conductos eléctricos. No perforo ni contamine ninguno de estos.
- No utilice este producto en espacios aislados con espuma rígida. • No trate dentro de una distancia de un pie fuera de la línea de goteo de plantas comestibles. • No trate árboles frutales o que produzcan nueces. • No contaminar los suministros de agua públicos y privados. • No realice tratamientos mientras se están produciendo precipitaciones. • No trate suelos que estén saturados de agua o congelados, o en condiciones donde la escorrentía o el movimiento de ocurrirá el área/sitio de tratamiento.



Handwritten signature or initials.



### Información del producto

Cuando se usa de acuerdo con las instrucciones de esta etiqueta, este producto proporciona una prevención y/o control eficaz de las termitas subterráneas. Este producto se debe aplicar de manera que proporcione una zona tratada continua para evitar que las termitas infesten la madera.

Este producto solo puede ser aplicado por técnicos autorizados que estén familiarizados con excavación de zanjas, varillaje, varillaje corto, inyección debajo de la losa, aplicaciones de superficies con bandas de baja presión y técnicas de aplicación de espuma. Este producto es un termiticida altamente efectivo contra una variedad de maderas subterráneas, de árboles, secas y húmedas (por ej.

Reticulitermes, Zootermopsis, Heterotermes y Coptotermes) y otras plagas que infestan la madera (p. ej., hormigas carpinteras, escarabajos, barrenadores)

Taurus SC está etiquetado para uso en una dilución final de 0,06 %, 0,09 % o 0,125 %. La dilución terminada al 0,06 % debe usarse para situaciones típicas de prevención y/o control. Cuando existan infestaciones graves de termitas u otras plagas que infesten la madera, suelos problemáticos o tipos de construcción problemáticos, se recomienda usar una dilución final de Taurus SC al 0,09 % o al 0,125 %, si lo permiten las instrucciones de uso correspondientes en esta etiqueta. Donde esté permitido dentro de las instrucciones de uso, Taurus SC se puede aplicar como una aplicación de espuma como se indica en la sección Aplicaciones de espuma para la prevención y/o el control de termitas, plagas que infestan la madera y control general de plagas de esta etiqueta.

### Instrucciones de mezcla

Para mezclar el termiticida / insecticida Taurus SC:

1. Llene el tanque de 1/4 a 1/3 con agua. La manguera de llenado debe estar equipada con un dispositivo antirretorno o el flujo de agua debe incluir un espacio de aire para proteger contra el sifón de retorno.
2. Encienda la bomba para comenzar la agitación de derivación y coloque el extremo de la herramienta de tratamiento en el tanque para permitir circulación a través de la manguera.
3. Agregue la cantidad adecuada de Taurus SC requerida para preparar la dilución deseada.
4. Agregue el agua restante.
5. Continúe haciendo funcionar la bomba permitiendo la recirculación a través de la manguera de regreso al tanque hasta que el Taurus SC está completamente disperso.

NOTA: Para tanques prellenados con agua, siga los pasos 2, 3 y 5 anteriores.

NOTA: Es posible que no se requiera recirculación/agitación para la inyección en línea u otros sistemas de aplicación.

- Para mezclar una dilución al 0,06 %, agregue 0,8 onzas líquidas de Taurus SC por galón de dilución terminada.
- Para mezclar una dilución al 0,09 %, agregue 1,2 onzas líquidas de Taurus SC por galón de dilución terminada.
- Para mezclar una dilución al 0,125 %, agregue 1,6 onzas líquidas de Taurus SC por galón de dilución terminada.

Tasas de aplicación para el uso de termiticidas Para la mayoría de las aplicaciones, use la dilución al 0,06 % y aplique a una tasa de 4 galones de dilución por cada 10 pies lineales por pie de profundidad. Por ejemplo, para el tratamiento de 10 pies lineales con una profundidad de cuatro pies, use 4 x 4 (16) galones por cada 10 pies lineales. No aplicar a una concentración inferior al 0,06%. Donde ocurran infestaciones severas de termitas, donde ocurran suelos problemáticos o donde se encuentren tipos de construcción difíciles o problemáticos, puede ser recomendable usar una concentración de 0,09% o 0,125%. Aplique la concentración más alta a razón de 4 galones de solución por cada 10 pies lineales por pie de profundidad. Por ejemplo, para el tratamiento de 10 pies lineales con una profundidad de cuatro pies, use 16 (4 x 4) galones por cada 10 pies lineales. En suelos densos que no acepten un volumen de 4 galones por pie lineal por pie de profundidad, use la dilución de 0,125% y aplique a razón de 2 galones por 10 pies lineales por pie de profundidad. Por ejemplo, para el tratamiento de 10 pies lineales con una profundidad de cuatro pies, use 8 (2 x 4) galones por cada 10 pies lineales. Cuando use el volumen más bajo de aplicación, tenga cuidado de mantener una zona tratada continua. Si la aplicación requiere taladrar, taladre orificios a menos de 12" de distancia para mantener una zona tratada continua.

### TRATAMIENTOS DE TERMITAS PREVIOS A LA CONSTRUCCIÓN

Información básica para tratamientos de termitas previos a la construcción

Para tratamientos previos a la construcción, hasta e incluyendo la instalación del grado terminado:

- NO aplique una dosis y/o concentración INFERIOR a 0,06 %, 0,09 % o 0,125 % para tratamientos horizontales y verticales.
- NO aplique a un volumen de dilución final INFERIOR a 1,0 a 1,5 galones por 10 pies cuadrados para losas de hormigón en suelo o en sótanos (zonas tratadas horizontales).
- NO aplique a un volumen de dilución terminado INFERIOR a 2 galones por cada 10 pies lineales por pie de profundidad para las zonas verticales tratadas a lo largo de este perímetro interior y exterior de las paredes de los cimientos y alrededor de los pilares y otros elementos de los cimientos.



Handwritten signature in blue ink.



Antes del tratamiento, los aplicadores deben notificar al contratista general, al superintendente de construcción u otro personal responsable de la aplicación prevista de Taurus SC y los sitios de aplicación previstos.

Los aplicadores deben indicar a la persona responsable que notifique a los trabajadores de la construcción y otras personas en el sitio que desalojen el área de tratamiento y que no regresen hasta que Taurus SC haya sido absorbido por el suelo. No aplicar a una dosis y/o concentración inferior al 0,06% para aplicaciones hasta e incluyendo la instalación del grado final.

#### Información de la aplicación

Los tratamientos previos a la construcción incluyen cualquier tratamiento realizado durante todas las fases de la construcción hasta la instalación del grado final inclusive. El establecimiento de una zona tratada horizontal y vertical minuciosa y completa proporcionará un control eficaz de las termitas antes de la construcción.

Cuando los cimientos tienen más de 4 pies de profundidad, es preferible aplicar Taurus SC mientras se reemplaza el relleno. Si el relleno ya está en su lugar, el aplicador debe hacer zanjas y varillas en la zanja o hacer una zanja a lo largo de las paredes de los cimientos, alrededor de los pilares y otros elementos de los cimientos, al ritmo prescrito desde el nivel hasta una profundidad mínima de 4 pies. Al abrir zanjas, las zanjas deben tener un mínimo de 6 pulgadas de profundidad (no más profundas que la parte inferior de la base) y no necesitan ser más anchas de 6 pulgadas. Al cavar zanjas en suelos inclinados o escalonados, se debe escalonar la zanja para garantizar una distribución adecuada y evitar que Taurus SC se salga de la zanja. Cuando la parte superior de la zapata está expuesta, el suelo adyacente a la zapata debe tratarse a una profundidad que no exceda la parte inferior de la zapata. Nunca trate ninguna estructura debajo de la base.

**Losa de hormigón (incluidas losas de hormigón monolíticas, flotantes y soportadas) sobre el suelo o en sótanos y entresuelos Zonas tratadas horizontales:** Aplique un tratamiento general de Taurus SC a toda la superficie que cubrirá la losa de hormigón. Esto incluye la sala de estar, así como los estacionamientos techados, los porches, los pisos del sótano y cualquier entrada extendida. Aplique este tratamiento a razón de 1 a 1.5 galones de dilución terminada por 10 pies cuadrados utilizando una boquilla de aspersión gruesa y aspersión de baja presión (menos de 25 psi). Pulverizar la dilución de manera uniforme y uniforme sobre toda la zona a tratar. Si la losa no se va a verter el mismo día del tratamiento, cubra el suelo tratado con una barrera impermeable, como láminas de polietileno.

**Zonas verticales tratadas:** Aplique Taurus SC a razón de 1 galón de dilución terminada por pie cuadrado alrededor de todo lo que penetre en la losa, como líneas de servicios públicos y plomería. Aplique Taurus SC a razón de 4 galones de dilución terminada por cada 10 pies lineales por pie de profundidad a lo largo del perímetro interior y exterior de las paredes de los cimientos. El aplicador debe hacer una zanja y varilla en la zanja o hacer una zanja a lo largo de las paredes de los cimientos y alrededor de los pilares y otros elementos de los cimientos. Si la base está a más de 4 pies por debajo del nivel, haga este tratamiento a un mínimo de 4 pies por debajo del nivel. Una zanja no necesita tener más de 6 pulgadas de ancho. Trate la tierra que será reemplazada en la zanja con un rociador de baja presión (no más de 25 psi en la boquilla).

Al perforar con varillas desde el nivel del suelo o desde el fondo de una zanja poco profunda, separe los orificios de las varillas a no más de 12 pulgadas de distancia de manera que se cree una zona tratada continua.

Se recomienda encarecidamente que se cree una zona tratada completamente horizontal antes de verter la losa. Sin embargo, si la losa se vertió antes de que se pudiera realizar un tratamiento horizontal, consulte la sección "Posterior a la construcción" de esta etiqueta para obtener instrucciones de aplicación alternativas.

#### Cimientos o huecos de bloques huecos Cree

una zona de tratamiento continua tratando los cimientos de bloques huecos o los huecos en la mampostería que descansa sobre la base. Si los vacíos en los elementos de mampostería no son accesibles abiertamente, taladre y trate estos vacíos aplicando 2 galones de dilución terminada por cada 10 pies lineales de cimentación usando una presión de boquilla de 25 psi o menos. Cuando utilice este tratamiento, taladre los orificios de acceso lo más cerca posible de la base. Es aceptable perforar debajo de la solera. Los aplicadores deben examinar de cerca las áreas tratadas de los huecos en las paredes de los cimientos de bloques o escombros para detectar posibles escurrimientos como precaución contra las fugas de la aplicación. Es posible que se requiera una alteración mecánica en algunas áreas antes de que se pueda realizar un tratamiento. Otras áreas pueden no ser tratables.

Todas las fugas que se produzcan durante la aplicación de Taurus SC en lugares distintos a los prescritos en esta etiqueta deben limpiarse antes de abandonar el sitio de aplicación. No permita que personas o mascotas entren en contacto con áreas contaminadas ni permita que vuelvan a ocupar el sitio de tratamiento hasta que se complete la limpieza.

#### TRATAMIENTO DE TERMITAS ESTRUCTURALES CONVENCIONALES POST-CONSTRUCCION

##### Información de la aplicación

Para las aplicaciones de Taurus SC realizadas después de que se haya instalado el nivel final para proteger la estructura de la infestación de termitas y/o para controlar las poblaciones de termitas existentes, el aplicador debe abrir una zanja y clavar varillas en la zanja o abrir una zanja a lo largo de las paredes de los cimientos, alrededor de los pilares y otros elementos de cimentación, a la tasa prescrita desde el grado hasta la parte superior de la zapata. Cuando la base esté a más de 4 pies por debajo del nivel, trate al mínimo



Handwritten signature or initials.



profundidad de cuatro pies. La profundidad del tratamiento variará según el tipo de suelo, el grado de compactación y la ubicación de la actividad de las termitas. Cuando la parte superior de la zapata está expuesta, el suelo adyacente a la zapata debe tratarse a una profundidad que no exceda la parte inferior de la zapata. Nunca trate ninguna estructura debajo de la base.

Para establecer una zona de tratamiento perimetral exterior completa a lo largo de la pared de los cimientos, taladre cualquier estructura de concreto exterior adyacente a los cimientos, como patios, porches y aceras, y trate mediante inyección debajo de la losa de dilución acabada Taurus SC.

Antes del tratamiento, ubique e identifique todas las ventilaciones y conductos de calefacción o aire acondicionado, líneas de plomería de agua y alcantarillado, líneas y conductos eléctricos, y evite la contaminación o daño a estos elementos estructurales.

Losa de concreto sobre suelo (incluidas losas monolíticas, flotantes y adosadas): Perímetro exterior: aplique

mediante zanjas y varillas en la zanja o mediante zanjas a lo largo de las paredes de los cimientos a razón de 4 galones de dilución terminada por cada 10 pies lineales por pie de profundidad, o, si la base está a más de 4 pies por debajo del nivel del suelo, trate a una profundidad mínima de 4 pies. Las zanjas no necesitan ser más anchas de 6 pulgadas y deben tener un mínimo de 6 pulgadas de profundidad o hasta el fondo de la base. Nunca trate una estructura debajo de la base. Espacie los orificios de las varillas a no más de 12 pulgadas de distancia de manera que se cree una zona tratada continua. Mezcle la dilución terminada en el suelo antes de volver a colocarla en la zanja.

Inyección debajo de la losa: los tratamientos de inyección debajo de la losa se pueden realizar desde el interior de la estructura o, en los casos en que esto no sea posible, desde el exterior de la estructura mediante la perforación a través de los cimientos como se indica a continuación. Antes del tratamiento, ubique e identifique todas las ventilaciones y conductos de calefacción o aire acondicionado, líneas de plomería de agua y alcantarillado, líneas y conductos eléctricos, y evite la contaminación o daño a estos elementos estructurales.

Perforación / inyección vertical: Realice tratamientos debajo de la losa perforando verticalmente a través de la losa a lo largo del perímetro interior de la cimentación, incluido el garaje. Perfore orificios a lo largo de todas las juntas de expansión de concreto, grietas, plomería y servicios públicos que penetren en la losa. Taladre orificios a lo largo de las paredes divisorias interiores cuando haya evidencia clara de actividad o daño de termitas. Espacie todos los orificios de perforación a no más de 12 pulgadas de distancia de manera que se cree una zona tratada continua. Inyecte la dilución terminada de Taurus SC en los orificios perforados a razón de 4 galones por 10 pies lineales por pie de profundidad. Al realizar aplicaciones, utilice una boquilla de dispersión lateral para lograr los mejores resultados. Después del tratamiento, todos los orificios en las áreas comúnmente ocupadas deben taparse con un material que no sea de celulosa o cubrirse con un material impermeable que no sea de celulosa.

Perforación horizontal / varillaje / inyección debajo de la losa desde el exterior de la cimentación: use esta técnica para tratar debajo de la losa solo cuando los pisos o el diseño interior no permitan el tratamiento con perforación vertical. Se debe tener cuidado de no clavar en las rejillas de ventilación y conductos de calefacción o aire acondicionado, líneas de plomería de agua y alcantarillado, líneas y conductos eléctricos. Utilice prácticas de varillaje horizontal corto para crear una zona tratada continua en el suelo proximal al interior de la pared de cimentación. Haga perforaciones en ángulo a través del exterior de los cimientos para garantizar la deposición de Taurus SC debajo de los conductos de calefacción, líneas de agua y alcantarillado o conductos eléctricos existentes. Use prácticas de varillaje largo horizontal solo cuando las áreas a tratar debajo de la losa no sean accesibles con varillaje vertical o varillaje corto horizontal. No use varillas largas que excedan los 20 pies. Para todas las aplicaciones de varillaje horizontal, espacie los orificios de perforación a no más de 12 pulgadas de distancia de manera que se cree una zona tratada continua. Inyecte la dilución terminada de Taurus SC en los orificios perforados a razón de 4 galones por 10 pies lineales por pie de profundidad. Todos los orificios deben taparse con un material que no sea de celulosa o cubrirse con un material impermeable que no sea de celulosa.

Trampas de baño: Trate el suelo expuesto o el suelo cubierto con alquitrán o selladores similares debajo o alrededor de las áreas de entrada de tuberías y/o tuberías de drenaje con un mínimo de 1 galón pero no más de 4 galones de dilución terminada por pie cuadrado. Puede ser necesario eliminar el alquitrán o el sellador para garantizar una penetración adecuada en el suelo. Instale una puerta de acceso o un portal de inspección si aún no está presente. Después de inspeccionar y retirar todos los restos de madera o celulosa, trate el suelo con varillas o empapándolo con la dilución terminada de Taurus SC.

Desagües de ducha: Para tratar el suelo debajo y adyacente a los desagües de la base de la ducha, perfore la losa adyacente a la base de la ducha y aplique la dilución terminada de Taurus SC mediante inyección debajo de la losa. Se puede utilizar espuma para maximizar la dispersión. Perfore múltiples puntos de acceso adyacentes al drenaje y use una punta de dispersión direccional para mejorar el tratamiento del suelo debajo del drenaje. Trate con un mínimo de 1 galón pero no más de 4 galones de dilución terminada por desagüe de ducha. El varillaje horizontal se puede usar para acceder y tratar el suelo asociado con el desagüe de la ducha.





Estructuras con desagües franceses y bombas de sumidero: en los sitios donde existen desagües franceses en el pie de página a lo largo del perímetro de los cimientos, algo común en las estructuras de cimientos de bloques huecos, el suelo debe estar seco antes de que se puedan realizar las aplicaciones. No trate el suelo que está saturado o congelado. No realice tratamientos mientras se están produciendo precipitaciones. Para evitar la filtración de la dilución terminada o el daño a los desagües o los azulejos, no clave la losa a menos de 24 pulgadas de los desagües franceses. No aplique Taurus SC a menos de 5 pies del pozo de la bomba de sumidero y la bomba. No perforo los cimientos de bloques huecos que bordean los desagües franceses para evitar el drenaje o la filtración del bloque a los desagües. Identifique y ubique los desagües franceses, luego aplique Taurus SC de la siguiente manera:

- 1) Desenchufe la bomba de sumidero. Inspeccione el pozo del sumidero en busca de agua. Si no hay agua presente, mantenga la bomba de sumidero desenchufado mientras se hace el tratamiento.
- 2) Si hay agua en el pozo de la bomba, desconecte la bomba de sumidero y retire cuatro tazas de agua del pozo. Marque el nivel del agua. Espere 10 minutos y luego verifique el nivel del agua en el pozo. Si el nivel del agua ha subido, hay demasiada filtración para hacer un tratamiento. Si el nivel del agua no ha subido, se puede hacer un tratamiento siempre y cuando la bomba del sumidero permanezca desenchufada.

Durante la aplicación, revise el pozo de la bomba de sumidero cada pocos minutos para detectar la presencia de dilución de termiticida. Si se detecta dilución, detenga el tratamiento inmediatamente y retire toda la dilución del pozo de la bomba antes de volver a enchufar la bomba. Deseche la dilución del pozo de la bomba de sumidero como se indica en esta etiqueta en la sección "Almacenamiento y eliminación".

Estructuras de sótano:

Perímetro exterior: Aplique abriendo zanjas y clavando varillas en la zanja o abriendo zanjas a lo largo de las paredes de los cimientos a razón de 4 galones de dilución terminada de Taurus SC por 10 pies lineales por pie de profundidad o, si la base está a más de 4 pies por debajo trato de grado a una profundidad mínima de 4 pies. Las zanjas no necesitan ser más anchas de 6 pulgadas y deben tener un mínimo de 6 pulgadas de profundidad o hasta el fondo de la base. Al cavar zanjas en suelos inclinados o escalonados, se debe escalonar la zanja para garantizar una distribución adecuada y evitar que Taurus SC se salga de la zanja. Nunca trate una estructura debajo de la base. Espacie los orificios de las varillas a no más de 12 pulgadas de distancia de manera que se cree una zona tratada continua. Mezcle la dilución terminada en el suelo antes de volver a colocarla en la zanja.

Perímetro interior: Para tratar debajo de la losa del piso del sótano, taladre verticalmente a través de la losa a lo largo del perímetro interior de los cimientos. Taladre orificios a lo largo de todas las juntas de expansión de concreto, grietas y cualquier servicio de plomería o servicios públicos que penetre en la losa. Taladre orificios a lo largo de ambos lados de las paredes divisorias de los cimientos y alrededor de los pilares. Donde haya evidencia clara de actividad de termitas en una pared divisoria interior que no sea de cimiento, taladre orificios a través de la losa adyacente a la pared a lo largo de un lado. Espacie todos los orificios de perforación a no más de 12 pulgadas de distancia de manera que se cree una zona tratada continua. Inyecte la dilución terminada de Taurus SC en los orificios perforados a razón de 4 galones por 10 pies lineales por pie de profundidad. Al realizar aplicaciones, utilice una boquilla de dispersión lateral para lograr los mejores resultados. Después del tratamiento, todos los orificios en las áreas comúnmente ocupadas deben taparse con un material que no sea de celulosa o cubrirse con un material impermeable que no sea de celulosa.

Construcción de espacio de arrastre accesible: antes del tratamiento, apague cualquier equipo de circulación de aire que mueva el aire del área a tratar a cualquier espacio interior no tratado de la estructura. No vuelva a encender el sistema de circulación de aire hasta que la aplicación de Taurus SC se haya completado y haya sido absorbido por el suelo. Trate los espacios angostos aplicando un tratamiento termiticida Taurus SC vertical a razón de 4 galones de dilución terminada por cada 10 pies lineales por pie de profundidad desde el nivel hasta la parte superior de la base o, si la base está a más de 4 pies por debajo del nivel, trate a una profundidad mínima de 4 pies. Aplicar por zanjas, o por zanjas y varillas en la zanja. Trate ambos lados de los cimientos y alrededor de todos los pilares y tuberías. En áreas donde existan obstrucciones físicas que impidan la excavación de zanjas, como pasarelas de concreto adyacentes a los cimientos, aplique solo con varillas. Cuando el tipo de suelo y/o las condiciones hagan imposible la excavación de zanjas, aplique con varillas.

Cuando la parte superior de la base esté expuesta, trate el suelo adyacente a la base a una profundidad que no exceda la parte inferior de la base. Lea y siga las instrucciones de mezcla en la sección "Instrucciones de mezcla" de esta etiqueta cuando encuentre tipos de suelo que no acepten el volumen de aplicación completo.

- Los orificios para varillas y las zanjas no deben extenderse por debajo de la parte inferior de la zapata. • Separe los orificios de las varillas a no más de 12 pulgadas de una manera que cree un espacio continuo zona tratada.
- Las zanjas no necesitan ser más anchas de 6 pulgadas y deben tener un mínimo de 6 pulgadas de profundidad o hasta el fondo de la base. Al cavar zanjas en suelos inclinados o escalonados, se debe escalonar la zanja para garantizar una distribución adecuada y evitar que Taurus SC se salga de la zanja. Mezcle la dilución terminada en el suelo antes de volver a colocarla en la zanja.





Construcción de espacio de arrastre inaccesible: antes del tratamiento, apague cualquier equipo de circulación de aire que mueva el aire del área a tratar a cualquier espacio interior no tratado de la estructura. No vuelva a encender el sistema de circulación de aire hasta que la aplicación de Taurus SC se haya completado y haya sido absorbido por el suelo. Para cualquier área interior inaccesible, por ejemplo, donde el espacio libre entre las vigas del piso y las superficies del suelo no permita el acceso del operador, excave, si es posible, y siga las instrucciones para espacios de acceso accesibles. Cuando la excavación no sea posible, aplique uno o una combinación de los siguientes dos métodos:

- 1) Establezca una zona tratada horizontal aplicando 1 galón de dilución terminada de Taurus SC con una boquilla de aplicación gruesa (p. ej., Delavan Type RD Raindrop, RD-7 o más grande, o Spraying Systems Co. 80110LP Teejet o una boquilla comparable) por 10 cuadrados pies de superficie del suelo usando una presión de boquilla de menos de 25 psi. Para cualquier área que no se pueda alcanzar con la varilla de aplicación, use una o más varillas de extensión. No rocíe al voleo ni rocíe con energía a altas presiones.
- 2) Establezca una zona tratada horizontal perforando a través de la pared de los cimientos o a través del piso de arriba y trate el suelo adyacente a los cimientos a razón de 1 galón de dilución terminada de Taurus SC por 10 pies cuadrados. El espacio entre perforaciones no debe exceder las 16 pulgadas entre perforaciones. Muchos estados tienen requisitos de intervalos más pequeños, así que consulte las regulaciones estatales antes de la aplicación. Trate el suelo adyacente a los elementos de cimentación con técnicas de varillaje corto o largo sin taladrar si es posible alcanzar el suelo a tratar con la herramienta de tratamiento.

Cimientos/vacios de bloques huecos: Establezca una zona tratada continua en cimientos de bloques huecos o vacíos en mampostería que descansa sobre la base perforando y tratando los vacíos de múltiples elementos de mampostería de la estructura hasta el nivel del suelo. Si no está accesible abiertamente, taladre y trate los huecos de los elementos de mampostería. Aplique 2 galones de dilución terminada por cada 10 pies lineales de cimentación a una presión de boquilla de 25 psi o menos. Al realizar este tratamiento, taladre orificios de acceso lo más cerca posible de la base, por debajo del nivel de la solera si es necesario. Los aplicadores deben examinar las áreas tratadas en busca de posibles escurrimientos como precaución contra las fugas de la aplicación. Es posible que se requiera una alteración mecánica en algunas áreas antes de que se pueda realizar un tratamiento.

Otras áreas pueden no ser tratables. Todas las fugas que se produzcan durante la aplicación de Taurus SC en lugares distintos a los prescritos en esta etiqueta deben limpiarse antes de abandonar el sitio de aplicación. No permita que personas o mascotas entren en contacto con áreas contaminadas hasta que se complete la limpieza.

#### Tratamiento de Estructuras con Pozos o Cisternas:

No contaminar pozos o cisternas.

No aplique Taurus SC a menos de 5 pies de cualquier pozo o cisterna. Trate la tierra de 5 a 10 pies de cualquier pozo o cisterna únicamente con el método de relleno. Trate el suelo adyacente a las tuberías de agua dentro de los 3 pies del nivel solo con el método de relleno.

#### Método de relleno: 1)

Haga una zanja para retirar el suelo a tratar y colóquelo en una carretilla o sobre láminas de plástico pesado o material similar.

- 2) Trate el suelo a razón de 4 galones de dilución final de Taurus SC por 10 pies lineales por pie de profundidad de zanja, o a razón de 1 galón por pie cúbico de suelo. Mezcle Taurus SC completamente en el suelo teniendo cuidado de evitar escurrimientos o derrames.
- 3) Después de que el suelo tratado haya absorbido completamente la dilución terminada de Taurus SC, vuelva a ponerlo en la zanja.

Estructuras Adyacentes a Pozos/Cisternas y/u Otros Cuerpos de Agua: Antes de la aplicación, examine cualquier estructura con fuentes cercanas de agua tales como pozos, cisternas, estanques, arroyos u otros cuerpos de agua, luego siga los procedimientos de tratamiento descritos a continuación.

- 1) Si la(s) tubería(s) del pozo ingresan a la estructura con 3 pies de pendiente, expóngalas si es posible antes del tratamiento. Trate el suelo adyacente a la(s) tubería(s) de agua utilizando el método de relleno descrito anteriormente.
- 2) Tome precauciones, antes del tratamiento, para limitar el riesgo de que se aplique Taurus SC en desagües subterráneos que desembocan en cuerpos de agua, incluida la evaluación de si el tratamiento del pie de página podría provocar la contaminación de los desagües subterráneos. Tenga en cuenta factores como la profundidad del sistema de drenaje, el tipo de suelo y el grado de compactación del suelo al determinar la profundidad del tratamiento.
- 3) Usar el método de relleno tratado, cuando corresponda (p. ej., en el lado del agua de la estructura), para minimizar el movimiento de Taurus SC fuera del sitio.
- 4) Para minimizar la posible escorrentía de Taurus SC en áreas no objetivo, aplique una dilución final de 0.125 % a razón de 2 galones por cada 10 pies lineales por pie de profundidad.



Handwritten signature 'nb' in blue ink.



Plenum Construction: Antes del tratamiento, apague cualquier equipo de circulación de aire que mueva el aire del área a tratar a cualquier espacio interior no tratado de la estructura. No vuelva a encender el sistema de circulación de aire hasta que la aplicación de Taurus SC se haya completado y haya sido absorbido por el suelo. Trate el suelo exterior a las paredes de los cimientos de acuerdo con las instrucciones en la sección "Construcción de espacio de arrastre accesible" de esta etiqueta. Siga las instrucciones a continuación para el tratamiento interior de estructuras de cámaras de aire que utilizan un espacio sellado debajo del piso para hacer circular aire caliente o frío por toda la estructura:

- 1) Retire la tela de sellado y cualquier cosa sobre la tela de sellado para exponer no más de 18 pulgadas de ancho adyacentes a todas las estructuras de los cimientos, incluidas las paredes de los cimientos, los pilares interiores, las tuberías y cualquier otra estructura en contacto con el suelo. Trate de acuerdo con las instrucciones para el tratamiento exterior e interior en la sección "Construcción de espacio de arrastre accesible" de esta etiqueta.
- 2) Después de que la dilución final de Taurus SC haya sido absorbida por el suelo, regrese la tela de sellado y todo lo que se haya quitado de la superficie de la tela de sellado a sus posiciones originales de pretratamiento.

Aplicación de espuma: cuando las prácticas de construcción, el hundimiento del suelo u otros factores dificultan el establecimiento de una zona tratada continua con métodos convencionales de aplicación de líquidos, complemente el tratamiento con el uso de equipos generadores de espuma. Las aplicaciones de espuma son útiles en el tratamiento de escalinatas y porches rellenos, bases de chimeneas, en huecos de bloques, detrás de mampostería u otros revestimientos y en paredes de montantes. Utilice aplicaciones de espuma seca únicamente (un rango de relación de expansión de 15:1 a 50:1) cuando trate huecos en paredes de entramado.

Aplique espuma en los huecos de las paredes donde exista o se sospeche que hay evidencia de presencia o daño de termitas.

Los tratamientos de solo espuma debajo de las losas son apropiados cuando se desea la máxima cobertura horizontal en áreas sin cimientos o cimientos profundos (por ejemplo: alrededor de entradas de plomería y cerca de grietas de asentamiento en losas de concreto). Utilice tanto la aplicación de líquido convencional como el tratamiento con espuma en áreas donde se desea tanto una dispersión lateral como una penetración vertical más profunda de Taurus SC. El tratamiento efectivo depende en gran medida del volumen y la cantidad de ingrediente activo. Aplique al menos el 75 % de la dilución terminada de Taurus SC como tratamiento líquido, luego distribuya el 25 % restante o menos en las áreas apropiadas como una aplicación de espuma. La cantidad total de producto aplicado como un tratamiento combinado de espuma y líquido debe ser equivalente al volumen de la dilución final líquida de Taurus SC requerida para una aplicación líquida sola. Las aplicaciones de espuma brindan un buen complemento a las aplicaciones líquidas en áreas difíciles de tratar.

Instrucciones de mezcla de espuma: Prepare la dilución final deseada de Taurus SC, luego mezcle con la cantidad recomendada por el fabricante de agente espumante en el equipo de espuma. Aplique un volumen suficiente de espuma Taurus SC para establecer una zona tratada continua en las proporciones recomendadas en esta etiqueta para aplicaciones específicas. Cuando no se pueda aplicar suficiente volumen de espuma para lograr la dosis recomendada de Taurus SC, complemente el tratamiento con dilución final líquida adicional para asegurar el volumen y la concentración de tratamiento adecuados en el área tratada.

- 1 galón de dilución terminada con una relación de expansión de espuma de 25:1 produce 25 galones de espuma.
- 1.66 galones de dilución terminada a una relación de expansión de espuma de 15:1 hacen 25 galones de espuma.
- 2.5 galones de dilución terminada a una relación de expansión de espuma de 10:1 hacen 25 galones de espuma.
- 5 galones de dilución terminada con una relación de expansión de espuma de 5:1 hacen 25 galones de espuma.

PERÍMETRO EXTERIOR POST-CONSTRUCCIÓN / INTERIOR LOCALIZADO (EP / LI) ESTRUCTURAL  
TRATAMIENTO PARA TERMITAS – (No aprobado para uso en Luisiana)

Información general

Esta aplicación posterior a la construcción de Taurus SC se puede realizar después de instalar el grado final para proteger la estructura de la infestación de termitas y/o para controlar las poblaciones de termitas existentes. Este método de tratamiento está diseñado para no invadir el interior de la estructura con el establecimiento de una zona tratada continua a lo largo del exterior de los cimientos y solo tratando los espacios interiores donde se ha encontrado actividad de termitas. Si tiene preguntas sobre este tratamiento, consulte con la agencia estatal correspondiente.

- La actividad de termitas se define como la presencia de uno o más de los siguientes signos de infestación: 1) Alas (termitas aladas) se han aglomerado dentro de la estructura.
- 2) Se encuentra que las termitas vivas están activas dentro de la estructura.
  - 3) Hay evidencia clara de actividad de termitas en o dentro de la estructura, como la presencia de lodo cañerías, galerías en madera.





No aplique la dilución final de Taurus SC como tratamiento perimetral/interior localizado a una concentración inferior al 0,06 % o a un volumen de aplicación inferior a los especificados en la sección "Tasas de aplicación para el uso de termicidas" de esta etiqueta.

#### TRATAMIENTO DEL PERÍMETRO EXTERIOR Para

evitar la infestación de termitas en una estructura, las aplicaciones del perímetro exterior de Taurus SC deben realizarse de manera que se cree una zona tratada continua. Si se encuentran situaciones en las que el suelo no aceptará el volumen de aplicación completo recomendado en las instrucciones de uso a continuación, lea y siga las instrucciones en la sección "Tasas de aplicación para uso de termicida" de esta etiqueta.

Losa de concreto sobre el suelo (incluidas las losas de concreto monolíticas, flotantes y soportadas): Aplique a lo largo del perímetro exterior de los cimientos abriendo zanjas y clavando varillas en la zanja o abriendo zanjas a razón de 4 galones de dilución terminada por cada 10 pies lineales por pie de profundidad. Las zanjas no necesitan ser más anchas de 6 pulgadas y deben tener un mínimo de 6 pulgadas de profundidad o hasta el fondo de la base. Espacie los orificios de las varillas a no más de 12 pulgadas de distancia de manera que se cree una zona tratada continua. Mezcle la dilución terminada en el suelo antes de volver a colocarla en la zanja.

En áreas donde existan obstrucciones físicas que impidan la excavación de zanjas, como pasarelas de concreto adyacentes a los cimientos, aplique solo con varillas. Cuando el tipo de suelo y/o las condiciones hagan imposible la excavación de zanjas, aplique con varillas. Para establecer una zona de tratamiento perimetral exterior completa, será necesario perforar y tratar debajo de la losa donde existan estructuras de concreto adyacentes, como patios, porches o aceras. Para entradas de vehículos, la perforación exterior es necesaria solo alrededor de los soportes de construcción o elementos de pared ubicados permanentemente en las juntas de las entradas de vehículos. Nunca trate una estructura debajo de la base.

Construcción de sótanos y espacios de acceso inaccesibles: Aplique a lo largo del perímetro exterior de los cimientos abriendo zanjas y clavando varillas en la zanja o abriendo zanjas a lo largo de las paredes de los cimientos a razón de 4 galones de dilución terminada de Taurus SC por 10 pies lineales por pie de profundidad, o, si la base está a más de 4 pies por debajo del nivel del suelo, trate a una profundidad mínima de 4 pies. Las zanjas no necesitan ser más anchas de 6 pulgadas y deben tener un mínimo de 6 pulgadas de profundidad o hasta el fondo de la base. Al cavar zanjas en suelos inclinados o escalonados, se debe escalonar la zanja para garantizar una distribución adecuada y evitar que Taurus SC se salga de la zanja.

Espacie los orificios de las varillas a no más de 12 pulgadas de distancia de manera que se cree una zona tratada continua. Mezcle la dilución terminada en el suelo antes de volver a colocarla en la zanja. Nunca trate una estructura debajo de la base.

En áreas donde existan obstrucciones físicas que impidan la excavación de zanjas, como pasarelas de concreto adyacentes a los cimientos, aplique solo con varillas. Cuando el tipo de suelo y/o las condiciones hagan imposible la excavación de zanjas, aplique con varillas. Para establecer una zona de tratamiento perimetral exterior completa, será necesario perforar y tratar debajo de la losa donde existan estructuras de concreto adyacentes, como patios, porches o aceras. Para entradas de vehículos, la perforación exterior es necesaria solo alrededor de los soportes de construcción o elementos de pared ubicados permanentemente en las juntas de las entradas de vehículos. Nunca trate una estructura debajo de la base.

Si se detecta actividad de termitas dentro de un espacio de rastreo inaccesible, se debe tratar el área. Realice un tratamiento interior localizado en el sitio de actividad de termitas y que se extienda al menos 2 pies en ambas direcciones desde la actividad. Elija la técnica de aplicación adecuada para tratar la construcción de espacios de acceso inaccesibles consultando la sección "TRATAMIENTO ESTRUCTURAL CONVENCIONAL CONTRA TERMITAS POST-CONSTRUCCIÓN" de esta etiqueta.

Construcción de espacio de arrastre accesible: antes del tratamiento, apague cualquier equipo de circulación de aire que mueva el aire del área a tratar a cualquier espacio interior no tratado de la estructura. No vuelva a encender el sistema de circulación de aire hasta que la aplicación de Taurus SC se haya completado y haya sido absorbido por el suelo.

Trate los espacios angostos aplicando un tratamiento termicida Taurus SC vertical a razón de 4 galones de dilución terminada por cada 10 pies lineales por pie de profundidad desde el nivel hasta la parte superior de la base o, si la base está a más de 4 pies por debajo del nivel, trate a una profundidad mínima de 4 pies. Aplicar por zanjas, o por zanjas y varillas en la zanja. Trate el exterior de los cimientos y alrededor de todos los pilares y tuberías. En áreas donde existan obstrucciones físicas que impidan la excavación de zanjas, como pasarelas de concreto adyacentes a los cimientos, aplique solo con varillas.

Cuando el tipo de suelo y/o las condiciones hagan imposible la excavación de zanjas, aplique con varillas. Cuando la parte superior de la base esté expuesta, trate el suelo adyacente a la base a una profundidad que no exceda la parte inferior de la base. Para establecer una zona de tratamiento perimetral exterior completa, será necesario perforar y tratar debajo de la losa donde existan estructuras de concreto adyacentes, como patios, porches o aceras. Si se encuentran situaciones en las que el suelo no aceptará el volumen de aplicación completo recomendado en las instrucciones de uso a continuación, lea y siga las instrucciones en la sección "Tasas de aplicación para uso de termicida" de esta etiqueta.

- Los orificios para varillas y las zanjas no deben extenderse por debajo de la parte inferior de la zapata.





- Separe los orificios de las varillas a no más de 12 pulgadas de una manera que cree un espacio continuo. zona tratada.
- Las zanjas no necesitan ser más anchas de 6 pulgadas y deben tener un mínimo de 6 pulgadas de profundidad o hasta el fondo de la base. Al cavar zanjas en suelos inclinados o escalonados, se debe escalonar la zanja para garantizar una distribución adecuada y evitar que Taurus SC se salga de la zanja. Mezcle la dilución terminada en el suelo antes de volver a colocarla en la zanja.

Para evitar la formación de tubos de refugio de termitas independientes (es decir, no asociados con elementos de cimentación) entre el suelo y los miembros estructurales en áreas no tratadas previamente, se puede aplicar un tratamiento general del suelo con Taurus SC. Retire todos los restos de celulosa antes del tratamiento. Aplique la dilución final de Taurus SC por cada 10 pies cuadrados para proporcionar zonas tratadas uniformes. Aplique usando una boquilla de aplicación gruesa con una presión de boquilla de 25 PSI o menos.

Garajes: los pisos de los garajes adjuntos deben tratarse.

Inyección debajo de la losa: los tratamientos de inyección debajo de la losa se pueden realizar desde el interior del garaje o, en los casos en que esto no sea posible, desde el exterior de la estructura perforando los cimientos como se indica a continuación. Antes del tratamiento, ubique e identifique todas las ventilaciones y conductos de calefacción o aire acondicionado, líneas de plomería de agua y alcantarillado, líneas y conductos eléctricos, y evite la contaminación o daño a estos elementos estructurales.

Perforación/inyección vertical: realice tratamientos debajo de la losa perforando verticalmente a través de la losa a lo largo del perímetro interior de los cimientos del garaje. Perfore orificios a lo largo de todas las juntas de expansión de concreto, grietas, plomería y servicios públicos que penetren en la losa. Taladre orificios a lo largo de las paredes divisorias interiores cuando haya evidencia clara de actividad o daño de termitas. Espacie todos los orificios de perforación a no más de 12 pulgadas de distancia de manera que se cree una zona tratada continua. Inyecte la dilución terminada de Taurus SC en los orificios perforados a razón de 4 galones por 10 pies lineales por pie de profundidad. Al realizar aplicaciones, utilice una boquilla de dispersión lateral para lograr los mejores resultados. Después del tratamiento, todos los orificios en las áreas comúnmente ocupadas deben taparse con un material que no sea de celulosa o cubrirse con un material impermeable que no sea de celulosa, como el cemento Portland.

Perforación horizontal / varillaje / inyección debajo de la losa desde el exterior de los cimientos del garaje: use esta técnica para tratar debajo de la losa solo cuando el diseño interior no permita el tratamiento mediante perforación vertical. Se debe tener cuidado de no clavar en las rejillas de ventilación y conductos de calefacción o aire acondicionado, líneas de plomería de agua y alcantarillado, líneas y conductos eléctricos. Use prácticas de varillas cortas horizontales para crear una zona tratada continua a lo largo del perímetro interior de los cimientos. Haga perforaciones en ángulo a través del exterior de los cimientos para garantizar la deposición de Taurus SC debajo de los conductos de calefacción, líneas de agua y alcantarillado o conductos eléctricos existentes. Use prácticas de varillaje largo horizontal solo cuando las áreas a tratar debajo de la losa no sean accesibles con varillaje vertical o varillaje corto horizontal. No use varillas largas que excedan los 20 pies. Para todas las aplicaciones de varillaje horizontal, espacie los orificios de perforación a no más de 12 pulgadas de distancia de manera que se cree una zona tratada continua. Inyecte la dilución terminada de Taurus SC en los orificios perforados a razón de 4 galones por 10 pies lineales por pie de profundidad. Todos los orificios deben taparse con un material que no sea de celulosa o cubrirse con un material impermeable que no sea de celulosa, como el cemento Portland.

#### TRATAMIENTO INTERIOR LOCALIZADO

Como parte de un tratamiento completo, se pueden realizar aplicaciones interiores específicas en áreas vulnerables, como alrededor de plomería o servicios públicos que penetran pisos, sifones de baño y/o ducha, o a lo largo de juntas de expansión de concreto o grietas de asentamiento.

Si existe actividad conocida de termitas en áreas dentro de los espacios habitables o en espacios no habitables (como espacios angostos, plenums, etc.) de la estructura, se debe realizar un tratamiento interior localizado en las inmediaciones de la actividad de termitas e irradiando al menos 2 pies del sitio en dos o más direcciones.

Cimientos/vacios de bloques huecos: Cuando la actividad de termitas es evidente en o cerca de (dentro de 2 pies) de cimientos de bloques huecos o vacíos en la mampostería que descansa sobre la base, taladre la pared adyacente a la evidencia, si no está abiertamente accesible, e inyecte el dilución final de Taurus SC en el vacío a razón de 2 galones por 10 pies lineales de cimentación usando una boquilla de 25 psi o menos. Este tratamiento interior localizado al bloque hueco se debe realizar en el sitio de actividad de termitas y en las áreas por encima de la actividad de termitas. El tratamiento debe aplicarse irradiando al menos 2 pies en dos o más direcciones desde el sitio de actividad o a lo largo del pilar de la pared o el poste de soporte. El uso de espuma maximizará la dispersión. Cuando utilice este tratamiento, taladre un orificio de acceso debajo de la placa del umbral lo más cerca posible de la base según sea práctico.





Los aplicadores deben examinar de cerca las áreas tratadas de los huecos en las paredes de los cimientos de bloques o escombros para detectar posibles escurrimientos como precaución contra las fugas de la aplicación. Es posible que se requiera una alteración mecánica en algunas áreas antes de que se pueda realizar un tratamiento. Otras áreas pueden no ser tratables.

Todas las fugas que se produzcan durante la aplicación de Taurus SC en lugares distintos a los prescritos en esta etiqueta deben limpiarse antes de abandonar el sitio de aplicación. No permita que personas o mascotas entren en contacto con áreas contaminadas ni permita que vuelvan a ocupar el sitio de tratamiento hasta que se complete la limpieza.

Los orificios perforados en las áreas comúnmente ocupadas deben taparse con un material que no sea de celulosa o cubrirse con un material impermeable que no sea de celulosa, como el cemento Portland.

**Trampas de baño:** Si la actividad de termitas es evidente dentro de los 2 pies de una trampa de baño, se debe tratar el suelo expuesto o el suelo cubierto con alquitrán o un sellador similar alrededor de las áreas de entrada de plomería y/o tubería de desagüe. Es posible que sea necesario eliminar el alquitrán o el sellador para garantizar una penetración adecuada en el suelo. Instale una puerta de acceso o un portal de inspección si aún no está presente. Después de quitar todos los restos de madera y celulosa, trate el suelo con varillas o empapándolo con un mínimo de 1 galón y un máximo de 4 galones de dilución terminada de Taurus SC por pie cuadrado.

**Desagües de ducha:** si la actividad de termitas es evidente dentro de los 2 pies de un desagüe de ducha, se debe tratar la tierra debajo y adyacente al desagüe. Perfore a través de la losa adyacente al desagüe de la ducha y aplique la dilución terminada de Taurus SC mediante inyección debajo de la losa al suelo debajo. Se pueden perforar múltiples puntos de acceso adyacentes al desagüe. El uso de espuma maximizará la dispersión. El uso de una punta de dispersión direccional mejorará aún más el tratamiento del suelo debajo del drenaje. Trate la tierra con un mínimo de 1 galón pero no más de 4 galones de dilución terminada por desagüe de ducha. El varillaje horizontal también se puede usar para acceder y tratar el suelo asociado con un desagüe de ducha.

#### Uso con otros productos termiticidas

**Uso con productos termiticida a base de borato:** cuando se utiliza un producto termiticida a base de borato como tratamiento primario contra termitas previo a la construcción y se aplica de acuerdo con las instrucciones de uso de la etiqueta del termiticida, se puede aplicar una dilución final de Taurus SC como tratamiento previo al perímetro exterior. -Tratamiento de termitas de construcción. Si se selecciona la opción de tratamiento de termitas antes de la construcción del perímetro exterior, se debe aplicar la dilución final Taurus SC para crear una zona tratada continua a lo largo de los cimientos exteriores de la estructura. Es opcional un tratamiento contra termitas horizontal previo a la construcción completo y minucioso con dilución acabada de Taurus SC debajo de la losa de concreto. La dilución final de Taurus SC también se puede aplicar en áreas críticas del interior de la estructura (p. ej., sitios de entrada de plomería y servicios públicos, sifones de baño, penetraciones de desagües de platos de ducha, juntas de expansión, grietas en los cimientos, paredes exteriores de los cimientos, áreas donde se sabe o se sospecha que hay termitas). actividad).

Para aplicaciones en el perímetro exterior y áreas críticas, siga las instrucciones en la sección Tratamientos contra termitas estructurales posteriores a la construcción del perímetro exterior/interior localizado (EP/LI) de esta etiqueta.

**Uso con productos termiticidas sin base de borato:** la dilución final de Taurus SC se puede aplicar como un tratamiento de termitas suplementario parcial/local cuando se usa como tratamiento primario otro producto/sistema registrado de prevención y/o control de termitas sin base de borato. Estos tratamientos complementarios de Taurus SC se pueden realizar en áreas críticas de la estructura (p. ej., sitios de entrada de plomería y servicios públicos, trampas de baño, penetraciones de desagües de platos de ducha, juntas de expansión, grietas en los cimientos, paredes exteriores de los cimientos, áreas de actividad de termitas conocida o sospechada en sitios previos o posteriores a la construcción) de acuerdo con las Instrucciones de uso para la prevención y/o el control de termitas y otras plagas que infestan la madera en esta etiqueta.

**Instrucciones de retratamiento:** Está prohibido el retratamiento anual de una estructura. El retratamiento para termitas subterráneas solo se puede realizar en las siguientes circunstancias:

1. Hay evidencia clara de reinfestación.
2. Hay alteración de la zona tratada debido a la construcción, excavación o paisajismo y/o hay evidencia de ruptura de la zona tratada con termiticida en el suelo.

Trate estas áreas vulnerables o reinfestadas mediante un tratamiento puntual, parcial o completo de acuerdo con las técnicas de aplicación descritas en esta etiqueta. El momento y la selección del tipo de retratamiento variarán según factores tales como la presión de las termitas, los tipos y condiciones del suelo y otros factores que pueden reducir la eficacia de la zona tratada.



Handwritten signature in blue ink, possibly 'UB'.



POSTES, POSTES, ADORNOS DE MADERA PARA EL PAISAJE

NO contamine pozos o cisternas.

**Tratamiento preventivo:** Cree una zona de tratamiento continuo en el suelo alrededor de postes de madera, postes, postes de cercas, letreros y ornamentación de jardines. Aplique la dilución terminada de Taurus SC a razón de 4 galones por 10 pies lineales por pie de profundidad. Al realizar el tratamiento en el momento de la instalación, la dilución terminada se puede aplicar al suelo a medida que se vuelve a colocar alrededor del poste o poste. La aplicación debe colocar el termiticida a una profundidad de 6 pulgadas por debajo de la parte inferior de los postes, postes u otros objetos de madera en contacto con el suelo.

**Tratamiento curativo:** Trate los postes de madera, postes, postes de cercas, letreros y ornamentación de paisajismo previamente instalados con la dilución final de Taurus SC mediante inyección debajo de la superficie o mediante flujo por gravedad a través de orificios hechos en el fondo de una zanja alrededor de postes y postes. Al excavar zanjas, la zanja no necesita tener más de 6 pulgadas de ancho y debe tener 6 pulgadas de profundidad. Cuando inyecte debajo de la superficie, trate todos los lados para crear una zona de tratamiento continua. Aplique termiticida a una profundidad de 6 pulgadas por debajo del fondo de la madera.



Prevención y/o Control de Plagas Infantantes de la Madera

Termitas aéreas y hormigas carpinteras en áreas localizadas

Uso de hormigas carpinteras en áreas localizadas sobre el suelo no registradas en California.

Para la prevención y/o el control de termitas y hormigas carpinteras sobre el suelo en áreas localizadas, aplique una dilución final (o espuma) de Taurus SC al 0,06 % en:

- Huecos y galerías en

- madera dañada, en espacios entre miembros estructurales de madera y entre la placa del umbral y cimientos donde la madera es vulnerable. También se pueden realizar aplicaciones en áreas inaccesibles perforando e inyectando en los huecos estructurales o en la madera dañada.
- Nidos de cartón de termitas en huecos estructurales. Aplicación en múltiples puntos de inyección a diferentes profundidades

puede ser necesario. El material del nido de cartón se puede quitar de los vacíos estructurales.

- Huecos hechos por el hombre usando una aplicación de abanico grueso (o espuma) para controlar las alas de los trabajadores expuestos formas reproductivas o termitas u hormigas carpinteras.

Termitas u hormigas carpinteras en árboles o madera no estructural o contactos de madera a suelo

Uso de hormigas carpinteras en árboles o madera no estructural o contactos de madera a tierra no registrados en California.

No trate árboles frutales o que produzcan nueces.

Para la prevención y/o el control de infestaciones existentes o futuras de termitas u hormigas carpinteras en materiales para terrazas y cercas, maderas para jardines y contactos madera-suelo similares no estructurales, árboles y postes de servicios públicos, aplique una dilución (o espuma) de Taurus SC al 0,06 % por los siguientes métodos.

- Si es posible, localice y trate el interior de la cavidad infestada mediante inyección.
- Los contactos no estructurales de la madera al suelo se pueden tratar como una aplicación puntual o una zona tratada continua. Aplique Taurus SC al suelo como empapado o rociando alrededor de la base de los puntos de contacto con el suelo. Los orificios de las varillas deben colocarse a 3 pulgadas de distancia de los puntos de contacto con el suelo y con una separación de no más de 12 pulgadas a lo largo del perímetro de los puntos de contacto con el suelo.
- Para postes o postes pequeños (es decir, menos de 6 pulgadas de diámetro), aplique 1 galón de dilución final Taurus SC por pie de profundidad. Para postes o postes más grandes, aplique 4 galones de dilución final Taurus SC por cada 10 pies lineales por pie de profundidad.

Nidos de cartón de termitas en los árboles

No trate árboles frutales o que produzcan nueces.

Para el control de nidos de termitas en árboles, inyecte la dilución final (o espuma) de Taurus SC. Puede ser necesaria la aplicación en múltiples puntos de inyección a diferentes profundidades. El material del nido de cartón se puede quitar de los árboles. En todos los estados, excepto en California, una aplicación de la dilución final de Taurus SC se puede aplicar al suelo como empapado o con varillas alrededor de la raíz del árbol para evitar la reinfestación de termitas del suelo. Para árboles pequeños (es decir, menores o iguales a 6 pulgadas de diámetro), aplique 1 galón de dilución final Taurus SC. Para árboles más grandes, aplique 4 galones de dilución final Taurus SC por cada 10 pies lineales medidos como la circunferencia en el ensanchamiento de la raíz.



Termitas de madera seca y escarabajos o barrenadores que infestan la madera

Usos de termitas de madera seca y escarabajos o barrenadores que infestan la madera no registrados en California.

NOTA: Antes del tratamiento, apague cualquier sistema de circulación de aire que mueva el aire de las áreas a tratar a un espacio interior no tratado de la estructura hasta que se haya completado la aplicación y los rocíos se hayan secado.

Trate las galerías en los elementos estructurales y/o no estructurales y los vacíos estructurales con la dilución final de Taurus SC utilizando una espuma, un rociador de baja presión (25 PSI o menos en la boquilla) o un rocío. • Ubique las galerías

utilizando señales visuales (p. ej., madera ampollada, orificios de emergencia o limpieza, excrementos o perdigones), la presencia de insectos vivos, técnicas de sonido mecánico o dispositivos de escucha (p. ej., detectores de emisión acústica, estetoscopios). •

Perforar orificios para penetrar el sistema de galerías

para el tratamiento; distribuir los agujeros de perforación para cubrir adecuadamente el sistema de galerías. •

NO lo aplique donde existan riesgos de descargas eléctricas. • Los agujeros perforados deben sellarse después del tratamiento.

Abejas carpinteras en áreas localizadas

Uso de abejas carpinteras en áreas localizadas no registradas en California.

Para el control de las abejas carpinteras en áreas localizadas, aplique una dilución final de Taurus SC al 0,06 % (como rociador, rocío o espuma) directamente en los orificios de entrada de la galería. Después de la aplicación, se deben tapar los orificios de entrada de la galería.

**INSTRUCCIONES DE USO PARA CONTROLAR PLAGAS LISTAS EN SUPERFICIES EXTERIORES Y A LO LARGO PERÍMETRO DE FUNDACIÓN DE ESTRUCTURAS LISTADAS**

Las estructuras enumeradas son edificios residenciales, institucionales, comerciales e industriales y recintos de servicios públicos.

**RESTRICCIONES DE USO:**

- Solo los aplicadores que usen el equipo de protección personal requerido por la etiqueta de este producto pueden estar en el área durante la aplicación. • No trate dentro de una distancia de 1 pie fuera de la línea de goteo de plantas comestibles. • No contamine el agua, los alimentos o los piensos. Cubra o elimine todos los alimentos, piensos y bebidas expuestos. agua.
- No contamine los suministros de agua públicos o privados. • No lo aplique a nidos de avispas o avispas si no están adheridos a la estructura o dentro de ella. • No realizar tratamientos en época de precipitaciones. • No permita que residentes, niños, otras personas o mascotas ingresen al área de tratamiento hasta que los aerosoles se hayan secado. Después del tratamiento, se requiere que el aplicador verifique que no haya fugas que den lugar a la deposición de la dilución del tratamiento en lugares distintos a los prescritos en esta etiqueta. Cuando se encuentre, este material debe limpiarse antes de abandonar el sitio de aplicación. No permita que personas o mascotas entren en contacto con áreas contaminadas o que vuelvan a ocupar áreas contaminadas de la estructura hasta que se complete la limpieza. • No rocíe las unidades de aire acondicionado ni las entradas de aire. • No lo use en interiores excepto para aplicaciones en vacíos estructurales. •
- No se aplique al equipo del patio de recreo ni a los cuartos de mascotas. • No aplique a aplicaciones de escorrentía o goteo de superficies tratadas. • No se aplique a las casas de botes, incluidos sus muelles o pilotes. • No lo use en un tanque de aspersión con contaminantes de borato. • Las puertas y ventanas adyacentes al sitio de aplicación deben estar cerradas durante la aplicación en la superficie. • No aplique dentro de los 15 pies de cuerpos de agua dulce; lagos, embalses, ríos, arroyos permanentes, pantanos, estanques naturales y estanques de peces comerciales. Debe existir una zona de amortiguamiento de 15 pies de cobertura uniforme del suelo entre la zona de aplicación y los cuerpos de agua dulce (la cobertura uniforme del suelo se define como tierra que soporta vegetación de más de 2 pulgadas de altura en todas partes). • No aplique dentro de los 60 pies de cuerpos de agua estuarinos. Los cuerpos de agua estuarinos son cuerpos de agua salobre, de marea, como bahías, desembocaduras de ríos, marismas y lagunas.



Handwritten signature in blue ink, possibly 'Wb'.



**RESTRICCIONES DE USO DE CALIFORNIA:** Además de las restricciones de uso establecidas anteriormente, las solicitudes realizadas en California están sujetas a las siguientes restricciones adicionales. • No aplique Taurus SC en la puerta del garaje, la entrada de vehículos, las superficies verticales por encima de la entrada de vehículos y la puerta del garaje, ni en las grietas y hendiduras que conducen o están adyacentes a la entrada de vehículos, como la junta de expansión entre el garaje y la entrada de vehículos.

- No aplique ancho de banda a más de 6 pulgadas hacia afuera y 6 pulgadas hacia arriba desde donde el suelo se encuentra con el base. • Utilice únicamente una tasa de mezcla de dilución del 0,03 %.
- No aplique cuando se pronostique lluvia dentro de las 48 horas posteriores a la aplicación o durante precipitaciones activas. • No vuelva a aplicar a intervalos de menos de 60 días. • No aplicar más de 4 veces al año. • No realizar solicitudes en ninguna fecha entre el 1 de noviembre y el 28 de febrero.

Use Taurus SC para matar y brindar control residual de las siguientes plagas:  
 Hormigas (acróbata, argentina, cabezona, carpintera, loca, olorosa, pavimentadora, faraona y ladrona)

Use Taurus SC para matar las siguientes plagas:  
 Escarabajos asiáticos, escarabajos oscuros  
 Cucarachas australianas, orientales y marrones  
 Arañas viuda negra, reclusa parda, de sótano y vagabunda  
 Chinchas anciano, cochinitas  
 Garrapatas marrones y caninas  
 Ciempiés  
 Moscas de racimo  
 Tijeretas europeas  
 Grillos domésticos  
 Milpiés  
 Avispas papeleras\*  
 Peces plateados  
 Avispas amarillas

\* Taurus SC no es un agente derribador.

**INSTRUCCIONES DE MEZCLA\*:** Para tratamientos de plagas perimetrales, mezcle una dilución de rocío al 0.06 % (o 0.03 %) de Taurus SC llenando el tanque de tratamiento de 1/4 a 1/3 con agua, luego agregue 0.8 onzas líquidas (o 0.4 onzas líquidas) de Tauro SC. La manguera de llenado debe estar equipada con un dispositivo antirretorno o el flujo de agua debe incluir un espacio de aire para proteger contra el sifón inverso. Agregue más agua al tanque mientras agita hasta 1 galón de dilución terminada.

Escenarios de aplicación permitidos de frecuencia y tasa de dilución de Taurus SC		
% dilución final Taurus SC		
0,03% 4 veces/año calendario	0,06% 2 veces/año calendario	0,03% 2 veces/año natural y 0,06% 1 vez/año natural
† En California, solo se aprueba el escenario de aplicación de 0,03% 4 veces/año calendario a 1 cuarto de galón/160 pies.		

**\*INSTRUCCIONES DE MEZCLA DE CALIFORNIA:** Para tratamientos de plagas perimetrales, mezcle una dilución de rocío al 0.03% de Taurus SC llenando el tanque de tratamiento de 1/4 a 1/3 con agua, luego agregue 0.4 onzas líquidas de Taurus SC. La manguera de llenado debe estar equipada con un dispositivo antirretorno o el flujo de agua debe incluir un espacio de aire para proteger contra el sifón inverso. Agregue más agua al tanque mientras agita hasta 1 galón de dilución terminada.

**APLICACIONES EN LAS SUPERFICIES EXTERIORES DE LAS ESTRUCTURAS LISTADAS Y EN LOS VACÍOS DE LAS PAREDES:**  
 Aplique la dilución final Taurus SC (o espuma) como un rociador de baja presión al exterior de la estructura donde las plagas enumeradas ingresan, se arrastran alrededor de la estructura o donde se arrastran y se esconden o sus se encuentran los nidos. Trate con un rociador de superficie de bandas gruesas de baja presión de hasta 18 pulgadas de ancho alrededor de puertas, ventanas, conductos de ventilación, tuberías, grietas en los cimientos, orificios perforados o alrededor de cualquier abertura exterior por donde las plagas enumeradas puedan ingresar a la estructura. Asegúrese de tratar la junta donde el revestimiento exterior (madera, vinilo, aluminio u otros materiales similares) se encuentra con la base de cemento, ladrillo o bloque. Trate cualquier lugar donde entren en la casa cables eléctricos, de cable o de teléfono. Este tratamiento debe hacerse como un rociado de superficie general, rociado de grietas y hendiduras, o un



*Handwritten signature in blue ink.*

aplicación de vacío de pared. Taurus SC se puede aplicar como un tratamiento de espuma en los huecos de las paredes para matar y/o controlar las plagas mencionadas anteriormente.

Consulte la sección Aplicación de espuma de esta etiqueta para obtener instrucciones específicas de aplicación y mezcla de espuma.

En California: use solo una dilución terminada al 0,03 %, no más de 4 veces al año. No lo aplique en puertas de garaje, entrada de vehículos, superficies verticales por encima de la entrada de vehículos y la puerta del garaje, ni en grietas y hendiduras que conduzcan o estén adyacentes a la entrada de vehículos, como la junta de expansión entre el garaje y la entrada de vehículos. No aplique un ancho de banda superior a 6 pulgadas hacia arriba y hacia afuera desde donde el suelo se encuentra con los cimientos.

APLICACIONES AL PERÍMETRO DE LAS ESTRUCTURAS LISTADAS\*: Aplique la dilución final de Taurus SC como un rociado de superficie general grueso de baja presión a lo largo del perímetro exterior de los cimientos en un área de un pie hacia arriba y un pie hacia afuera desde donde el suelo se encuentra con los cimientos.

Aplique 2 cuartos de galón de dilución final de Taurus SC por 160 pies lineales (aproximadamente 1,5 galones de rociado terminado por 1000 pies cuadrados). Los nidos que se encuentren en el suelo a menos de 1 pie de los cimientos pueden recibir tratamiento.

La vegetación que toca la estructura puede ofrecer una ruta para la entrada de hormigas a la estructura sin entrar en contacto con el tratamiento, por lo tanto, elimine o pade los arbustos, arbustos y ramas de árboles que tocan las estructuras.

\*APLICACIONES DE CALIFORNIA AL PERÍMETRO DE LAS ESTRUCTURAS LISTADAS: Aplique una dilución acabada de Taurus SC al 0,03 % como un rociado superficial general grueso de baja presión a lo largo del perímetro exterior de los cimientos en un área de 6 pulgadas hacia arriba y 6 pulgadas hacia afuera desde donde el suelo se une con los cimientos. No aplique Taurus SC en la puerta del garaje, la entrada de vehículos, las superficies verticales por encima de la entrada de vehículos y la puerta del garaje, o en las grietas y hendiduras que conducen o están adyacentes a la entrada de vehículos, como la junta de expansión entre el garaje y la entrada de vehículos.

En California, aplique 1 cuarto de galón de dilución final de Taurus SC por 160 pies lineales (aproximadamente 1,5 galones de rociado terminado por 1000 pies cuadrados). La vegetación que toca la estructura puede ofrecer una ruta para la entrada de hormigas a la estructura sin entrar en contacto con el tratamiento, por lo tanto, elimine o pade los arbustos, arbustos y ramas de árboles que tocan las estructuras.

#### ALMACENAMIENTO Y ELIMINACIÓN

No contamine el agua, los alimentos o los piensos mediante el almacenamiento o la eliminación.

##### Almacenamiento de

pesticidas Guarde el producto sin usar en el envase original únicamente, fuera del alcance de los niños y los animales.

##### Eliminación de pesticidas Los

desechos de pesticidas son extremadamente peligrosos. La eliminación inadecuada del exceso de pesticida es una violación de la ley federal.

Si estos desechos no se pueden eliminar según las instrucciones de la etiqueta, comuníquese con la Agencia Estatal de Control Ambiental o de Pesticidas, o con el representante de Desechos Peligrosos en la Oficina Regional de la EPA más cercana para recibir orientación.

##### Manejo del contenedor

Contenedor no recargable: No reutilice ni rellene este contenedor. Enjuague triple o enjuague a presión del recipiente (o equivalente) inmediatamente después de vaciarlo; luego ofrezca para reciclaje, si está disponible, o reacondicionamiento, si corresponde, o perforo y deseche en un vertedero sanitario, o por incineración, o por otros procedimientos aprobados por las autoridades estatales y locales.

Enjuague tres veces los recipientes lo suficientemente pequeños para agitarios (capacidad ≤ 5 galones) de la siguiente manera: Vacíe el contenido restante en el equipo de aplicación o en un tanque de mezcla y drene durante 10 segundos después de que el flujo comience a gotear. Llene el recipiente 1/4 de su capacidad con agua y vuelva a tapar. Agitar durante 10 segundos. Vierta el enjuague en el equipo de aplicación o en un tanque de mezcla, o almacene el enjuague para su posterior uso o eliminación. Drene durante 10 segundos después de que el flujo comience a gotear.

Repita este procedimiento dos veces más.

Enjuague a presión de la siguiente manera: Vacíe el contenido restante en el equipo de aplicación o en el tanque de mezcla. Sostenga el recipiente boca abajo sobre el equipo de aplicación o el tanque de mezcla, o recoja el agua de enjuague para su posterior uso o eliminación.

Inserte la boquilla de enjuague a presión en el costado del recipiente y enjuague a aproximadamente 40 PSI durante al menos 30 segundos.

Drene durante 10 segundos después de que el flujo comience a gotear.

En caso de derrames o fugas menores, absorba con arena, tierra u otro material adecuado y deséchelo como desecho de plaguicidas.





Derrames En caso de un derrame a gran escala de este producto, llame a: -CHEMTREC

1-800-424-9300 Pasos a seguir si este material se libera al medio ambiente o se derrama: • Use equipo de protección personal (PPE) y evite la exposición al manipular un derrame (Consulte la sección Declaraciones de precaución de esta etiqueta para conocer el EPP requerido). • Haga un dique y contenga el derrame con material inerte (p. ej., arena, tierra) y transfiera el material de dique líquido y sólido a contenedores separados para su eliminación. Los derrames a pequeña escala de la dilución final de Taurus SC (que se pueden limpiar con un kit de derrames típico) se pueden aplicar a los sitios etiquetados. • Qúitese la ropa contaminada y lave las áreas afectadas de la piel con agua y jabón. Lave la ropa antes de volver a usarla.

• Mantenga el derrame fuera de todas las alcantarillas y cuerpos de agua abiertos.

#### DECLARACIÓN DE GARANTÍA

Control Solutions, Inc. garantiza que este producto cumple con la descripción química en la etiqueta del mismo y es razonablemente adecuado para los propósitos establecidos en dicha etiqueta solo cuando se usa de acuerdo con las instrucciones en condiciones normales de uso. Es imposible eliminar todos los riesgos inherentemente asociados con el uso de este producto. Pueden producirse daños en los cultivos, ineficacia u otras consecuencias no deseadas debido a factores tales como las condiciones climáticas, la presencia de otros materiales o la forma de uso o aplicación, todos los cuales están fuera del control de Control Solutions, Inc. En la medida en que sea compatible con la ley aplicable, Control Solutions, Inc. no será responsable en ningún caso por daños consecuentes, especiales o indirectos que resulten del uso o manejo de este producto. Todos estos riesgos serán asumidos por el Comprador. Además de lo anterior, ningún comprador de este producto (que no sea un usuario final) tendrá derecho a ningún reembolso por cualquier pérdida sufrida como resultado de la suspensión o cancelación del registro de este producto por parte de la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. Excepto, según lo dispuesto expresamente en este documento y en la medida en que sea compatible con la ley aplicable, Control Solutions, Inc. no ofrece garantías ni representaciones de ningún tipo, ya sea expresa o implícita, o por uso comercial, estatutario o de otro tipo, con respecto a el producto vendido, incluidos, entre otros, la comerciabilidad, la idoneidad para un propósito particular, el uso o la elegibilidad del producto para cualquier uso comercial particular. El recurso exclusivo de cualquier comprador o usuario de este producto por todas y cada una de las pérdidas, lesiones o daños que resulten del uso, manejo o aplicación de este producto, ya sea por contrato, garantía, agravio, negligencia, responsabilidad estricta, o de otro modo, serán los daños que no excedan el precio de compra pagado por este producto o, a elección de Control Solutions, Inc., el reemplazo de este producto.

Registro de la EPA N° 53883-279

Est. EPA N° 53883-TX-002

Control Solutions, Inc., 5903  
Génova-Red Bluff Pasadena,  
TX 77507-1041

\*\*Taurus® SC no es fabricado ni distribuido por BASF. Termidor® SC es una marca registrada de BASF.



Handwritten signature in blue ink.



¡ALTO! LEA LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

**PELIGRO Y PRECAUCIONES PARA LOS QUE MANIPULAN EL PRODUCTO:**

La ingestión o la absorción por la piel de este producto puede ser peligrosa e incluso fatal. No lo ponga en contacto con los ojos, la piel o la ropa. Utilice guantes para la aplicación del producto. No coma, fume o beba mientras se esté realizando la aplicación. Lávese las manos con agua y jabón después de haber aplicado el producto. Mantenga este producto bien tapado, en su empaque original, lejos del alcance de niños, personas mentalmente incapaces y animales domésticos. Almacénelo retirado del calor, fuego, agua potable o cualquier producto para consumo humano o animal. Este producto es tóxico para peces y vida salvaje. Manténgase fuera de lagos, estanques o corrientes de agua.

**MODO DE USAR EL PRODUCTO Y DOSIS RECOMENDADA:**

Este producto es un raticida altamente efectivo contra ambos, ratas y ratones, cuyo ingrediente activo es la brometalina, el cual puede matarlos en 1 ó 2 días y hasta en horas en algunos casos. Los roedores, generalmente, consumen una dosis letal en una sola noche de alimentarse. Es eficaz contra las ratas y los ratones resistentes a los anticoagulantes. FASTRAC ALL WEATHER BLOX se usa tal y como viene formulado. Debe ser colocado en lugares que se encuentren a lo largo de las paredes, cercanos a aberturas raídas, en esquinas o lugares ocultos, entre pisos y paredes, áreas cercanas a sus madrigueras y/o en los lugares donde se observe presencia de los roedores, tales como excrementos, pelos, huellas o manchas grasosas debidas al roer.

**Dosis:** Contra ratas, coloque de 2 a 12 bloques de cebo (15 g c/u) por postura a intervalo de 15 a 30 pies lineales. Ajuste la cantidad de cebo a aplicar al nivel de alimentación que se espera por parte de las ratas, en cada lugar de postura. Contra ratones, coloque un bloque de cebo por postura a intervalo de 8 a 12 pies lineales. Sobre 4 bloques de cebo pudieran ser necesarios en lugares de alta actividad de los ratones. Se aplica cuando se observa la presencia de los roedores o los daños causados por éstos. Mantenga el cebo por lo menos una semana y siga colocándolo hasta que haya cesado toda señal de actividad de los roedores o hasta que se note que el cebo ya no atrae al resto.

Recupere los restos de cebo deteriorado o contaminado, así como los animales muertos y destrúyalos quemándolos y/o enterrándolos, lejos de fuentes de agua.

**NOMBRE O TIPO DE PLAGA QUE CONTROLA:**

<b>NOMBRE VULGAR</b>	<b>NOMBRE CIENTÍFICO</b>
Rata de tejado	<u>Rattus rattus.</u>
Rata Norway	<u>Rattus norvegicus</u>
Ratón casero	<u>Mus musculus</u>

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVE EL PACIENTE AL MÉDICO Y DÉLE ESTA ETIQUETA

**FASTRAC ALL WEATHER BLOX 0.01 BB  
RODENTICIDA-ANILINA  
BROMETALINA**

**COMPOSICIÓN QUÍMICA: % P/P**

**Ingrediente Activo:**  
Alfa, alfa, alfa-trifluoro-N-metil-4-6-dinitro-N-(2,4,6-tribromofenil-0-toluidina) .....0.01

**Ingredientes Inertes:** .....99.99

**TOTAL**.....100.00

Contiene 0.1 gramos de ingrediente activo por kilogramo de producto comercial.

Contenido neto: \_\_\_\_\_ kilogramos.



**PRECAUCIÓN**

*ab*

**ANTÍDOTO: NO TIENE**



**SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN:**

Es afectado el sistema nervioso central. Pueden presentarse signos de un síndrome de parálisis, comenzando con debilidad en las piernas y ataxia. Según progresa, aparece depresión, temblores, parálisis refleja de las piernas y pérdida de la percepción. Otros síntomas incluyen vómito, anorexia, recumbencia lateral, ataques y coma.

**PRIMEROS AUXILIOS Y TRATAMIENTO MÉDICO:**

**Por ingestión:** Dé a beber al intoxicado tres cucharadas de carbón activado en medio vaso de agua. Si no tiene carbón activado, déle a beber clara de huevo (8 para adultos, 4 para niños) con un poco de agua. Busque atención médica.

**Por inhalación:** Retire la persona afectada del área contaminada y llévela al aire fresco. Obtenga atención médica.

**Por contacto con los ojos:** Lávelos abundantemente con agua limpia durante por los menos 15 minutos. Busque atención médica.

**Por contacto con la piel:** Quitese la ropa y/o zapatos contaminados y lave la zona afectada con suficiente agua y jabón. Obtenga atención médica.

**Antídoto y tratamiento médico:** No tiene antídoto. El tratamiento es sintomático y de sostén.

**NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE Y/O FORMULADOR:**

BELL LABORATORIES, INC.  
Madison, WI 53704, USA

**PAÍSES DONDE SE ENCUENTRA REGISTRADO:**

PAÍS	NO. REG.	FECHA DE REG.
USA		
REP. DOMINICANA		

NUMERO DE LOTE: \_\_\_\_\_

FECHA DE FORMULACIÓN: \_\_\_\_\_

FECHA DE VENCIMIENTO: \_\_\_\_\_



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DEL FABRICANTE

1.1 Marca comercial del producto: Zapi Garban 10 EC

1.2 Identificación del fabricante

1.2.1 Nombre del fabricante: Zapi Industrie Chimiche, S.p.A

1.2.2 Dirección del fabricante: Via Terza Strada, 12 35026 Conselve Padova  
(Italia)

1.2.3 Número de teléfono y Fax: Teléfono: +39/049/9597858; Fax:  
+39/049/9597769



### 2. COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

Nombre	Nº CAS	% p/p
Cipermetrina	52315-07-8	10 - 25%
Acido benzenosulfónico, C 10-16 alquil derivados, sales de calcio	68584-23-6	1 - 5 %
Butanol	78-82-1	1 - 5 %

UB



### 3. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS Y EFECTOS POR EXPOSICIÓN

#### 3.1 Efectos agudos de la exposición por

3.1.1 Inhalación: alteración del sistema nervioso central.

3.1.2 Ingestión: alteración del sistema nervioso central.

3.1.3 Contacto con los ojos: no irrita lo ojos.

3.1.4 Contacto con la piel: no irrita la piel.

#### 3.2 Información existente para

3.2.1 Carcinogenicidad: no.

3.2.2 Mutagenicidad: no.

3.2.3 Teratogenicidad: no.

3.2.4 Neurotoxicidad: no.

3.2.5 Sistema reproductor: no.

3.2.6 Órganos blanco: -

3.2.7 Otros efectos: -



### 4. PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Medidas a seguir en caso de exposición accidental

4.1.1 Contacto ocular: limpiar los ojos abiertos durante varios minutos con abundante agua. No olvide retirar las lentillas.

4.1.2 Contacto dérmico: en caso de contacto con la piel lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar. Generalmente el producto no irrita la piel.

4.1.3 Inhalación: suministrar aire fresco. En caso de trastornos, consultar al médico.

4.1.4 Ingestión: Si los síntomas persisten acúdase inmediatamente al médico.





#### 4.2 Información para el médico

Los piretroides producen la parálisis del sistema nerviosos debido a la estimulación pre y post sináptica del as terminaciones nerviosas. Prestar especial atención en personas alérgicas o asmáticas y en niños.

Requerida terapia sintomática y de resucitación.

Precaución: diluyentes y propelentes (hidrocarburos) pueden causar bronconeumonía y arritmia.

Principales síntomas del Sistema Nervioso central: temblores, convulsiones, ataxia, irritación de las vías respiratorias, rinorrea, tos, broncoespasmo y dispnea; reacciones alérgicas: anafilaxis, hipertermia, piel sudorosa, edema, trauma vascular periférico.

NUNCA DE A BEBER NI INDUZCA EL VÓMITO A PERSONAS EN ESTADO DE INCONCIENCIA.



#### 4.3 Antídoto recomendado

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario: Tratamiento sintomático. EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO. Hospital Dr.Luis Aybar. Tel.: 809-6843478 /809-6843672; Hospital Dr.Fco.E.Moscoso Puello. Tel.: 809-6812913 / 809-6816922.

### 5. MEDIDAS CONTRA EL FUEGO

5.1 Sustancias extintoras apropiadas: CO<sub>2</sub>, polvo extintor o chorro de agua rociada. Combatir incendios mayores con chorro de agua rociada o espuma resistente al alcohol.

5.2 Sustancias extintoras inapropiadas por razones de seguridad: no existen más datos relevantes.



5.3 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: no existen más datos relevantes disponibles.

5.4 Recomendaciones para el personal de la lucha contra incendios

5.4.1 Equipo especial de protección: no se requieren medidas especiales.

## 6. MEDIDAS EN CASO DE DERRAME O FUGA

6.1 Medidas preventivas relativas a personas: no requeridas.

6.2 Medidas para la protección del medio ambiente

Evitar que penetre en la canalización /aguas de superficie /aguas subterráneas. Al penetrar en las aguas o en el alcantarillado, avisar a las autoridades pertinentes.

6.3 Procedimiento de limpieza/recepción

Absorber con material absorbente (tierra, diatomea, serrín, agentes ligantes).

Desechar el material contaminado como vertido según ítem 13. Asegurar una adecuada ventilación.

6.4 Referencia a otras secciones

Ver capítulo 7 para una mayor información sobre una manipulación segura.

Ver capítulo 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.

## 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Manipulación

Precauciones para una manipulación segura: Asegurar suficiente ventilación /aspiración en el puesto de trabajo. Abrir y manejar el recipiente con cuidado.

Prevenir la formación de aerosoles. No comer, fumar o beber durante el manejo y aplicación de este producto. Báñese después de trabajar y póngase ropa limpia.

7.2 Almacenamiento: no se requieren medidas especiales.





## 8. CONTROLES A LA EXPOSICIÓN Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

### 8.1 Informaciones sobre el equipo de protección

Componentes con valores límites admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:

<b>78-83-1 butanol (1-5%)</b>	
WEL	Valor de corta duración: 231 mg/m <sup>3</sup> , 75 ppm Valor de larga duración: 154 mg/m <sup>3</sup> , 50 ppm
<b>34590-94-8 (2-metoximetiletoxi) propanol (75-100%)</b>	
WEL	Valor de larga duración: 308 mg/m <sup>3</sup> , 50 ppm

Medidas generales de protección e higiene:

- Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
- Quitarse de inmediato la ropa ensuciada o impregnada.
- Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo.
- No inhalar los vapores.

8.1.1 Condiciones de ventilación/respiratoria: no requerida

8.1.2 Protección de ojos: usar gafas de protección herméticas.



8.1.3 Equipo de protección dérmica



8.1.3.1 Protección de manos: guantes de protección El material del guante deberá ser impermeable y resistente al producto / sustancia / preparado. Ante la ausencia de tests específicos, no se puede recomendar ningún material específico para guantes de protección contra el producto / preparado / mezcla de sustancias químicas. Selección del material de los guantes en función de los tiempos de rotura, grado de permeabilidad y degradación.

8.1.3.1.1 Material de los guantes: la elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad, que pueden variar de un fabricante a otro. Teniendo en cuenta que el producto está fabricado a partir de diferentes materiales, su calidad no puede ser evaluada de antemano, de modo que los guantes deberán ser controlados antes de su utilización.

8.1.3.1.2 Tiempo de penetración del material de los guantes: el tiempo de resistencia a la penetración exacto



deberá ser pedido al fabricante de los guantes. Este tiempo debe ser respetado.



8.1.3.2 Protección de pies: usar botas de seguridad.

## 9. PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS

9.1 Estado físico:	Líquido.
9.2 Color:	Amarillo.
9.3 Olor:	Característico.
9.4 Solubilidad en agua:	Soluble.
9.5 Punto de fusión:	Indeterminado.
9.6 Presión de vapor:	0,4 hPa 20 °C.
9.7 pH:	5,97 (2%9 a 20 °C.
9.8 Punto de ebullición:	190 °C.
9.9 Temperatura de ignición:	270 °C
9.10 Temperatura de descomposición:	No determinado.
9.11 Punto de inflamación:	> 55°C
9.12 Límites de explosión:	
Inferior:	1,1 Vol %
Superior:	14,0 Vol %
9.13 Peligros de explosión:	El producto no presenta peligro de explosión.
9.14 Contenido en solventes orgánicos:	81,6 %
9.15 Contenido en sólidos:	5,7 %



## 9. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Estabilidad: el producto es estable en las condiciones normales de almacenamiento.

### 10.2 Reactividad

10.2.1 Descomposición térmica / condiciones que deben evitarse: no se descompone al emplearse adecuadamente.

10.2.2 Posibilidad de reacciones peligrosas: no se conocen reacciones peligrosas.





10.2.3 Materiales incompatibles: no existen más datos relevantes disponibles.

10.2.4 Productos de descomposición peligrosos: no se conocen productos de descomposición peligrosos.

## 10. INFORMACIÓN SOBRE TOXICOLOGÍA

### 11.1 Toxicidad aguda

Valores LD/LC50 (dosis letal /dosis letal = 50%)	
78-83-1 butanol	
Oral: LD50:	2460 mg/kg (rat)
Dermal: LD50:	3400 mg/kg (rabbit)

Valores LD/LC50 (dosis letal /dosis letal = 50%)	
128-37-0 2,6-di-tert-butil-p-cresol	
Oral: LD50:	890 mg/kg (rat)

Valores LD/LC50 (dosis letal /dosis letal = 50%)	
52135-07-8 Cipermetrina	
Oral: LD50:	250 – 4150 mg/kg (rat)
Inhalatorio: LC50/4h	2.5 mg/l (rat)
Dermal: LD50:	>4920 mg/kg (rat) >2460 mg/kg (rabbit)

### 11.2 Efecto estimulante primario

11.2.1 En la piel: no irrita la piel y las mucosas.

11.2.3 En los ojos: no produce irritaciones.

11.2.4 Sensibilización: no se conoce ningún efecto sensibilizante.



## 11. INFORMACIÓN DE LOS EFECTOS SOBRE LA ECOLOGÍA

<b>Toxicidad acuática:</b>	
52315-07-8 Cipermetrina	
LC50/48h	0,00015 mg/l (daphnia)

Observación: Muy tóxico para los peces.

<b>Otra información:</b>	
52315-07-8 Cipermetrina	
Oral: LD50:	›2000 mg/kg (pollos) ›10000 mg/kg (patos)

Persistencia y degradabilidad: no existen más datos relevantes disponibles.

Potencial de bioacumulación: no existen más datos relevantes disponibles.

Movilidad en el suelo: no existen más datos relevantes disponibles.

Indicaciones generales: nivel de riesgo para el agua 3 (auto-clasificación): extremadamente peligroso para el agua. No dejar que se infiltre en aguas subterráneas, aguas superficiales o en alcantarillados. Una cantidad mínima vertida en el subsuelo ya representa un peligro para el agua potable. Vertido en aguas superficiales, también es tóxico para los peces y el plancton. Tóxico para peces y crustáceos. No contaminar ríos, lagos y estanques con este producto o con envases o empaques vacíos.



## 12. CONSIDERACIONES SOBRE LA DISPOSICIÓN FINAL DEL PRODUCTO

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendación: no debe desecharse con la basura doméstica. No debe llegar al alcantarillado.

### 13.2 Embalajes sin limpiar

Recomendación: eliminar conforme a las disposiciones oficiales. No dispersar el envase en el medio ambiente.





**13. INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE**

Número UN  
ADR, ADN, IMDG, IATA  
Designación oficial de transporte de las naciones unidas  
ADR, IMDG, IATA

UN3082

3082 SUSTANCIA  
PELIGROSA PARA EL  
MEDIO AMBIENTE,  
LIQUIDO N.O.S.  
(cipermetrina)

Clase de peligro para el transporte  
ADR



Clase:  
Código de peligro (kemler):  
Grupo de embalaje:  
Etiqueta:  
Marcado especial:  
Restricción en túnel:

9  
90  
III  
9

Símbolo de pez y árbol  
E

IMDG



Clase:  
Código de peligro (kemler):  
Grupo de embalaje:  
Número EMS:  
Marcado especial:  
Contaminante marino:

9  
9  
III  
F-A, S-F  
Símbolo de pez y árbol  
Si

IATA



Clase:  
Código de peligro (kemler):  
Grupo de embalaje:  
Marcado especial:  
Contaminante marino:

9  
9  
III  
Símbolo de pez y árbol

Transporte en bulk conforme al Anexo II de MARPOL73/78 y el código IBC: no aplicable



*nb*



#### 14. INFORMACIÓN REGULATORIA

Certificado de Registro de Plaguicida y Productos afines bajo el número 4296 del 9 de octubre de 2013, conforme al artículo 7 y 11 de la Ley N° 311 del 22 de Mayo de 1968.

#### 15. OTRA INFORMACIÓN

Los datos se fundan en el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituyen garantía alguna de cualidades del producto y no generan ninguna relación jurídica contractual.



Ficha elaborada: 11 de Julio de 2016  
Ficha revisada: 11 de Julio de 2018  
Revisión N°: 2

*Handwritten signature in blue ink*





  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
SALUD PÚBLICA

VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA  
Departamento de Salud Ambiental

DSA-2023-44

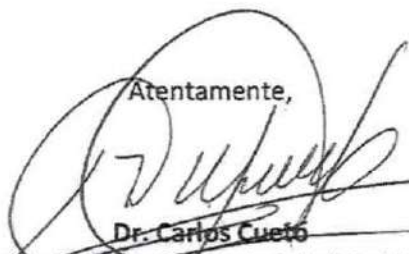
**CONSTANCIA DE NO OBJECION DE USO Y APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS.**

Por este medio hacemos constar que, hemos revisado el Informe de Evaluación No. DSA-SSO-49-2023, la empresa fumigadora OLIVER EXTERMINATING DOMINICANA, CORP., ubicada en la Calle Manuel María Valencia, No. 37, Sector los Prados, Santo Domingo, R.D., y constatado que la misma cumple con lo establecido en la Ley General de Salud 42-01, Art. 122 y su Resolución 000028 "Que pone en vigencia la Guía de Uso y Aplicación de Plaguicidas", del Ministerio de Salud Pública, por lo tanto, esta dependencia le otorga la constancia de No Objeción para el Uso y Aplicación de Plaguicidas.

Dada a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el 20 de marzo del año 2023.

Valido hasta el 20 de marzo del año 2024.

Atentamente,



Dr. Carlos Cuello

Director Departamento de Salud Ambiental



CMC/ej



DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL  
SUBDIRECCION DE REGISTRO  
DIVISION DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS

# CERTIFICADO DE RENOVACION PARA REGISTRO DE REGENTE

SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A: MANUEL ELEUTERIO HERASME OLIVERO No. Reg. 34

NIVEL ACADEMICO: AGRONOMO EMPRESA: OLIVER EXTERMINATING DOMINICANA CORPORATION, INC.

LOCALIZACION: MUNICIPIO: DISTRITO NACIONAL PROVINCIA: DISTRITO NACIONAL

ESTE CERTIFICADO SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ART. 1, NUM. 57 Y LOS ARTS. 3 Y 71 DEL REGLAMENTO 322-88, PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY 311-68, SOBRE EL USO Y CONTROL DE PLAGUICIDAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA, CON VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS, EL CUAL LO AUTORIZA A ASUMIR LA DIRECCION TECNICA DE LA EMPRESA TITULAR DE ESTE REGISTRO.

FECHA DE RENOVACION. 19 DE DICIEMBRE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO. 19 DE DICIEMBRE 2027

SANTO DOMINGO. 15 DE MARZO DEL AÑO. 2023

  
ING. AGRON. DOMINGO ADOLFO OLIVO  
ENCARGADO DIVISION DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS

  
ING. AGRON. ROSA M. LAZALA  
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL

  
ING. ENERIO AUGUSTO BARRIENTOS  
SUBDIRECTOR DE REGISTROS







DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL  
SUBDIRECCION DE REGISTRO  
DIVISION DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS

## CERTIFICADO DE RENOVACION PARA REGISTRO DE REGENTE

SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A: MANUEL ELEUTERIO HERASME OLIVERO No. Reg. 34

NIVEL ACADEMICO: AGRONOMO EMPRESA: OLIVER EXTERMINATING DOMINICANA CORPORATION, INC.

LOCALIZACION: MUNICIPIO: DISTRITO NACIONAL PROVINCIA: DISTRITO NACIONAL

ESTE CERTIFICADO SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ART. 1, NUM. 57 Y LOS ARTS. 3 Y 71 DEL REGLAMENTO 322-88, PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY 311-68, SOBRE EL USO Y CONTROL DE PLAGUICIDAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA, CON VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS, EL CUAL LO AUTORIZA A ASUMIR LA DIRECCION TECNICA DE LA EMPRESA TITULAR DE ESTE REGISTRO.

FECHA DE RENOVACION. 19 DE DICIEMBRE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO. 19 DE DICIEMBRE 2027

SANTO DOMINGO. 15 DE MARZO DEL AÑO. 2023

  
ING. AGRON. DOMINGO ADOLFO OLIVO  
ENCARGADO DIVISION DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS

  
ING. AGRON. ROSA MALAZALA  
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL

  
ING. ENERIO AUGUSTO BARRANTOS  
SUBDIRECTOR DE REGISTRO



*Handwritten initials 'ub'*





# Asociación Nacional de Manejo de Plagas Urbanas, Inc.

(ANMPU) Fundada 1996



La ANMPU, Inc. se complace en garantizar la membresía a:

## **OLIVER EXTERMINATING DOMINICANA CORP., S.R.L.**

Habiendo cumplido con todos los requisitos, esta compañía es garantizada con la membresía en esta Asociación, con los derechos, deberes, privilegios y responsabilidades de la misma.

enero 2023– diciembre 31, 2023

Santo Domingo, D. N., República Dominicana

  
**ANGEL ROBERTO CASTILLO PEREZ**  
Director Ejecutivo







GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
SALUD PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE SALUD AMBIENTAL

LICENCIA O PERMISO SANITARIO

PROVINCIA O ÁREA DE SALUD: V EXPIDE EL PRESENTE DOCUMENTO PARA CERTIFICAR QUE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EL ENTORNO DONDE OPERA LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: OLIVER EXTERMINATING

LOCALIZADO EN LA PROVINCIA: STO. DGO.

MUNICIPIO: D.N. ZONA O SECTOR: LOS PRADOS

CALLE: MANUEL MARIA VALENCIA NO. 37 REUNEN LAS CONDICIONES SANITARIAS ADECUADAS PARA OPERAR DE

ACUERDO CON ASPECTOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS POR SALUD AMBIENTAL CONFORME AL MARCO REGULATORIO Y ÁREAS DE SU COMPETENCIA.

ESTE DOCUMENTO NO SUSTITUYE NI REMPLAZA NINGÚN OTRO REQUERIMIENTO DE OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y SE EMITE DE ACUERDO CON LA LEY GENERAL DE SALUD 42-01 Y SUS REGLAMENTOS.

INSPECCIONES O EVALUACIONES DE SEGUIMIENTO	
NOMBRE DEL TRABAJADOR AMBIENTAL	FECHA

DR. FRANCISCO F. GOMEZ SANCHEZ  
DIRECCIÓN PROVINCIAL O DE ÁREA DE SALUD

REGISTRADO CON EL NUMERO 9081 FOLIO: 179 DEL  
LIBRO DE LAS LICENCIAS O PERMISOS SANITARIOS EL DIA: 24 DEL  
MES DE: NOV. DEL AÑO: 2022 CON UNA VIGENCIA  
DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPIRACION.  
VALIDO HASTA EL DIA: 24 DEL AÑO: 2023

LIC. JOSÉ FRANCISCO MATOS  
COORDINACIÓN PROVINCIAL O DE ÁREA DE SALUD AMBIENTAL

ADVERTENCIA: ESTE DOCUMENTO PODRA SER CANCELADO POR LA AUTORIDAD DE SALUD PÚBLICA POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD, SUS REGLAMENTOS, CUANDO SE ALTERA O MODIFICA NEGATIVAMENTE LAS CONDICIONES SANITARIAS QUE DIERON ORIGEN A SU EXPEDICIÓN.

# ISO 9001:2015

## CERTIFICADO ACREDITADO

### EQA Certificación México, S.A. De C.V.

- Certifies that the Quality Management System adopted by the firm -  
Certifica que el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por la empresa

### OLIVER EXTERMINATING DOMINICANA CORP

Manuel Maria Valencia 37, Los Prados, Santo Domingo,  
Distrito Nacional, República Dominicana

- Meets the requirements of the Standard -  
Es conforme con los requisitos de la Norma  
**NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015**  
Sector IAF: 35

- The Quality Management System applies to the following scopes -  
El Sistema de Gestión de la Calidad se aplica a los ámbitos siguientes:

*Integrated Management of Pest Control, Fumigation, Technical Advice,  
as well as the Necessary Processes for the Measurement and Constant  
Maintenance of Customer Service.*

Manejo Integrado de Control de Plagas, Fumigación, Asesoría Técnica,  
así como los Procesos Necesarios para la Medición y  
Mantenimiento Constante del Servicio al Cliente.

- Certificate of Assessment Number -  
Certificado Número: 18729651
- Certification-  
Certificación: 8/01/2022
- Next document update -  
Próxima actualización de documento: 8/01/2024
- Expiration-  
Expiración: 8/01/2025
- Signed-  
Firma



Gerente de Emisiones

0013ARD23dXPk

Fecha de Modificación: 4/21/2022  
Fecha de Aprobación: 04/05/2021  
Revisión 04 F.01 EQA-08



CIENFUEGOS 699 1B  
COL. LINDAVISTA, C.P. 07300, CDMX



**HACCP INTERNATIONAL**  
eliminate the hazard - reduce the risk



This is to certify that

*Rentokil Initial*

Flying Insect Control Units

- Lumnia
- Lumnia Compact
- Lumnia Slim
- Lumnia Suspend
- Lumnia Ultimate
- RADAR

are certified as food-safe and suitable for use  
in facilities that operate a

**HACCP based Food Safety Programme**

noting the conditions of the certification statement  
Food Zone Classification: SSZ

in accordance with the requirements of  
**HACCP International's Food Safety  
Certification Systems**



*[Signature]*  
Issued by

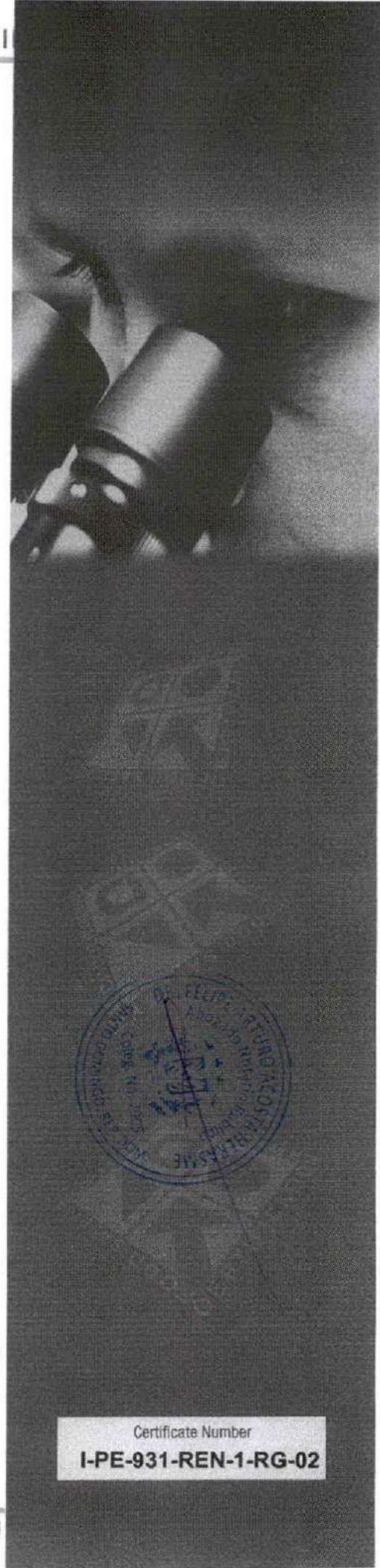
*[Signature]*  
Approved



**20 September 2021**  
Issue Date

**15 October 2023**  
Expiry Date

HACCP International and its products are not to be used in any facility unless the user has read and understood the instructions and must be retained upon demand. All products and services to which this certification applies are subject to inspection and evaluation prior to resupply. To verify certification, email [certification@haccp-international.com](mailto:certification@haccp-international.com)  
HACCP INTERNATIONAL, No. 3 Ridgewest Building, 1 Ridge Street, North Sydney, NSW 2060, Australia



Certificate Number  
**I-PE-931-REN-1-RG-02**





Certification Statement	I-PE-931-REN-1-RG-02
<b>Rentokil Initial</b>	
Certificate Expiry Date	15 October 2023
<b>Flying Insect Control Units</b> Food Zone Classification: SSZ (Splash or Spill Zone) Lumnia Lumnia Compact Lumnia Slim Lumnia Suspend Lumnia Ultimate RADAR	

HACCP International certifies the products listed above as food-safe and suitable for use in facilities that operate a HACCP based Food Safety Programme.

All such equipment is to be installed, maintained and operated in accordance with the manufacturer's recommendations; location of device, lamp changes and glue-board changes are critical to effective operation.

Licence Commencement	16 October 2021
Certificate Issue Date	20 September 2021 <i>ℓ</i>

HACCP International's evaluation and certification is strictly confined to matters of food safety or the operation of a HACCP based Food Safety Programme. Whilst all reasonable care is taken by HACCP International in its evaluation of the product(s) or services(s) described herein, HACCP International does not guarantee that every food safety risk in every application has been identified. No guarantee is offered or implied in the issuing of this statement.

**Licence Agreement**  
Rentokil Initial plc is licensed to use the HACCP International certification mark, in accordance with HACCP International's Certification Trade Mark Rules and Conditions in All Regions (Global) in respect of the products listed above, for a period of 24 months from the licence commencement date. Rentokil Initial plc is in receipt of the HACCP International Pty Ltd Certification Trade Mark Rules and Conditions v3.0 and agrees to abide by the conditions therein.

Licensee's Signature: \_\_\_\_\_ Date: \_\_\_\_\_

*Handwritten signature*





**Condiciones Particulares  
Emisión**Póliza Número : **2-2-801-0048992****Vigencia(s) :**Período de la Póliza : Fecha Inicio Vigencia : **31-07-2022** Fecha Fin Vigencia : **31-07-2023**  
A las **4:00 PM** del último día.**Datos del Asegurado :**Cliente : **00132600 Oliver Exterminating Dominicana Corp**  
Dirección : **C/eugenio Deschamps #9, La Castellana, Zona Urbana, Distrito Nacional, Distrito Nacional**  
Teléfono : **(809) 548-3063****Intermediario(s) :**11908 **FRANCO FERNANDEZ & ASOCIADOS SRL****Valores en Dólares (USD) :**

Monto Asegurado	:	<b>50,000</b>	Prima Neta	:	<b>300.00</b>
Prima Anualizada	:	<b>300.00</b>	Impuesto (16.00%)	:	<b>48.00</b>
FACTURA EMISION No.:		<b>02589939</b>	Valor Documento	:	<b>348.00</b>

POR CUANTO el Asegurado nombrado en las Condiciones Particulares ha entregado a Seguros Reservas, (que en lo sucesivo se denominara la Compañía) una propuesta de solicitud de seguro, que junto con cualquier otra declaración escrita relacionada con esta contratación, es parte integrante de la póliza, por lo que la Compañía se compromete, previo pago por el Asegurado de la prima mencionada en las Condiciones Particulares, a indemnizar al Asegurado por cualquier daño o pérdida dentro de los límites que se expresen y de acuerdo con las estipulaciones contenidas en este Contrato.

La observancia y el cumplimiento estricto de las condiciones, exclusiones y endosos de esta póliza, en la medida en que se refieren a actos o deberes del Asegurado, y la exactitud de las declaraciones e informaciones suministradas por el asegurado son condiciones para que el Asegurado pueda tener derecho a una indemnización.

Las Condiciones Particulares, Condiciones Generales y Endosos incorporados en la póliza, forman parte integrante de la misma y la expresión (esta póliza) significara, donde quiera que la misma aparezca en este contrato, el conjunto de las Condiciones Generales, Particulares y endosos. Cualquier palabra o expresión que haya recibido un sentido específico en la póliza, en las Condiciones Particulares, Condiciones Generales y Endosos, conservara la misma definición en cualquier lugar donde la expresión en cuestión vuelva a aparecer.

Todos los valores consignados en este documento estan expresados en Dólares (USD)



**Cubriendo los bienes siguientes :**
**00000001 Eugenio Dechamps #9, Los Prados**

 Actividad **Fumigadoras**
**Observaciones:**

Excluye RC Profesional,

RC parqueo incluye Robo y Colisión hasta RD\$ 300,000. Deducible 5% de la pérdida, mínimo RD\$ 20,000

Todo Riesgo EE Incluye cobertura de Eq. Móviles por RD\$ 50,000 o su equivalente en dólares

Deducible de Hurto de Eq oviles: 25% de la pérdida.

RC Asumida por contrato: Sujeto a suministrar el contrato

Coberturas	Límites	Coaseguro	Deducible	% Deduc.	Prima
Predios y Operaciones	50,000.00	-	300.00	10.00%	300.00
R. C. Asumida por Contrato	50,000.00	-	300.00	10.00%	-
Carga y Descarga	50,000.00	-	300.00	-	-
Contratistas Independientes	50,000.00	-	300.00	10.00%	-
Daños Morales	50,000.00	-	300.00	10.00%	-
Derrame de Líquidos	50,000.00	-	300.00	10.00%	-
Elevadores, Ascensores, Montacargas	50,000.00	-	300.00	10.00%	-
Equipos Móviles dentro de los Predios	50,000.00	-	300.00	10.00%	-
Gastos Médicos en los Predios por Evento	3,000.00	-	-	-	-
Gastos Médicos en los Predios por Persona	1,500.00	-	-	-	-
R. C. Guardianes Propios	50,000.00	-	300.00	10.00%	-
Incendio y Explosión Propiedades ( Inquilinos)	50,000.00	-	300.00	10.00%	-
Incendio y Explosión Propiedades ( Vecinas)	50,000.00	-	300.00	10.00%	-
R.C. Por Parqueos	50,000.00	-	300.00	10.00%	-
R. C. Porte Armas de Fuego	50,000.00	-	300.00	10.00%	-
RC Productos y Trabajos Terminados	25,000.00	-	300.00	10.00%	-
R. C. Vallas y Letreros	50,000.00	-	300.00	10.00%	-
Vehículos Alquilados (No Propios)	50,000.00	-	300.00	10.00%	-

**Prima Neta: 300.00**


Esta póliza está sujeta a las cláusulas y condiciones especificadas en los anexos abajo detallados :

**801-001 Condiciones Particulares**  
**801-013 R.C. Para Daños Morales**  
**801-015 R. C. Por Derrame de Líquidos**  
**801-018 R. C. Propiedad de Vecinos**  
**801-027 Pagos Médicos en los Predios**  
**801-036 R. C. Parqueos**  
**801-044 R. C. Vallas, Letreros, Antenas y Parábolas**  
**801-051 Endoso RC Monta Cargas y Elevadores**  
**801-085 Clausulas Obligatorias**

**801-002 Condiciones Generales**  
**801-014 R.C. Asumida por Contrato**  
**801-016 R. C. Por Vehículos No Propios**  
**801-022 R. C. Guardianes**  
**801-033 Endoso de Carga y Descarga**  
**801-043 R. C. Productos y Operaciones Terminadas**  
**801-045 R. C. Contratistas Independientes**  
**801-070 Trámite de Reclamación**  
**Moneda Ext Endoso Moneda Extranjera**





Este documento es emitido hoy día **29/07/2022**, La Romana, República Dominicana deja sin efecto cualquier otro documento de este tipo, emitido anteriormente para esta póliza.

Todos los demás términos, cláusulas y condiciones generales de esta póliza, permanecen sin alteración.



Firma Autorizada y Sello



**Condiciones Particulares  
Emisión**Póliza Número : **2-2-802-0048993****Vigencia(s) :**Período de la Póliza : Fecha Inicio Vigencia : **31-07-2022** Fecha Fin Vigencia : **31-07-2023**  
A las **4:00 PM** del último día.**Datos del Asegurado :**Cliente : **00132600 Oliver Exterminating Dominicana Corp**  
Dirección : **C/eugenio Deschamps #9, La Castellana, Zona Urbana, Distrito Nacional, Distrito Nacional**  
Teléfono : **(809) 548-3063****Intermediario(s) :****11908 FRANCO FERNANDEZ & ASOCIADOS SRL****Valores en Dólares (USD) :**

Monto Asegurado	:	<b>1,000,000</b>	Prima Neta	:	<b>5,000.00</b>
Prima Anualizada	:	<b>5,000.00</b>	Impuesto (16.00%)	:	<b>800.00</b>
FACTURA EMISION No.:		<b>02589944</b>	Valor Documento	:	<b>5,800.00</b>

POR CUANTO el Asegurado nombrado en las Condiciones Particulares ha entregado a Seguros Reservas, (que en lo sucesivo se denominara la Compañía) una propuesta de solicitud de seguro, que junto con cualquier otra declaración escrita relacionada con esta contratación, es parte integrante de la póliza, por lo que la Compañía se compromete, previo pago por el Asegurado de la prima mencionada en las Condiciones Particulares, a indemnizar al Asegurado por cualquier daño o pérdida dentro de los límites que se expresen y de acuerdo con las estipulaciones contenidas en este Contrato. La observancia y el cumplimiento estricto de las condiciones, exclusiones y endosos de esta póliza, en la medida en que se refieren a actos o deberes del Asegurado, y la exactitud de las declaraciones e informaciones suministradas por el Asegurado son condiciones para que el Asegurado pueda tener derecho a una indemnización.

Las Condiciones Particulares, Condiciones Generales y Endosos incorporados en la póliza, forman parte integrante de la misma y la expresión (esta póliza) significara, donde quiera que la misma aparezca en este contrato, el conjunto de las Condiciones Generales, Particulares y endosos. Cualquier palabra o expresión que haya recibido un sentido específico en la póliza, en las Condiciones Particulares, Condiciones Generales y Endosos, conservara la misma definición en cualquier lugar donde la expresión en cuestión vuelva a aparecer. Esta póliza cubre únicamente en exceso de las coberturas contratadas bajo las pólizas de Seguros Primarios, según declarados en las Condiciones Particulares, exceptuando las coberturas sublimitadas, según especificado en dichos Seguros Primarios.

Todos los valores consignados en este documento estan expresados en **Dólares (USD)**





**Cubriendo los bienes siguientes :****00000001 Eugenio Dechamps #9, Los Prados**Actividad **Fumigadoras**

<b>Coberturas</b>	<b>Límites</b>	<b>Coaseguro</b>	<b>Deducible</b>	<b>% Deduc.</b>	<b>Prima</b>
Predios y Operaciones	1,000,000.00	-	-	-	5,000.00

Prima Neta: **5,000.00****Póliza(s) en Exceso:****228010048992**

Esta póliza está sujeta a las cláusulas y condiciones especificadas en los anexos abajo detallados :

<b>802-001</b>	<b>Condiciones Particulares</b>	<b>802-002</b>	<b>Condiciones Generales</b>
<b>802-003</b>	<b>Cuadro de Seguros Primarios</b>	<b>802-004</b>	<b>Cond. Especiales R. C. Exceso</b>
<b>802-085</b>	<b>Clausulas Obligatorias</b>	<b>Moneda Ext</b>	<b>Endoso Moneda Extranjera</b>

Este documento es emitido hoy día **29/07/2022**, La Romana, República Dominicana deja sin efecto cualquier otro documento de este tipo, emitido anteriormente para esta póliza.

Todos los demas términos, cláusulas y condiciones generales de esta póliza, permanecen sin alteración.



Firma Autorizada y Sello





A Rentokil Company

SIRVIENDO A REPÚBLICA DOMINICANA PROTEGIENDO EL AMBIENTE



20 de julio del 2023  
Santo Domingo, R. D.

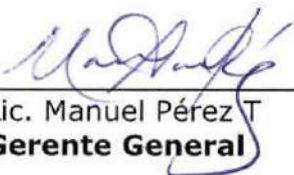
Señores  
**Consejo del Poder Judicial**  
Ciudad.

**Atn: Departamento de Compras y Contrataciones.**

Distinguidos Señores:

Por este medio queremos garantizar los servicios de fumigación y desinfección en sus instalaciones, por un periodo de 3 meses de cada servicio, el mismo contra plagas comunes, con garantía de 100% de satisfacción.

Atentamente,

  
Lic. Manuel Pérez T  
**Gerente General**



Apartado Postal 10131 / Sto. Dgo. Rep. Dom.

Calle Manuel María Valencia No. 37 Sector Los Prados / Santo Domingo, Rep. Dominicana  
Tels. 809-548-3063 / 64 / 65 / 809-701-6317 / RNC 1-22-02469-7 / www.rentokil.com.do